



AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO BAJO LA LEY 1314 DE 2009 EN LA POLÍTICA
CONTABLE DE LA SECCIÓN 17 DE LA NIIF PARA PYMES, DE LA E.S.E HOSPITAL
LOCAL, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

LEISY NORELY MUÑOZ BADOS
MARIA DEL PILAR MORENO MACARENO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
PUERTO ASÍS - PUTUMAYO
2023



AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO BAJO LA LEY 1314 DE 2009 EN LA POLÍTICA
CONTABLE DE LA SECCIÓN 17 DE LA NIIF PARA PYMES, DE LA E.S.E HOSPITAL
LOCAL, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

LEISY NORELY MUÑOZ BADOS
MARIA DEL PILAR MORENO MACARENO

Proyecto de grado presentado como requisito para
optar al Título de Contador Público

Asesor Técnico.
JOSÉ RAMON PEÑA

Asesor Metodológico.
Mg. DOUGLAS DAVID GARCÍA MONTENEGRO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
PUERTO ASÍS – PUTUMAYO
2023



Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado 1

Firma del jurado 2

Puerto Asís, 28 de febrero 2023.



DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo con gran amor a Dios y toda nuestra familia, por el apoyo incondicional, por siempre impulsarnos a ser mejores y lograr con éxito nuestra carrera por el ejemplo constante de perseverancia y abnegación para cumplir las metas deseadas.

A nuestros profesores por su apoyo, amor y enseñanzas durante todos estos años, aportaron un granito de arena en este trabajo, fueron muchas las manos amigas encontradas en este proceso. Este logro también es de ustedes.



AGRADECIMIENTO

Quiero aprovechar estas líneas para agradecer a todas las personas que nos han ayudado y nos han apoyado a lo largo de estos años de dura andadura por la Universidad Autónoma Nariño.

En primer lugar, agradecemos el apoyo recibido por parte de toda nuestra familia, que siempre han estado apoyándonos, desde que empezamos a estudiar esta bonita pero dura carrera como es la de Contaduría Pública, y que siempre me nos han sabido inyectar moral, compromiso, dedicación, responsabilidad y a no rendirnos en nuestros peores momentos, no solo vividos a causa de nuestro estudio, sino como consecuencia de nuestra vida



CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	11
1. TITULO	12
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	13
2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	13
2.3 JUSTIFICACIÓN	14
3. OBJETIVOS	16
3.1 OBJETIVO GENERAL	16
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16
4. MARCO REFERENCIAL	17
4.1 MARCO CONTEXTUAL	17
4.1.1. Contexto internacional	17
4.1.2 Contexto Nacional	18
4.1.3 Contexto Regional	18
4.1.4 Contexto Empresa	18
4.2 MARCO TEÓRICO	19
4.2.1 Antecedentes	22
4.2.2 Teorías	23
4.3 MARCO CONCEPTUAL	24
MARCO LEGAL	29
5. DISEÑO DE ASPECTOS METODOLÓGICOS	33
5.1 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	33
5.1.1. Línea de investigación institucional	33
5.1.2 Línea de investigación del programa de contaduría	33
5.2 ENFOQUE	33
5.3 Tipo de investigación	33
5.4 MÉTODO	34



5.5 DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO DE INVESTIGACIÓN	34
5.5.1 Determinación de la población	34
5.5.3 Determinación de la Muestra	34
5.6 HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	34
5.6.1 Entrevista estructurada	34
5.6.2 Revisión Documental	34
6. INFORME DE RESULTADOS	35
6.1 ANÁLISIS DE LA NORMATIVA EN GENERAL Y LAS NORMAS DE AUDITORÍA PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN MEDIANTE UN PLAN DE AUDITORÍA.	35
6.1.1 Historia Del Hospital Local De Puerto Asís.	35
6.1.2 Misión Del Hospital Local De Puerto Asís	36
6.1.3 Visión Del Hospital Local De Puerto Asís	36
6.1.4 Ubicación geográfica	36
6.2 MEDICIÓN DE LA POLÍTICA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DEFINIDA POR EL HOSPITAL PARA REALIZAR LAS TABLAS DE MEDICIÓN DE IMPACTO BAJO LA NIA 540.	37
6.2.1 Propiedades de inversión	43
6.2.2 Vida útil para propiedad planta y equipo o propiedades de inversión	46
6.2.3 Valor residual propiedad planta y equipo, y propiedades de inversión	47
6.2.4 Reclasificación a propiedades de inversión	48
6.2.5 Revelaciones requeridas	55
6.2.6 Construcciones en curso o activo construido por el hospital	56
6.2.7 Autodiagnóstico	57
6.3 PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA Y SUS RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL MANEJO DE LA POLÍTICA CONTABLE SECCIÓN 17 BAJO LA NIA 701.	58
6.3.1 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA	58
6.3.2 Programa de auditoria	60
6.3.3 Ejecución de la auditoria contable aplicada en el ESE hospital local puerto asís bajo NIIF para pymes	61
6.3.4 Informe de auditoría a la E.S.E. Hospital Local De Puerto Asís	143
7. CONCLUSIONES	146
BIBLIOGRAFÍA	148
CIBERGRAFÍA	149
ANEXOS	150



LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Referencia de normas aplicables.	38
Cuadro 2. Referencias de normas aplicables	44
Cuadro 3. Procedimiento inicial de depreciación.	45
Cuadro 4. Actividades del plan de Auditoria	59
Cuadro 5. Programa de auditoria	60
Cuadro 6. Cuestionario de medición y cumplimiento de la política contable de la propiedad planta y equipo.	65
Cuadro 7. Valoración del auditor.	66
Cuadro 8. Aplicación de tratamiento especial a la PPYE (comodato).	79
Cuadro 9. Inventario equipo computo (Transcripción total)	91
Cuadro 10. Medición de impacto de la política contable propiedad planta y equipo definida bajo NIA 540.	122
Cuadro 11. Semaforización Medición	141



LISTA DE IMÁGENES

	Pág.
Imagen 1. Propiedad Planta Y Equipo Cuenta 16	68
Imagen 2. Adopción de la Política contable	70
Imagen 3. Capacitación conocimiento personal administrativo política contable.	73
Imagen 4. Objetivos y alcance de la política contable.	74
Imagen 5. Registro de los activos fijos.	75
Imagen 6. Software sistema propiedad planta y equipo.	75
Imagen 7. Discriminación de costo puesta en marcha.	76
Imagen 8. Valor menor activos de menor cuantía .	77
Imagen 9. Soportes legales de adquisición propiedad planta y equipo (factura).	78
Imagen 10. Documentos de aseguramiento equipos de mayor cuantía.	112
Imagen 11. Edificaciones y construcciones.	117
Imagen 12. Generador de energía	117
Imagen 13. Equipos biomédicos.	118



LISTA DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración 1. Imagen Hospital Local de Puerto Asís	19
Ilustración 2. Ubicación geográfica Hospital Local de Puerto Asís.	36
Ilustración 3. Importe recuperable	53
Ilustración 4. Conceptualización de las propiedad, planta y equipo.	62
Ilustración 5. Estructura de las NIAS	64



INTRODUCCIÓN

En la universalización de la economía de cada país, Colombia como todos los países del mundo busca mostrar un nuevo modelo de información contable y financiera, a raíz de las directrices e interpretaciones de una organización que emite normas y conceptos contables por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), busca unificar criterios y principios contables aplicados a todos los países con el fin que esa información presentada por las empresas sea confiable, comparable y de alta calidad.

En julio de 2009 el Gobierno expidió la Ley 1314 en la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera en Colombia. Con esta Ley, el Gobierno Nacional encargó al Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) para el proceso de normalización técnica de las normas en Colombia y por ello, emitió el documento “Direccionamiento Estratégico” el cual busca el desarrollo efectivo del proceso de convergencia y ha orientado al mercado para que las empresas colombianas se clasifiquen en alguno de los tres grupos NIIF PLENAS, NIIF PYMES Y LAS DE CONTABILIDAD SIMPLIFICADA, obligando a que todos los profesionales del área económica y contable a reestructurar sus conocimientos así a las normas internacionales de información financiera NIIF y las normas de aseguramiento NIAS.

En la E.S.E Hospital Local Puerto Asís, perteneciente a un régimen especial según la normatividad actual y vigilada por la Superintendencia Nacional de salud, se clasifica en el grupo dos de la antes mencionada ley, cumpliéndola de acuerdo con las fechas establecidas emitiendo sus estados financieros oficiales para el año 2021 los cuales fueron preparados con los nuevos marcos normativos.

Es de suma importancia la aplicación de una Auditoria bajo la ley 1314 del 2009 en la política contable de la sección 17 de la NIIF para pymes, de la E.S.E hospital local, municipio de Puerto Asís, departamento del putumayo, para el movimiento contable del año 2021 de acuerdo con la resolución 414 del año 2014 que incorpora al régimen de contabilidad publica el marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Esta importancia radica en que permite analizar e interpretar el cumplimiento de las policías contables y determinar los cambios que la normatividad internacional conlleva dentro del registro de las operaciones diarias de la entidad, con el fin de verificar su veracidad y fiabilidad dentro del proceso de implementación que la E.S.E HOSPITAL LOCAL ha realizado.



1. TITULO

Auditoría de cumplimiento bajo la ley 1314 del 2009 en la política contable de la sección 17 de la NIIF para pymes, de la E.S.E Hospital local, municipio de Puerto Asís, departamento del putumayo.



2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La E.S.E Hospital Local tiene unas políticas contables establecidas para guiar en el proceso de registro, medición y presentación de las transacciones, para la elaboración de los estados financieros. Sin embargo, se requiere que estas políticas se confronten con la PPE, debido a que se observa que no existe un control de ello, ya que es uno de los rubros que posee mayor importancia dentro de las inversiones que tiene la entidad que se dedica de manera especial a la prestación de servicios de salud, son las “propiedades, planta y equipo”, específicamente sus equipos médicos, en cuanto a los importes en libros, valorizaciones, depreciaciones, contabilizaciones y en general su medición y presentación; por tal motivo se requiere realizar una auditoría para determinar el cumplimiento de lo que está estipulado dentro de la política contable. Así mismo, se observa que algunos activos ya se encuentran deteriorados y han cumplido su vida útil, pero aún se revelan en los estados financieros.

Por otro lado, los equipos médico-científicos están sujetos a la intermitencia del servicio de energía, debido a esto se afecta directamente la vida útil de los mismos; igualmente se requiere inspeccionar la demanda de uso de los equipos; ya que, siendo utilizados para diagnosticar a los pacientes, es fundamental que estén en óptimas condiciones para la fiabilidad del resultado, esto es determinante para la vida de las personas. Por tal razón debe hacerse un seguimiento continuo a estos; con el propósito que la información sea con principios y criterios de razonabilidad, transparencia, confiabilidad e integridad cumpliendo con los estándares establecidos para la misma y poder garantizar un adecuado manejo de estos activos fijos.

Se expresa la necesidad de realizar la revisión periódica de los inventarios en PPYE, y si efectivamente lo están aplicando de manera correcta y en su totalidad las políticas contables del hospital. Contrario a ello afectaría la liquidez de la entidad, su funcionamiento y la permanencia. Para ello se hace necesaria la aplicación de la auditoría con el fin de evitar déficits o revelación de excedentes inexistentes.

2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo se realiza una auditoría de cumplimiento bajo la ley 1314 del 2009 en la política contable de la sección 17 de la NIIF para pymes, del ESE hospital local, municipio de Puerto Asís, departamento del putumayo?



2.3 JUSTIFICACIÓN

La auditoría ha evolucionado a través del tiempo debido a la necesidad social proveniente del desarrollo económico, en un principio atendiendo a la necesidad de dar fe sobre las transacciones, luego de encontrar herramientas que permitieran el control y la seguridad en el logro de los objetivos de las compañías. Actualmente considerando su evolución organismos como El IFAC – International Federación of Accountants (Federación Internacional de Contadores) y El Instituto de Auditores Internos (IIA), Norma Internacional de Auditoría (NIA); a través de la internacionalización de normas buscan estandarizar y regular su práctica brindando mayor seguridad y confianza en los resultados.

Esta auditoría comprenderá las siguientes etapas: la planeación, ejecución y el informe. En la primera etapa se analizará y se determinarán las actividades a desarrollar con el fin de evitar que se omitan procedimientos que sean determinantes para el cumplimiento de los objetivos. Cabe resaltar que esta etapa orienta, dimensiona el trabajo y determina su alcance. La ejecución se realizará con la preocupación necesaria para que las evidencias y resultados reflejen la realidad y así evitar cualquier tipo de riesgo inherente, control o detección. Utilizando técnicas como pruebas de cumplimiento, análisis, inspección, confirmación y observación. Con el propósito de determinar la razonabilidad de las cifras de los activos fijos de esta IPS; a través del diligenciamiento de las TABLAS DE MEDICIÓN para determinar si la política tiene lo esencial para establecer el proceso. NIIF 17.

Los Administradores de estas entidades deben tener presente que la insuficiencia y /o deficiencias de controles o una gestión deficiente en el manejo de la Propiedad Planta y Equipo en las instituciones de la salud que desarrollan sus actividades operativas dependiendo de sus Activos Fijos puede ocasionar fuga de recursos invertidos, riesgos asociados , pérdidas, fraudes, errores, desperdicios, mala asignación de recursos e ineficiencias, al igual que problemas de sostenibilidad y por ende problemas financieros. Este trabajo de auditoría se justifica por la necesidad que las entidades del Sector de la Salud dispongan de controles adecuados y realicen prácticas de Auditoría Interna, que en su conjunto permitan reducir y/o mitigar los riesgos asociados a los procesos de compra, uso, mantenimiento, desmantelamiento y dada de baja de los mismos, a la vez que estén correctamente soportados y registrados en los Estados Financieros, aportando bases para una correcta toma de decisiones; pero al mismo tiempo, las prácticas de auditoría interna maximicen la posibilidad de detectar los riesgos antes de que el impacto económico sea significativo y que el hecho de administrar adecuadamente esta área, puede traer mejoras financieras, fiscales y operativa.

Para lograr lo anterior mencionado, como resultado del proyecto de investigación, se formuló un objetivo general y objetivos específicos que serán objeto del desarrollo de la auditoría aplicada a la E.S.E HOSPITAL LOCAL, para concluir en un informe aplicando las NIAS 700, 705, y 706 en el cual se plantearán las conclusiones y recomendaciones según los hallazgos encontrados



Con el informe de auditoría se busca determinar si cumple con lo establecido en sus políticas contable sección 17 bajo NIIF para PYMES se ajustan a la resolución 414 del 2014 pertinente a normas internacionales de auditoría (NIA), es por esta razón que la aplicación de una Auditoría a la propiedad planta y equipo es de gran importancia en el desenvolvimiento de una entidad tanto en el sector público como en el privado; pues este ayudará a tener una visión económica más amplia frente a futuras inversiones que pueda llegar a tener la entidad, Además el nivel de aseguramiento de información financiera frente al estado, clientes y demás terceros puede llegar a ser más clara y comprensible frente asuntos que a cada uno corresponda.

Cabe resaltar que la realización de este trabajo de grado permitirá a sus autores aplicar los conocimientos adquiridos en la carrera de contaduría pública, formación recibida en la universidad AUNAR, la cual aporta de esta manera al crecimiento del sector productivo y de servicios públicos de salud, en este caso; logrando de esta manera dar una interpretación lógica de cómo aplicar las NIAS en la E.S.E HOSPITAL LOCAL y en diferentes organizaciones.



3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar bajo la ley 1314 del 2009 el estado de legalidad, implementación y ejecución de la política contable sección 17 de la NIIF para pymes, en la E.S.E Hospital local, municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la normativa en general y las normas de Auditoría para la recolección de la información mediante un plan de auditoría.
- Medir la política de propiedad planta y equipo definida por el hospital para realizar las tablas de medición de impacto bajo la NIA 540.
- Presentar un informe de auditoría y sus recomendaciones para el mejoramiento del manejo de la política contable SECCIÓN 17 bajo la NIA 701, NIA 805.



4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO CONTEXTUAL

4.1.1. Contexto internacional

La gestión pública en el marco contable y financiero establece un proceso de adecuación y transformación del sistema y administración de las finanzas públicas en el mundo, enmarcados en el proceso de transparentar la información económica y rendición de cuentas, con la finalidad de incursionar en mercados internacionales.

Aun cuando las normas especifican las acciones y límites para ejecutar una actividad, existen opcionalidades y subjetividades, ante un hecho económico, distintas alternativas de contabilización, situaciones en las que el juicio profesional cobra una gran relevancia debido a que es sujeto de interpretación. Esto da lugar a diversas posibilidades de manipulación y aprovechamiento de fallos en las normas, Hollando & Morales (2017). Justamente por esto es necesario hacer un estudio cualitativo y cuantitativo de modo técnico y científico que sea medible, demostrable y cuantificable, mitigando y reduciendo al máximo la subjetividad.

Por ello, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB), trabaja para mejorar y estandarizar la información financiera del sector público en todo el mundo a través del desarrollo de las NIIF para PYMES, cuyas normas contables internacionales se basan en transacciones económicas a través del principio de lo devengado; además proporciona las guías necesarias para fortalecer las finanzas públicas por medio de la congruencia y transparencia en las prácticas contables. De modo general el proceso de implementación de las normas a nivel mundial es un proceso que requiere de compromiso y grandes esfuerzos por parte de cada jurisdicción.

La Federación Internacional de Contadores (IFAC) 2018, a través del reporte International Publica sector Financial Accountability Indexha, describe la importancia de establecer un índice de responsabilidad financiera del sector público donde, recopila, verifica, y analiza la elaboración de informes financieros, presupuestos actuales utilizados por los gobiernos en todo el mundo; además permite establecer una proyección de los planes futuros de las diferentes naciones en un proceso de transición a las normas, evidenciando un mayor nivel de adopción y aceptación por parte de los países.¹

En este contexto la Asociación de Contadores Certificados Autorizados (ACCA), describe las limitaciones e inconvenientes que han atravesado los países en el proceso

¹ SG Álvarez Molina - 2021 - repositorio.uta.edu.ec



de transición a la norma. Se menciona que; el proceso de armonización con normas internacionales para sistemas contables públicos es un tema que se extiende en toda Latinoamérica, siendo más exactos, desde México hasta Chile y Argentina. En diversos Congresos, Simposios y eventos, se trata el tema de la implementación y el análisis del contenido de la NIIF para PYMES, de este modo en los diferentes niveles del gobierno se puede contar con información más confiable, comparable, de calidad y transparente al momento de rendir cuentas. Para esto se requiere principalmente la modernización de los sistemas internacionales y la reducción de sus diferencias.

4.1.2 Contexto Nacional

Colombia, desde el año 2014 sigue el proceso de armonización de la contabilidad pública que lo lidera la Contaduría General de la Nación, y desde ahí se han venido emitiendo diferentes conceptos, decretos y demás normativas para regular el mencionado proceso; unificando el lenguaje, las bases de reconocimiento y demás criterios como las formas de revelación de la información la necesidad de una normativa contable uniforme, Arango & Torres (2014). La implementación, corrección y ajuste de normas internacional y nacionales permite aumentar la calidad, la transparencia y el acceso a la información con un estándar mundial.

4.1.3 Contexto Regional

En el Departamento del Putumayo no se evidencia que se hayan realizado auditorias en propiedad planta y equipo bajo sus políticas contables y por convergencia NIIF de las entidades Hospitalarias de la Región.

De acuerdo con los procesos de investigación y consultas realizadas solo se evidencia auditorias de servicios, gestión administrativa y a infraestructura.

- Satisfacción de usuarios en consulta externa en el Hospital Pio XII de Colon Departamento del Putumayo en el último trimestre del año 2007.
- Evaluación de la efectividad de los equipos de trabajo en la E.S.E Hospital Alcides Jiménez – Puerto Caicedo Putumayo, en relación con la ejecución de las tareas asignadas, el proceso y los resultados alcanzados

4.1.4 Contexto Empresa

La ESE HOSPITAL LOCAL la normativa en la que se basa la entidad para la realización de las políticas contables, son las contenidas en el Marco Normativo de la Resolución 414 de 2014. El 8 de septiembre de 2014 que se denomina Normas Para El Reconocimiento, Medición, Revelación, y Presentación De Los Hechos Económicos De Las Empresas Que No Cotizan En El Mercado De Valores, y Que No Captan Ni Administran Ahorro Del Público. Los activos clasificados como propiedades plantan y equipo se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable. Las propiedades de inversión son los activos



representados en terrenos y edificaciones que se tienen para uso futuro indeterminado y de aquellos que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas. Las instrucciones contables detalladas deben ser aplicadas (pero no se limita) a las siguientes partidas: terrenos, construcciones en curso, maquinaria, planta y equipo en montaje, construcciones y edificaciones, plantas ductos y túneles, flota y equipo de transporte, maquinaria y equipo, equipo médico científico, equipo de cómputo y comunicación, muebles y enseres, reconocimiento. El Hospital reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo los activos tangibles empleados para la prestación del servicio, elementos que cumplan con las condiciones estipuladas para un activo y, además, que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo, es decir retornen al Hospital el costo del activo puede ser medido de forma fiable, se usen en el suministro de servicios.

Ilustración 1. Imagen Hospital Local de Puerto Asís



Fuente. La presente investigación, 2022

4.2 MARCO TEÓRICO

Con el fin de atender y dar cumplimiento al desarrollo del proyecto en la E.S.E Hospital Local Puerto Asís, se hace necesario identificar la normativa vigente la cual regula la aplicación y puesta en marcha de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). por lo anteriormente expuesto a continuación se relacionará cada uno de los conceptos y normas tenidas en cuenta al momento de analizar los datos suministrados por la entidad.

Es así que se hace necesario verificar que la E.S.E Hospital Local de cumplimiento con lo establecido en la Política Contable bajo el marco de referencia de normas aplicables; La normatividad en la que se basa la entidad para la realización de esta guía preliminar de políticas contables, son las contenidas en el Marco Normativo de la Resolución 414 de 2014. El 8 de septiembre de 2014 que se denomina Normas Para El Reconocimiento, Medición, Revelación, y Presentación De Los Hechos Económicos De Las Empresas Que No Cotizan En El Mercado De Valores, y Que No Captan, Ni Administran Ahorro Del Público.



La auditoría ha evolucionado a través del tiempo debido a la necesidad social proveniente del desarrollo económico, en un principio atendiendo a la necesidad de dar fe sobre las transacciones, luego de encontrar herramientas que permitieran el control y la seguridad en el logro de los objetivos de las compañías.

Actualmente considerando su evolución organismos como El IFAC – International Federation of Accountants (Federación Internacional de Contadores) y El Instituto de Auditores Internos (IIA), a través de la internacionalización de normas buscan estandarizar y regular su práctica brindando mayor seguridad y confianza en los resultados.

Al definir la auditoría se encuentran diferentes conceptos entre ellos, la American Accounting Association, quien identifica la Auditoría como un proceso, así.

Es un proceso estructural que permite extraer y valorar de la mejor manera y objetividad las evidencias relacionadas con informes sobre las actividades económicas y otras que atañen a la organización. El objetivo del proceso es determinar el grado de fiabilidad de lo contenido en la información y las pruebas que lo demostraron, también permite establecer si los informes han sido preparados teniendo presente los principios para el caso.²

Lo anterior, demuestra que la auditoría es un proceso muy estructurado que la convierte en una herramienta necesaria para el cumplimiento de los objetivos tanto de empresas públicas como privadas y por su extenso campo de aplicación es necesario la especialización de acuerdo con el destino, métodos, técnicas, objetivos, etc., entre las que encontramos auditorías internas, externas, administrativas, financieras, gubernamental, integral, entre otras.

En Colombia la Ley 87 de 1993 establece los lineamientos para ejercer el control interno en las entidades estatales y además dictan otras disposiciones” Se reglamenta el sistema integrado de Control Interno para aplicarse en todos los organismos públicas, donde plantea y se refiere en lo referente a la organización de las oficinas de control interno las funciones e informes de los auditores (República de Colombia, 1993). Durante el congreso XX de la organización internacional de entidades fiscalizadoras superiores (INTOSAI) en noviembre de 2010, acordó la declaración de Sudáfrica, que convocó a las entidades auditoras a utilizar un solo marco normativo general internacional para el sector público, las cuales contienen los requisitos previos necesarios para la buena estructuración de los organismos auditores al igual que los principios fundamentales de auditoría para entidades públicas, sugerencias sobre los requisitos legales de organización, índole profesional, conductas y ejemplos de buenas prácticas.³

² MURCIA PATIÑO, Luz Mery, et al. Auditoría financiera a los activos fijos de las cuentas equipo médico científico y equipo de transporte, tracción y elevación de la Empresa Social del Estado Hospital María Inmaculada de Rioblanco Tolima al 30 de junio del 2021. 2022.

³ NIÑO, Hollman Álvarez, et al. Modelo estándar de control interno en el sector público en Colombia: una revisión general a sus elementos constitutivos. Dictamen Libre, 2013, no 12-13, p. 76-88.



Entre los modelos adoptados por las entidades del sector público en Colombia para el mejoramiento y fortalecimiento del control interno se implementó el modelo estándar de control interno (MECI) teniendo como referencia internacional el existente COSO (Comité of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) el cual es de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades del estado.⁴

La auditoría de control es muy importante ya que la información que se brinda a través de un informe puede reflejar las posibles fallas o errores y las recomendaciones que se pueden implementar, ya que el objetivo principal de la revisión de las cuentas anuales de una entidad es elaborar un informe en el que un profesional independientes (auditor) da la opinión si dichas cuentas son una muestra fiel de patrimonio y la situación financiera de la entidad, así como también el resultado de las operaciones del periodo evaluado. (Arcenegui Rodrigo, 2003).

La auditoría control según las ISSAS 2004 es un sistema de vigilancia y control fiscal que analiza y evalúa de manera confiable la información presupuestal y financiera que permite establecer, que los estados y presupuesto reflejan razonablemente los resultados, los flujos de efectivo u otros aspectos que se reconocen, se miden y presentan de los mismos. Igualmente comprueba que en su elaboración, operaciones y transacciones cumplieron con las normas indicadas por las autoridades competentes, como foco principal determinar si la información financiera de la entidad de la entidad se presenta de conformidad al marco regulatorio aplicable. (Guía de auditoría financiera GAF CGR, 2017).

También es necesario analizar las normas sobre la valoración de los activos y en este aspecto Aznar y Guitart (2012) enfatizan, tanto en la medición como en la valoración ya que son conceptos bajos NIIF, estos conceptos son los que permiten dar valor a toda transacción y hecho económico dentro de la organización y son reconocidos contablemente.

Según la Sección 17 que es la norma del sector público en materia de propiedad planta y equipo la medición inicial de los activos fijos deben ser reconocidos por su costo, cuando un activo es inicialmente reconocido como valor nulo se mide al valor razonable en la fecha de adquisición. La vida útil según la Sección 17 en la propiedad planta y equipo debe revisarse periódicamente ya que puede resultar inapropiada debido a mejoras que pueden optimizar el rendimiento estimado en un principio, también los cambios tecnológicos pueden reducir o aumentar la vida útil, al igual que políticas de productividad, bajo mantenimiento debido a limitaciones presupuestales, debido a esto la vida útil como la depreciación son objeto de ajustes para el periodo en curso como para los futuros.

Es necesario entender en términos formales, el concepto de propiedad planta y equipo que según el plan general de contabilidad pública lo define como bienes tangibles de propiedad de la entidad que se utilizan para la comercialización, producción o

⁴ TELLEZ CORTES, GERMAN FABIAN, et al. Impacto del control interno y la auditoria en la competitividad de las microempresas colombianas. 2022.



prestación de servicios, la administración de la entidad así como los destinados a generar ingresos producto de su arrendamiento, en el caso de entidades contables públicas del gobierno general incluye los bienes para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general (Plan General de Contaduría Pública, artículo 9.1.1.5).

También es necesario conocer que la depreciación según el plan general de contaduría pública es definida como la repartición sistemática del valor depreciable de un activo por el largo de su vida útil, o el valor que lo haya reemplazado, menos su valor residual. Se reconocerá de forma separada cada parte de lo que compone la propiedad planta y equipo que represente un costo significativo con relación al costo total del elemento este valor por depreciación por ser entidades del estado afectará directamente el patrimonio excepto para los activos asociados directamente a la producción de bienes o la prestación de los servicios, que deben reconocerse como costo.

El método de depreciación debe ser revisado periódicamente y si se produce un cambio significativo en el patrón esperado de beneficios económicos de esos activos, debe ser contabilizado y revelado como un cambio en la estimación contable, ajustando los cargos por depreciación del periodo actual y de los futuros (Sección 17).

Se debe conocer el manejo de la propiedad planta y equipo en el estado de situación financiera cuando se retira o da de baja. Todo elemento retirado de la propiedad planta y equipo de forma permanente debe ser eliminado del estado de situación financieras siempre que no se espere obtener beneficios económicos por servicios a su disposición, la pérdida o ganancia se debe determinar como la diferencia entre el importe en libros y el importe que se estima obtener por la disposición del activo. La pérdida o ganancia será reflejada en los estados financieros, la ganancia o pérdida se incluye en el estado de rendimiento financiero como un rubro del gasto o ingreso ordinario, los cuales son activos que ayudan a la generación de beneficios económicos, estos activos tienen sus propias reglas en cuanto a su medición y reconocimiento en la normatividad actual, según la sección 17 de las NIIF para Pymes.⁵

4.2.1 Antecedentes

- Título Auditoría operativa al proceso de control interno de inventarios de activos fijos del área de hospitalización del Hospital Básico Manglaralto en el período 2018.
 - Autoras, Quimiz Carrasco Cecilia Maritza - Rodríguez Tumbaco Jackeline Elizabeth
 - Universidad San Gregorio De Portoviejo
 - Año presentación, 2019
 - Justificación, Con el fin de poder revisar como desarrollaron el proceso de auditoria en un hospital y cuáles fueron las técnicas a utilizar.

⁵DE LA HOZ BELEÑO, ALVARO ENRIQUE, Más información en Leegales: <https://dianhoy.com/propiedad-planta-y-equipo/>



- Título Auditoría Reconocimiento y medición inicial de la propiedad planta y equipo en la ESE Hospital San José de Viterbo Empresa Social del Estado de primer nivel de complejidad a enero 01 de 2016
 - Autoras, Henry Cárdenas Romero - César Andrés Dávila - Cielo María Padilla Moreno
 - Universidad, Libre Seccional Pereira
 - Año presentación, 2017
 - Justificación, Para conocer y establecer bases de reconocimiento medición, presentación y revelación de los hechos económicos para las empresas.

- Título Auditoría Reconocimiento y medición inicial de la propiedad planta y equipo en la ESE Hospital San José de Viterbo Empresa Social del Estado de primer nivel de complejidad a enero 01 de 2016
 - Autoras, Paula Julieth Sánchez Pulido
 - Universidad, Cooperativa De Colombia Sede Ibagué
 - Año presentación, 2019
 - Justificación, Saber de qué manera se realiza un informe de auditoría, a través de la comparación de información entre entidades Públicas.

4.2.2 Teorías

- Evaluar bajo la norma internacional el estado de legalidad, implementación y su ejecución de la sección 17 de las NIIF para PYMES. Normas de auditoría del sector publico

- Analizar la normatividad en general y las normas de Auditoría para la recolección de la información mediante un plan de auditoría. NIA 540, Auditoría de estimaciones contables, incluidas estimaciones contables de valor razonable y divulgaciones relacionadas. Es la responsabilidad del auditor al hacer estimaciones contables previas. Exige que el auditor revise el resultado de las estimaciones contables incluidas en los estados financieros del ejercicio anterior o, en su caso, su reestimación posterior a efectos del ejercicio actual.

- Medir la política definida por el hospital para realizar las tablas de medición de impacto. Sección 17 establece el tratamiento contable de la Propiedad, planta y equipo. Los principales problemas que presenta la contabilidad de la Propiedad, planta y equipo son el momento de activación de las adquisiciones, la determinación del importe en libros y los cargos por depreciación de este que deben reconocerse.

- Presentar un informe de auditoría y sus recomendaciones para el mejoramiento del manejo de la política contable SECCIÓN 17 bajo la NIA 701 y 705. La NIA 701 define las responsabilidades del auditor para formar una opinión sobre los estados financieros y menciona cómo debe ser la presentación y el contenido del



informe de auditoría que incluye la opinión emitida como resultado de la auditoría de estados financieros de una entidad.⁶

4.3 MARCO CONCEPTUAL

Para la realización este proyecto, se han empleado los términos que a continuación se relacionan en base en NIIF para pymes y el marco normativo para las normas de aseguramiento NIA.

Activo. Es un recurso controlado por la empresa, como resultado de sucesos pasados, del cual se espera obtener en el futuro, beneficios económicos.⁷

Es importante el término porque hace parte de la gestión de activos de la entidad, con el propósito de que los administradores lleven el control del estado en el que se encuentran cada uno de los equipos y que de esta forma se puedan tomar acciones sobre ellos en caso de que se requiera.

Activo fijo. Un activo fijo es un bien de una empresa, ya sea tangible o intangible, que no puede convertirse en líquido a corto plazo y que normalmente son necesarios para el funcionamiento de la empresa y no se destinan a la venta.

Es importante dentro de la investigación porque con este identificamos los bienes con que cuenta la empresa y que hacen parte de este grupo.

Auditoría. La auditoría como la revisión objetiva de la información elaborada y presentada por la administración; es una actividad independiente y objetiva de supervisión y consultoría diseñada para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización.⁸

Es la razón por la cual este tipo de investigación requiere de auditoría que permitan observar que los activos frente a su necesidad, autorización, adquisición, uso, registro y enajenación cumplan con los rigores normativos y contables, por lo que es necesario realizar diferentes pruebas de auditoría dadas las implicaciones que puede generar en lo contable, financiero, operativo, jurídico-legal y de gestión en las organizaciones.

Estado de situación financiera. Es un informe, que como indica su nombre presenta la situación económica de la empresa detallando los activos, pasivos y patrimonio que se posee en un periodo determinado⁹.

Es importante dentro de la investigación porque muestra los activos con los que cuenta una empresa, sus pasivos exigibles y el capital o patrimonio contable de una entidad a una fecha determinada. Cabe resaltar que el activo en la entidad es una de las

⁶ Actualidad, Auditoría Y Revisoría Fiscal, NIA 701: opinión del auditor de los estados financieros | Actualícese (actualicese.com), 22 julio, 2021

⁷ MONCAYO, CAROLINA, Consejo Técnico de la Contaduría Pública , <https://incp.org.co/definicion-de-activos-y-pasivos-en-las-normas-internacionales-de-informacion-financiera-niif/>

⁸AUDITORÍA Y REVISORÍA FISCAL - <https://actualicese.com/definicion-de-auditoria/>

⁹ESTADO DE SITUACION FINANCIERA | Web Oficial EUROINNOVA, <https://www.euroinnova.edu.es/blog/estado-de-situacion-financiera>



inversiones más significativas que tiene y se hace necesario tener un control financiero sobre ellas.

IASB. Junta de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB por sus siglas en inglés, International Accounting Standards Board.¹⁰

Es importante la sigla en nuestro tema de investigación porque nos permite conocer los requerimientos legales para realizar nuestro tema de investigación planteado.

IFAC. La Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés que significa International Federation of Accountants).¹¹

Es importante en la investigación porque nos ayuda al desarrollo de la profesión contable y de auditoría y comunica la importancia y valor de los profesionales de la contabilidad a la infraestructura financiera global.

Ingresos. Son los incrementos generados en los beneficios económicos, que incluyen tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Estos se generan un periodo contable ya sea en incremento del valor de activos o decrementos de los pasivos.¹²

Dentro de nuestro tema de investigación es importante determinar la generación de ingresos por parte de la entidad, ya que dependiendo de la cantidad de activos fijos que tiene se puede suplir la atención a la comunidad.

Inventario. según el párrafo 13.1 del Estándar para Pymes, como los activos que posee una entidad para la venta, en proceso de producción o en la forma de materiales o suministros, cuyo fin es utilizarlos posteriormente en la producción o en la prestación de servicios.

Es importante dentro de la investigación ya que en ellos se refleja la propiedad planta y equipo con la que cuenta la empresa.

Gastos. Representan los decrementos en los beneficios económicos generados en un periodo contable, originando disminución o salidas del valor de los activos o por el aumento o generación de pasivos.¹³

Es importante dentro de nuestro tema de investigación porque permite obtener información relevante sobre la rentabilidad y el desempeño de las actividades de la entidad. Además, ayuda también en la planificación y en la toma de decisiones sobre inversiones futuras.

Materialidad o importancia relativa. Se refiere a la significación o merito que pueda tener un evento sobre los estados financieros¹⁴.

¹⁰ESTÁNDARES INTERNACIONALES, <https://actualicese.com/definicion-de-iasb/>

¹¹https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Establecimiento-y-Desarrollo-de-una-Organizacion-Profesional-de-Contabilidad_0.pdf

¹² https://xperta.legis.co/visor/rcontador/rcontador_7f7644fe5f424701a19f8f258ed5cc48

¹³ Norma NIIF® para las PYMES, https://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/98200_IFRS_for_SMEs_BV_spanish_Part_B_Website.pdf. 2015

¹⁴ Norma NIIF® para las PYMES, https://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/98200_IFRS_for_SMEs_BV_spanish_Part_B_Website.pdf. 2015



Es importante dentro de nuestra investigación puesto que la entidad debe reconocer y presentar los hechos económicos de acuerdo a su importancia relativa en el contexto de sus estados financieros tomados en su conjunto.

NIIF. Son las Normas Internacionales de Información Financiera – conocidas por sus siglas en inglés como IFRS. Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).¹⁵

Es importante dentro de nuestro tema de investigación porque nuestro tema de estudio está enfocado en la sección 17 Niif para pymes.

NIIF para las PYMES. Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

Es importante en la investigación ya que las políticas que se van auditar rigen bajo esta normatividad por lo cual es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de las NIIF.

NIA. (Normas Internacionales de Auditoría) son estándares internacionales y profesionales creados por la IFAC a través de la IAASB, dirigidos para los Contadores Públicos, para la realización de una auditoría con procedimientos que aseguren una alta calidad y con el objetivo de lograr unificar los estándares a nivel mundial.¹⁶

Es importante para nuestro tema de investigación porque nos basamos en la NIA 701, donde todo el trabajo que realizó el auditor desde el inicio de su labor, desde la planeación del trabajo, ha sido el recorrido que debe realizar para formarse una opinión sobre los estados financieros, ha dedicado el tiempo suficiente y necesario en la constante búsqueda de evidencia de auditoría para formarse tal opinión

NIA 200. Objetivos y principios básicos que rigen la auditoría de estados financieros. Establece qué objetivos debe buscar un auditor y explica la naturaleza de la auditoría para que el auditor alcance dichos objetivos.

NIA 230. Documentación.

Esta documentación debe cumplir los requisitos establecidos para que queden reflejados aquellos puntos en los que el auditor se apoyó para emitir su propio dictamen.

NIA 300. Planeación de una auditoría de estados financieros.

¹⁵ Norma NIIF® para las PYMES, https://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/98200_IFRS_for_SMEs_BV_spanish_Part_B_Website.pdf. 2015

¹⁶Comité de Pequeñas y Medianas Firms de AUDITORÍA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES 545 Fifth Avenue, 14th Floor - <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Guia-NIA-para-PYME-correcciones-V1.pdf>



El plan incluye la formulación de la estrategia general de la auditoría y la formulación del plan de trabajo, de modo que el auditor pueda organizar y administrar el trabajo de auditoría de manera apropiada para asegurar un trabajo eficiente y efectivo.

NIA 315. Identificación y valoración del riesgo de incorrección material y modificaciones de concordancia y consecuentes.

identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno de la entidad.

NIA 320. Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría.

se requiere que el auditor determine la importancia relativa para llegar a conclusiones importantes que incluyen; evaluar el riesgo de incorrección material, diseñar el procedimiento de auditoría en respuesta al riesgo evaluado y al nivel de materialidad determinado, al estimar los efectos de las incorrecciones no detectadas y, por último, a la formación de la opinión de auditoría. El auditor determina la materialidad ejerciendo su juicio profesional.

NIA 330. Respuestas del auditor a los riesgos valorados. El auditor debe obtener una comprensión de los riesgos clave (a veces descritos como riesgos «significativos») relevantes para los estados financieros. El párrafo 6 de la NIA 330 exige que «El auditor diseñará y aplicará otros procedimientos de auditoría cuya naturaleza, calendario y alcance se basen en los riesgos evaluados de incorrecciones materiales a nivel de la afirmación y respondan a ellos».

NIA 402. Responsabilidad del auditor de la entidad usuaria de obtener evidencia de auditoría. Que sea suficiente para identificar y valorar los riesgos de incorrección material. Es importante para diseñar y aplicar procedimientos de auditoría posteriores que respondan a dichos riesgos.

NIA 500. Evidencia de auditoría en una auditoría de estados financieros.

Esta NIA es aplicable a toda la evidencia de auditoría obtenida en el transcurso de la auditoría.

NIA 530. Muestreo de auditoría en la realización de procedimientos

es importante para el muestreo de auditoría y en especial de su uso cuando decidimos incluirlo en nuestros procedimientos de auditoría. Además de entender la norma de una manera práctica, veremos ejemplos de cómo seleccionar la muestra, los métodos existentes y en especial el análisis que debemos realizar a los resultados de la muestra.

NIA 540. Responsabilidad del Auditor en relación con las estimaciones contables Relaciones y transacciones con partes vinculadas en una auditoría.

Es importante porque nos ayuda a revelar la correspondiente información de los estados financieros en adecuado contexto del marco de información financiera aplicable.



NIA 701. Formarse una opinión sobre los estados financieros. considerar si los Estados Financieros cumplen con los requisitos reglamentarios.

Es importante porque nos muestra el análisis y evaluación que implica considerar si estos Estados Financieros han sido organizados y preparados con base en un marco de referencia de información financiera aplicable para informes financieros.

NIA 705. Emitir un informe adecuado El análisis y evaluación implica considerar si estos Estados Financieros han sido organizados y preparados con base en un marco de referencia de información financiera aplicable para informes financieros.

Es importante para considerar si los Estados Financieros cumplen con los requisitos reglamentarios.

NIA 805. Incluye las consideraciones especiales que debe tener en cuenta un auditor o revisor fiscal ante la auditoría de un solo estado financiero, elemento, cuenta o partida específicos, en lo que respecta a la aceptación, planeación y realización del encargo, y la emisión de su opinión.

Es importante porque consiste en aplicar de forma adecuada las consideraciones respecto a aceptación, planeación y ejecución del encargo y la formación de una opinión sobre el estado financiero, elemento, cuenta o partida específicos.

Pasivo. Es una obligación presente de la entidad, como resultado de sucesos pasados, de la cual la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.¹⁷

Es importante dentro de nuestro tema, debido a que según la proporción de pasivos que se manifiesta en función de los activos, la situación financiera de la empresa puede ser favorable o complicada. Por otra parte, el motivo que llevó a contraer dichos pasivos también puede decir mucho acerca de la salud de la empresa.

Patrimonio. Es la diferencia resultante de los activos menos pasivos.¹⁸

En nuestro tema de investigación es importante tener en cuenta este término ya que se encuentra conformado, por todos los bienes que posee la entidad más los derechos, menos las obligaciones o deudas que mantiene la organización.

Políticas contables. Son principios específicos, bases, convencionalismos, reglas y procedimientos adoptados por una entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros.¹⁹

Son importantes dentro de nuestro tema de investigación porque son manuales que nos sirven como guía para la elaboración y la presentación de los estados financieros que se desarrollan bajo estándares internacionales.

¹⁷ CONCEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA CTCP - <https://www.ctcp.gov.co/publicaciones-ctcp/orientaciones-tecnicas/1472852072-9672>

¹⁸ CONCEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA CTCP - <https://www.ctcp.gov.co/publicaciones-ctcp/orientaciones-tecnicas/1472852072-9672>

¹⁹ CONCEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA CTCP - <https://www.ctcp.gov.co/publicaciones-ctcp/orientaciones-tecnicas/1472852072-9672>



Propiedad Planta y Equipo. un componente de los estados financieros, en el cual se agrupan aquellos activos tangibles que se utilizan para la producción de bienes o la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o para fines administrativos.

Es importante porque podemos definir los lineamientos sobre la medición de propiedades, planta y equipo de las entidades del grupo 2 se encuentran en la sección 17 del Estándar para Pymes.

Rendimiento. Es la relación entre los ingresos y los egresos de la empresa durante un periodo determinado.

Reconocimiento. Es el proceso de incorporar las partidas que cumplan con los criterios de activo, pasivo, patrimonio, ingreso o gasto en los estados financieros.²⁰

Es importante para nuestra investigación porque se Incrementa el patrimonio empresarial debido a que aumenta el activo que es objeto de estudio y reduce el pasivo y obligaciones de la misma.

Reconocimiento. Es el proceso de incorporar las partidas que cumplan con los criterios de activo, pasivo, patrimonio, ingreso o gasto en los estados financieros.

Es importante dentro de la investigación porque determina el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

MARCO LEGAL

Los temas relacionados con el desarrollo del trabajo y normas fundamentales, legales y jurídicas legisladas por el Congreso de la República que enmarcan los procedimientos contables, como también los ministerios y los entes de control que emiten decretos y resoluciones que permiten llevar una buena práctica contable, es de destacar que para el desarrollo del trabajo se estudiaron normas internacionales debido a la implicación de los estándares emitidos por IASB.

Decreto 4400 de 2004. Por el cual se reglamenta el Artículo 19 y el Título V Libro I del Estatuto Tributario referente al Régimen Tributario Especial y se dicta otras disposiciones.

Es importante dentro de nuestro tema de estudio puesto que esta norma es la que rige para las entidades que tienen su objeto social principal la realización de actividades de salud.²¹

Es importante dentro de nuestro tema de estudio puesto que esta norma es la que rige para las entidades que tienen su objeto social principal la realización de actividades de salud.

²⁰CONCEJO TECNICO DE LA CONTADURIA PUBLICA CTCP - <https://www.ctcp.gov.co/publicaciones-ctcp/orientaciones-tecnicas/1472852072-9672>

²¹ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=15581>



Ley 1314 del 13 de julio de 2009. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.²²

Es importante para nuestro tema de investigación porque la ley establece procedimientos y protocolos para el proceso de transición a normas internacionales de los procesos contables, financieros y de información en el país.

Es importante para nuestro tema de investigación porque la ley establece procedimientos y protocolos para el proceso de transición a normas internacionales de los procesos contables, financieros y de información en el país.

Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013. Por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2; mediante la cual regularan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, aceptadas en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.²³

Es importante para nuestra investigación porque éste decreto reglamenta la ley 1314 del 13 de julio de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de la información financiera que conforman el grupo 2.

Decreto 302 de 20 febrero 2015. por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información²⁴

Es importante para la investigación ya que es el trabajo en el que un contador expresa una conclusión diseñada para mejorar el grado de confianza de los usuarios previstos, que no sea la parte responsable, en los resultados de la evaluación o medición de un asunto contra los criterios establecidos.

Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de NIAS de la Información y se dictan otras disposiciones. Compila los decretos reglamentarios de la ley 1314 del 2009 con respecto a NIIF y NAI. Decretos 2706 del 2012, 2784 del 2012, 3022 del 2013 y 302 del 2015.²⁵

Es importante para nuestro tema de investigación porque se refiere a temas de normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información de la entidad.

Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015. Por medio del cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.²⁶

²²CTCP - <https://www.ctcp.gov.co/publicaciones-ctcp/presentaciones/anos-anteriores/esquema-ley-1314-del-13-de-julio-de-2009/esquema-ley-1314-de-2009>

²³ NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA [HTTPS://niif.com.co/](https://niif.com.co/)

²⁴<https://www.dian.gov.co/fiscalizacioncontrol/herramientaconsulta/NIIF/Bib%20Normativa/Decreto%200302%20de%202015.pdf>

²⁵ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=76745>

²⁶ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=73713>



Es importante tener en cuenta la norma porque se modifica el decreto 2420 de 2015, y se dicta un Único Reglamento de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, en el cual se compilaron y racionalizaron las normas de carácter reglamentario

Decreto 2101 de diciembre 22 de 2016. Por el cual se adiciona un título 5, denominado Normas de Información Financiera para Entidades que no Cumplen la Hipótesis de Negocio en Marcha, a la Parte 1 del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015, Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, y se dictan otras disposiciones²⁷.

Es importante tener en cuenta en la investigación ya que existe modificación en el decreto 2101 de 2016 y esto puede de alguna manera alterar los informes dictaminados por el auditor en el desempeño de su labor.

Es importante tener en cuenta en la investigación ya que existe modificación en el decreto 2101 de 2016 y esto puede de alguna manera alterar los informes dictaminados por el auditor en el desempeño de su labor.

Decreto 2132 de diciembre 22 de 2016. Por medio del cual se modifica parcialmente el marco técnico normativo de las Normas de Aseguramiento de la información, previsto en el artículo 1.2.1.1., del Libro I, Parte 2, Título 1, del Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones.²⁸

Es importante tener en cuenta para la investigación las modificaciones que por ley establecen los entes de control para el aseguramiento y calidad de la información financiera de la entidad.

Decreto 2170 de diciembre 22 de 2017. Por medio del cual se modifican parcialmente los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información previstos en los artículos 1.1.1.2. Y 1.2.1.1. Del Libro 1, del Decreto número 2420 de 2015, modificado por los Decretos números 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016, respectivamente, y se dictan otras disposiciones.²⁹

Es importante tener en cuenta para la investigación las modificaciones que por ley establecen los entes de control, puesto que hay modificación parcial en los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.

4.2.3 Normatividad – Requisitos legales de la ESE HOSPITAL LOCAL PUERTO ASÍS.

Referencias de Normas Aplicables La normatividad en la que se basa la entidad para la realización de esta guía preliminar de políticas contables, son las contenidas en el Marco Normativo de la Resolución 414 de 2014. El 8 de septiembre de 2014 que se denomina Normas Para El Reconocimiento, Medición, Revelación, y Presentación De

²⁷ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=78859>

²⁸ <https://vlex.com.co/vid/decreto-numero-2132-2016-656246361>

²⁹ https://jurinfo.jep.gov.co/normograma/compilacion/docs/decreto_2170_2017.htm



Los Hechos Económicos De Las Empresas Que No Cotizan En El Mercado De Valores, y Que No Captan Ni Administran Ahorro Del Público.

- Capítulo II, sección 3 Cuentas por pagar, del Marco normativo aplicable a entidades de gobierno incorporado al Régimen de Contabilidad Pública, mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios.

Estatuto Tributario

Resolución No. 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, “Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno”³⁰

Resolución No. 468 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, “Por medio de la cual Se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”³¹

Resolución 693 de diciembre 06 de 2016. Por la cual se modifica el cronograma de Aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad ³²

Pública mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en Concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo”³³

³⁰ https://normativa.colpensiones.gov.co/colpens/docs/resolucion_contaduria_0620_2015.htm

³¹ https://normativa.colpensiones.gov.co/colpens/docs/resolucion_contaduria_0468_2016.htm

³² https://normativa.colpensiones.gov.co/colpens/docs/resolucion_contaduria_0693_2016.htm

³³ https://normas.cra.gov.co/gestor/docs/resolucion_contaduria_0533_2015.htm



5. DISEÑO DE ASPECTOS METODOLÓGICOS

5.1 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

5.1.1. Línea de investigación institucional

EMPRESARIAL Encaminada a fortalecer el espíritu empresarial y el emprendimiento, su objetivo primordial es fortalecer el sector micro y macro empresarial de la región.

5.1.2 Línea de investigación del programa de contaduría

CONTROL. En esta línea se ubican los estudios referentes a las distintas formas y clases de auditoría, haciendo énfasis en la financiera, tributaria, de gestión y de sistemas; se incluyen además todos aquellos ejercicios investigativos que se relacionan con la figura de revisoría fiscal, orientado hacia la ética profesional, la responsabilidad social y la auditoría integral.

5.2 ENFOQUE

MIXTO

- **Cualitativo.** Se basa en la obtención de datos en principio no cuantificables, basados en la observación. Aunque ofrece mucha información, los datos obtenidos son subjetivos y poco controlables y no permiten una explicación clara de los fenómenos. Se centran en aspectos descriptivos. Sin embargo, los datos obtenidos de dichas investigaciones pueden ser obtenidos con el fin de poder ser analizados.³⁴
- **Cuantitativo.** Se utilizarán datos cuantitativos o cuantificables que se basa en el estudio y análisis de la realidad a través de diferentes procedimientos basados en la medición de la propiedad planta y equipo sección 17 de las NIIF. Permite un mayor nivel de control e inferencia que otros tipos de investigación, siendo posible realizar experimentos y obtener explicaciones contrastadas a partir de hipótesis. Los resultados de estas investigaciones se basan en la estadística y son generalizables.³⁵

5.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN

“La investigación exploratoria son estudios que buscan una visión general acerca de una determinada realidad.” La naturaleza de la presente investigación refiere a ser exploratoria y atendiendo al nivel de estrategia, para conocer el grado de cumplimiento

³⁴ <https://psicologiyamente.com/miscelanea/tipos-de-investigacion>

³⁵ <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>



de las políticas contables implementadas de acuerdo a la sección 17 NIIF para PYMES de la ESE HOSPITAL LOCAL de Puerto Asís Putumayo.

5.4 MÉTODO

El método de investigación que se va a seguir en el presente trabajo es deductivo, ya que se realizara aplicando conceptos generales emitidos por IASB, según la normatividad vigente en nuestro país, para luego aplicarlos al caso específico de la E.S.E HOSPITAL LOCAL de Puerto Asís.

5.5 DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO DE INVESTIGACIÓN

5.5.1 Determinación de la población

La población está conformada por la empresa E.S.E HOSPITAL LOCAL de Puerto Asís, cuenta con 55 empleados por nómina y 448 empleados por prestaciones sociales, divididos en tres áreas. Administrativo, técnicos operativos y servicios profesionales.

5.5.3 Determinación de la Muestra

La muestra que se tendrá en cuenta para la investigación será todo el personal del área contable de la empresa, como son Revisor Fiscal, Contador Público, Control Interno, Almacén; a quienes se les realizara una encuesta con el fin de identificar el cumplimiento de los procesos se desarrollan.

5.6 HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

5.6.1 Entrevista estructurada

Nos permite tener un foque cuantitativo de la información requerida de acuerdo con la investigación que se realizará, sobre el cumplimiento de la política contable de la E.S.E HOSPITAL LOCAL sección 17 de NIIF para PYMES.

5.6.2 Revisión Documental

Herramienta que nos va a permitir la construcción del conocimiento, para interpretar la realidad del proceso de cumplimiento de la política contable sección 17 bajo NIIF para PYMES.



6. INFORME DE RESULTADOS

6.1 ANÁLISIS DE LA NORMATIVA EN GENERAL Y LAS NORMAS DE AUDITORÍA PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN MEDIANTE UN PLAN DE AUDITORÍA.

6.1.1 Historia Del Hospital Local De Puerto Asís.

Conformada según Decreto N° 142 del 31 de marzo del 2000 emanado de la Alcaldía de Puerto Asís Putumayo, en la cual se constituye como una Empresa Social del Estado de carácter municipal, de categoría especial, pública y descentralizada, dotada de personería, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la Secretaría de Salud Municipal e integrante del Sistema Municipal de Seguridad Social en salud y sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, artículos 194, 195, y 197 de la Ley 100 de 1993, en el Decreto 1876 de 1994 y demás normas reglamentarias y complementarias.

Nace así en el año 2000 con el objeto de prestar servicios integrales de salud de primer nivel de complejidad. Así inicia su funcionamiento la nueva E.S.E. tomando como prioridad la transformación de una IPS municipal que tenía muchas deudas, salarios sin cancelar y una altísima inestabilidad laboral, así como dificultades con sus proveedores e Instituciones relacionadas, las cuales se han superado casi en su totalidad a la fecha de hoy.

La primera planta de personal constaba de 55 funcionarios de los cuales 6 eran contratistas, 17 funcionarios de nómina que hacían parte del área administrativa y 32 de la parte asistencial. Para el año 2012 se cuenta con 197 funcionarios, de ellos 54 personas son de nómina y 143 son contratistas. Inicia funciones con los servicios de consulta externa, hospitalización (pertenece a hora al Nivel II), en comodato (pertenece a hora al Nivel II), radiología (pertenece a hora al Nivel II, pero no está en funcionamiento, el Hospital Local reconociendo la necesidad implementó por iniciativa propia el servicio), morgue (pertenece a hora al Nivel II), laboratorio clínico (pertenece a hora al Nivel II, pero el Hospital Local al ver las dificultades del servicio también lo implementó y cuenta con equipos de alta tecnología), y Estadística.

Es propietaria de la planta física de la Institución, donde también funciona el Hospital Local sede Puerto Asís, que presta servicios de segundo nivel de complejidad.

Durante el proceso de fortalecimiento institucional ha logrado la sistematización de sus procesos, como por ejemplo historias clínicas, resultados de laboratorio, la conectividad en red con sus 3 centros de salud urbanos y en este momento se encuentra en proceso de conectar su centro de salud rural, ubicado en la vereda La Carmelita.



6.1.2 Misión Del Hospital Local De Puerto Asís

Buscamos mejorar la calidad de vida de la población del bajo Putumayo, brindando los servicios primarios, complementarios, promoción y mantenimiento de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad, dirigidos al individuo, familia y comunidad.

6.1.3 Visión Del Hospital Local De Puerto Asís

La E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís en el año 2023 se posicionará a nivel departamental como líder en la prestación de servicios integrales de salud, con enfoque diferencial, bajo estándares de calidad y satisfaciendo las necesidades de nuestros usuarios.

6.1.4 Ubicación geográfica

Ilustración 2. Ubicación geográfica Hospital Local de Puerto Asís.



Fuente. Corpoamazonia – Google Maps.



6.2 MEDICIÓN DE LA POLÍTICA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DEFINIDA POR EL HOSPITAL PARA REALIZAR LAS TABLAS DE MEDICIÓN DE IMPACTO BAJO LA NIA 540.

La E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS, dentro de su Manual de Políticas Contables contempla su CAPÍTULO 7 de “PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, Y PROPIEDADES DE INVERSION”.

POLÍTICA DE PROPIEDADES DE PLANTA Y EQUIPO, Y PROPIEDADES DE INVERSION.

Mediante Acta No 217 del 13 septiembre 2021 se reunió la junta directiva para realizar la aprobación de las políticas contables.

Objetivo. El objetivo de esta Política Contable es definir los criterios que El Hospital, aplicará para el reconocimiento y medición de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo que posea, esta política debe ser utilizada por el Hospital, para la elaboración de los Estados Financieros bajo el Nuevo Marco Normativo sustentado en el anexo de la resolución 414

Alcance. Este manual ha sido elaborado con base a la Propiedad, Planta y Equipo, con los que cuenta El Hospital a la fecha de su emisión. Este manual será actualizado en el caso que existan nuevos activos que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las Normas, tenga actualizaciones que deban ser incluidas para su aplicación. El reconocimiento o registro de la Propiedad, Planta y Equipo, se hará bajo las determinaciones de este manual, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente ya sea voluntario o por disposición del marco normativo colombiano.

Identificación. Esta política, aplica para aquellos activos tangibles empleados por el E.S.E. Hospital Local, para la prestación de servicios, para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos, producto de su arrendamiento, propiedades de inversión.

Responsabilidad. La Administración, será la encargada de la preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo, cumplimiento y aplicación de la misma, así mismo deberá analizar al cierre anual del periodo a presentar, el alcance de esta política, a fin de que la totalidad de las operaciones existentes en El Hospital se encuentren incluidas Esta política deberá ser actualizada por cada modificación que tenga la Norma Internacional de Información Financiera y las nuevas emisiones de normas efectuadas por el organismo regulador que afecten esta



política. El Hospital de acuerdo con las disposiciones legales, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las NIIF.

Referencias de Normas Aplicables. La normatividad en la que se basa la entidad para la realización de esta guía preliminar de políticas contables, son las contenidas en el Marco Normativo de la Resolución 414 de 2014. El 8 de septiembre de 2014 que se denomina Normas Para El Reconocimiento, Medición, Revelación, y Presentación De Los Hechos Económicos De Las Empresas Que No Cotizan En El Mercado De Valores, y Que No Captan Ni Administran Ahorro Del Público.

Cuadro 1. Referencia de normas aplicables.

	Capítulo	Numeral	Tema
I.	Capítulo I	10	Propiedades, planta y equipo
	Capítulo I	16	Deterioro del Valor De Los activos
	Capítulo VI	3	Presentación de Estados Financieros.
	Capítulo VI	1.3.2	Propiedades de inversión
	Capítulo XI	11	

Fuente. Resolución 414 de 2014

Política Contable Propiedad Planta Y Equipo. Los activos clasificados como propiedad planta y equipo se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las propiedades de inversión son los activos representados en terrenos y edificaciones que se tienen para uso futuro indeterminado y de aquellos que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas.

Las instrucciones contables detalladas en este capítulo deben ser aplicadas (pero no se limita) a las siguientes partidas

- I. Terrenos
- II. Construcciones en curso
- III. Maquinaria, Planta y equipo en montaje
- IV. Construcciones y edificaciones
- V. Plantas Ductos y Túneles
- VI. Flota y equipo de transporte
- VII. Maquinaria y equipo
- VIII. Equipo médico científico
- IX. Equipo de cómputo y comunicación



X. Muebles y enseres

Reconocimiento. El Hospital reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo los activos tangibles empleados para la prestación del servicio, elementos que cumplan con las condiciones estipuladas para un activo y además.

Los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo, es decir retornen al Hospital.

- El costo del activo puede ser medido de forma fiable
- Se usen en el suministro de servicios
- Se empleen con propósitos administrativos o
- Estén destinados para arrendarlos.
- Se espera que el Hospital los utilice por más de un periodo.
- Los anticipos para compra de propiedad planta y equipo

Reconocimiento inicial. Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende lo siguiente:

- El precio de adquisición
- Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición;
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- Los costos de preparación del emplazamiento físico;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje;
- Los honorarios profesionales;

Así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Exclusión de los costos de la Propiedad Planta y equipo. El E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís no reconocerá como parte del elemento, los siguientes conceptos

- Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones).
- Las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación; y las cantidades anormales de desperdicios.



Activos de cuantía menor. Los activos que se encuentren por debajo de los 0,5 SMLV de acuerdo con la medición inicial contabilizarán como gastos, aunque los superiores a 0.5 SMLV hasta 2SMLV, se reconocerán en el estado de situación financiera y el módulo de activos fijos para su control, y se depreciarán dentro de la misma vigencia, además para su control tendrán un responsable como son: muebles modulares, sillas ergonómicas, aires acondicionados, telefax, impresoras, archivadores, radios, mesas de noche, escritorios, oxímetro, tensiómetros, colchonetas, pinzas, nevera, ups, atril, electrobomba, balas de oxígeno, silla de ruedas; entre otros.

Por lo general, se cumple con el primer criterio de reconocimiento cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se transfieren a El Hospital. El Hospital evaluará, de acuerdo con este principio de reconocimiento, todos los costos de propiedades, planta y equipo en el momento en que se incurre en ellos. Estos costos comprenden tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, planta y equipo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte o mantener el elemento correspondiente.

Los terrenos y edificaciones se contabilizarán por separado, así se hayan adquirido en forma conjunta.

Para la adquisición de terrenos se podrán reconocer desde un peso en adelante siempre y cuando se tenga la escritura pública y certificado de libertad y tradición a nombre de la Ese Hospital local.

Repuestos. Las piezas de repuesto que cumplan con la definición de propiedades planta y equipo deberán reconocerse como tal.

Desmantelamiento. Se reconocerán como un mayor de la propiedad, planta y equipo, los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente la propiedad, planta y equipo y se medirá por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá para llevar a cabo el retiro o desmantelamiento de la propiedad, planta y equipo, siempre y cuando exista la obligación de retirar el activo.

Costos de financiación. Se capitalizarán los costos de financiación asociado con la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de Costos de Financiación y se cumpla con los requerimientos establecidos para calificarse como activos apto.

Medición inicial. Un elemento de Propiedades Planta y Equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo, el cual deberá incluir todas las erogaciones necesarias para poner el activo en condiciones de uso.



El costo de los elementos de Propiedades Planta y Equipo comprende:

Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Los costos directamente atribuibles serán:

Los costos de beneficios a los empleados, que hayan participado directamente en la construcción o en la adquisición de un elemento de Propiedades Planta y Equipo.

Los costos de preparación del lugar en el que se ubicara el activo

Los costos de preparación de entrega inicial y los de manipulación o transporte

Medición posterior

d) Los costos de instalación y montaje

e) Los costos de prueba para establecer si el activo funciona adecuadamente

f) Los honorarios profesionales.

Debido a que cierta maquinaria del Hospital es altamente especializada por lo general el personal asignado a su operación requiere de capacitación previa que lo califique para este propósito. Los costos de capacitación de personal asignado a la operación de los elementos de la cuenta propiedades, planta y equipo no forman parte del costo del activo y por tanto se reconocen con cargo a resultados conforme se incurren, ya que estos desembolsos no están directamente relacionados con ubicar el activo en el lugar y en las condiciones de operación prevista. Si se contratara la instalación de un activo y la capacitación es parte de su precio de adquisición total, una parte del precio se reconocerá como gasto de capacitación.

Los siguientes costos no hacen parte de los elementos de Propiedades Planta y Equipo comprende:

a) Los costos de publicidad y actividades promocionales

b) Los costos de formación del personal



- c) Los costos de administración y otros costos indirectos generales
- d) Los costos por préstamos

Costos Posteriores. Los costos del servicio rutinario no se reconocen en el costo de las propiedades, planta y equipo. Por el contrario, se reconocen en resultados conforme se incurren. Los costos de servicio rutinario incluyen costos de mano de obra, consumibles y repuestos menores. Estos costos corresponden a gastos de reparación y mantenimiento.

Medición Posterior. El Hospital utilizará para la medición posterior el modelo del costo.

Modelo del costo: con posterioridad al reconocimiento como activo, un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado

Otros Activo Con Tratamiento Especial

Activos recibidos en Comodato. EL Hospital Local, reconocerá los activos entregados en comodato todos los activos que superen la base de un salario mínimo legal vigente se reconocerán dichos comodatos en dos grupos:

Los activos que el Hospital tenga control total del bien y que el contrato de comodato no se tenga que devolver o sea por tiempo indefinido, serán reconocidos como Propiedad Planta y Equipo.

b) Los activos que el Hospital tan solo utilice dentro de sus actividades sin tener el control total del bien, serán reconocidos como Otros Activos no Financieros no Corrientes.

Propiedades de Arrendamiento Financiero. Las propiedades, planta y equipo en arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la Norma de Arrendamientos, esta modalidad es una forma de financiación de los elementos de activos fijos y móviles, que le permite al Hospital Local disponer de ellos dirigiéndose a una institución financiera, que se los arrienda o alquila. Básicamente, el contrato de leasing es una operación de financiación a mediano o largo plazo, que se realiza entre un proveedor o una entidad financiera y el Hospital Local, quien podrá incorporar o reemplazar los equipos. Durante el lapso del contrato, el tomador debe pagar al dador (entidad financiera o proveedor) una suma de dinero estipulada, como concepto de cuota de leasing, que incluye los gastos de mantenimiento y asistencia técnica del equipo. Los equipos médicos pueden financiar sin ningún interés la compra de equipamiento bajo esta forma, además es un mecanismo que el Hospital Local, puede acceder a equipos que de otra manera no podrían adquirir de contado.



Es la empresa de leasing la que califica al usuario de los equipos, y hay una negociación directa entre el proveedor y la compañía de leasing. El leasing tiene la ventaja de que para el proveedor hay garantía de la obtención de los recursos económicos, y es la empresa de leasing la que asume el riesgo financiero y se entiende directamente con el usuario final

Activos en Permuta. Cuando la E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís reciba propiedades, planta y equipo en permuta se medirán por el valor razonable. A falta de este, se medirán por el valor razonable de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. Se le adicionara cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo.

6.2.1 Propiedades de inversión

Objetivo. El objetivo de esta Política Contable es definir los criterios que El Hospital, aplicará para el reconocimiento y medición de los elementos de Propiedades de Inversión que posea, esta política debe ser utilizada por el Hospital, para la elaboración de los Estados Financieros bajo el Nuevo Marco

Normativo sustentado en el anexo de la resolución 414.

Alcance. Este manual ha sido elaborado con base a la Propiedades de Inversión, con los que cuenta El Hospital a la fecha de su emisión. Este manual será actualizado en el caso que existan nuevos activos que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las Normas, tenga actualizaciones que deban ser incluidas

para su aplicación. El reconocimiento o registro de la Propiedades de Inversión, se hará bajo las determinaciones de este manual, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente ya sea voluntario o por disposición del marco normativo colombiano.

Identificación. Esta política, aplica para aquellos activos tangibles empleados por el E.S.E. Hospital Local, para generar recursos adicionales que no sean para la prestación de servicios, no para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, si para generar ingresos adicionales, producto de su arrendamiento.

Responsabilidad. La Administración, será la encargada de la preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo, cumplimiento y aplicación de la misma, así mismo deberá analizar al cierre anual del periodo a presentar, el alcance de esta política, a fin de que la totalidad de las operaciones existentes en El Hospital se encuentren incluidas Esta política deberá ser actualizada por cada modificación que tenga la Norma Internacional de Información Financiera y las nuevas emisiones de normas efectuadas por el organismo regulador que afecten esta



política. El Hospital de acuerdo a las disposiciones legales, deben **ceñirse** a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las NIIF.

Referencias de Normas Aplicables. La normatividad en la que se basa la entidad para la realización de esta guía preliminar de políticas contables, son las contenidas en el Marco Normativo de la Resolución 414 de 2014.

El 8 de septiembre de 2014 que se denomina Normas Para El Reconocimiento, Medición, Revelación, y Presentación De Los Hechos Económicos De Las Empresas Que No Cotizan En El Mercado De Valores, y Que No Captan Ni Administran Ahorro Del Publico.

Cuadro 2. Referencias de normas aplicables

Capítulo	Numeral	Tema
Capítulo VI	1.3.2	Propiedades de inversión
Capítulo XI	11	

Fuente. Tomado de la Resolución 414 de 2014

Definición y política contable propiedades de Inversión. Lo define de la siguiente forma: “Son propiedades de inversión los bienes inmuebles tangibles, que posee una entidad para, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y que se esperan utilizar durante más de un período, también, comúnmente llamadas propiedades inmobiliarias; este tipo de propiedades corresponden a terrenos o edificios destinados exclusivamente al alquiler o generación de valorizaciones.

La E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís reconocerá las propiedades de inversión al costo, el cual comprende, como medición inicial, entre otros:

El precio de adquisición

Los impuestos por traspaso de la propiedad,

Los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades de inversión y afectará la base de depreciación.

Medición Posterior. Las propiedades, planta y equipo y las propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los mismos criterios definidos para las Propiedades, Planta y Equipo.

Costo- Depreciación Acumulada – Deterioro



Depreciación Propiedad, planta y equipo, y propiedades de Inversión. La E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís, iniciara la depreciación de una propiedad, planta y equipo cuando esté disponible para el uso, el cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios o la Norma de Activos Intangibles.

Componentes.

Cuadro 3. Procedimiento inicial de depreciación.

PROCEDIMIENTO INICIAL DEPRECIACION				SI NO VENDE SEGUIR ESTE PROCEDIMIENTO						
RECONOCIMIENTO (SMLV)		DESCRIPCION	VIDA UTIL (AÑOS)	VALOR RESIDUAL	DECISION DEL BIEN (VENDER O NO)		VIDA UTIL ADICIONAL	VALOR RESIDUAL ADICIONAL	DECISION DESPUES	
N	SOLO CONTROL	SI		%	SI	NO	SI	%	FINAL	
0,5	HASTA 10	1	Construcciones en Curso	50	50%	X	X	10	25%	RESTRUCTURAR
0,5	HASTA 5	5	Planta, ductos y túneles	15	10%	X	X	3	5%	VENDER
0,5	HASTA 1	1	Maquinaria y equipo	10	10%	X	X	3	5%	VENDER
0,5	HASTA 2	1	Herramientas y accesorios	10	10%	X	X	3	5%	VENDER
0,5	HASTA 10	1	construcciones y edificaciones	50	50%	X	X	10	25%	RESTRUCTURAR
0,5	HASTA 1	1	Equipo médico científico	10	10%	X	X	3	5%	VENDER
0,5	HASTA 1	1	Muebles, Enseres y Equipos de oficina	10	10%	X	X	3	5%	VENDER
0,5	HASTA 1	1	Equipos de Computo y comunicación	3	10%	X	X	1	5%	VENDER
0,5	HASTA 2	2	Flota y Equipo de Transporte	5	20%	X	X	3	10%	VENDER
0,5	HASTA 2	2	Flota y Equipo de Transporte Fluvial	5	20%	X	X	3	10%	VENDER
0,5	HASTA 1	1	Equipo médico científico y Quirófano	8	10%	X	X	2	5%	VENDER
0,5	HASTA 1	1	Equipo de laboratorio	5	10%	X	X	2	5%	VENDER
0,5	HASTA 1	1	equipos de odontología	10	10%	X	X	2	5%	VENDER

FINALIZ
A



Fuente. La presente investigación, 2023.

La E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís determinara si existen componentes para su propiedad planta y equipos estos componentes se estipularán con relación al 40% de su costo o funcionalidad dentro la propiedad planta y equipo. Este criterio se determinará con base en la descripción que haga el proveedor dentro de la factura, para lo cual se requerirá de las áreas adquirentes se incluyan dentro de las condiciones de negociación la solicitud de esta información explícita al momento de facturar.

Las partes significativas se reconocerán como componentes del elemento de la propiedad, planta y equipo y se estimará una vida útil y un método de depreciación diferente o este podrá coincidir con la vida útil y el método utilizado por otra parte significativa del mismo elemento.

Si no se determina partes significativas dentro de las propiedades planta y equipo estas se depreciarán como una sola unidad. Determinado la vida útil y el método de depreciación según la naturaleza del activo.

6.2.2 Vida útil para propiedad planta y equipo o propiedades de inversión

La E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís determinara la vida útil de las propiedades, planta y equipo o Propiedades de Inversión (construcciones y terrenos), durante el periodo sobre el cual se espera utilizar el activo.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores.

- a) La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo;
- b) El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, de acuerdo con el uso que se dé a cada uno de los bienes y a los criterios que de este se tenga en cada una de las unidades encargadas de hacerle seguimiento físico a los mismos, para el efecto, en la E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís, se definió:
- c) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís tenga con activos similares. La vida útil puede ser distinta a la vida económica del activo. En todo caso aquella debe ser estimada y sustentada por el Hospital.

El cambio del método de depreciación y de las estimaciones del valor residual y de la vida útil, se contabilizan como un cambio en una estimación.



La vida útil, el método de depreciación y el valor residual se revisarán como mínimo al cierre de cada periodo anual de reporte.

6.2.3 Valor residual propiedad planta y equipo, y propiedades de inversión

La E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís determinara como valor residual de la propiedad, planta y equipo o Propiedad de inversión, primero por el valor contemplado en la tabla de la depreciación, para los valores por fuera del tiempo si no se vende el bien podrá adicionalmente el valor estimado que se podría obtener por la disposición del elemento al término de su vida útil adicional, o si el activo ya no genera beneficios futuros a la E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís, después de deducir los costos estimados por tal disposición.

La E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís podrá determinar valor residual cero, para las propiedades planta y equipo que considere que durante toda la vida útil consumió todos los beneficios económicos.

Distribución Sistemática del Valor Depreciable. La E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís distribuirá sistemáticamente el valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo.

Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada al bien. La estimación de la vida útil se realizará de acuerdo con la utilización de los activos y a lo que se espera sea su expectativa de duración.

Esta estimación debe ser revisada al cierre anual del periodo por la Administración, e informando dichos cambios al departamento de Contabilidad. En caso de existir cambio a las estimaciones de las vidas útiles o errores contables, ambas se contabilizarán de acuerdo “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”.

El valor de la propiedad planta y equipo del Hospital, será objeto de actualización cada tres años proceso que será liderado por la Subgerencia Administrativa y Financiera, sin embargo, podrá realizarse en el momento en que se considere a través de un estudio técnico que un equipo no puede continuar funcionando.

El Hospital cuenta con un comité depuración contable, quien analizará los bienes de propiedad del Hospital, el cual considerará todos los procesos y procedimientos para temas relacionados con levantamiento de inventarios, ingresos de activos fijos, depreciación de activos, donaciones, bienes en comodato, bienes en leasing, activos de menor cuantía, baja de activos, clasificación de bienes para baja, entre otros.

La E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís, utilizará el método de depreciación línea recta como estándar, sin embargo, podrá establecer cualquier otro método. La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de la vida útil.



La E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís revisara como mínimo, al término de cada periodo contable, el valor residual, la vida útil y el método de depreciación; si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Cese de la Depreciación. La E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís cesara la depreciación cuando una propiedad planta y equipo o propiedades de inversión (Terrenos y Construcciones), se le dé, de baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere o igual al valor en libros del mismo.

La depreciación no cesara cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del uso activo el bien, sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

6.2.4 Reclasificación a propiedades de inversión

La E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís realizara una reclasificación hacia propiedades de inversión cuando exista un cambio en su uso, que se haya evidenciado que la empresa ya no lo utilice para la prestación de las actividades principales y sea utilizado para alquiler o arrendamiento, generando ingresos no operacionales.

Reclasificación desde propiedades de Inversión. La E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís realizara una reclasificación desde propiedades de inversión a Propiedad Planta y Equipo, cuando exista un cambio de uso que se haya evidenciado que el Hospital lo esté utilizando el bien para la generación de las actividades principales de la empresa y no como generación por alquiler o arrendamiento, y no esté generando ingresos no operacionales.

Baja en cuentas Propiedades Planta y Equipo. La E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís dará de baja una propiedad planta y equipo cuando:

No cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades, planta y equipo, cuando el elemento se disponga o, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo afectara el resultado del periodo. La baja se perfecciona con el retiro físico, el descargo de los registros contables y del inventario y el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada caso, según el hecho que le dio origen, las decisiones frente a la baja en estas cuentas serán de competencia del comité de inventarios y su ejecución estará a cargo del área administrativa-almacén general.

Ver manual de almacén en el punto 13.2 baja de activos, donde se indica el procedimiento.



Baja en cuentas de propiedades de inversión. La E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís dará de baja una propiedad de inversión cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para qué ser una propiedad de inversión.

Avalúos técnicos Propiedades Planta y Equipo. La E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís por control mantendrá la realización de avalúos técnicos a sus propiedades planta y equipo de manera periódica máxima a cinco (5) años.

En el momento de realizarse Avalúo técnico el Hospital va a realizar los avalúos de los bienes existentes debe tener en cuenta todos los requisitos que dice el Instructivo 002 de 2015 de la CGN, Medición del valor razonable y en especial la estipulada en manual de procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación Resolución 357/07; Resolución 356/2007 Consideraciones especiales. Depuración total de los bienes existentes de la Propiedad, Planta y Equipo antes del 1 de enero del 2016 en cuanto a las consideraciones de dar de baja o de alta a activos que aún tengan vida útil o que no estén prestando servicios realmente, así como las consideraciones adicionales de uso o real servicio.

Deterioro Propiedad, Planta y Equipo, y Propiedades de Inversión. Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís aplicara lo establecido en la norma de deterioro del valor de los activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

Los criterios generales que se enuncian a continuación serán necesarios para reconocer evidencias de posibles deterioros de los activos.

1. El valor del mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo esperado.
2. Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios en el entorno legal, económico, tecnológico que afectan al Hospital.
3. Se tiene evidencia sobre obsolescencia o deterioro físico de un activo.
4. Se tiene evidencia sobre planes de disposición, discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo.

Prueba del deterioro Existirá deterioro del valor de un activo cuando el valor neto en libros es superior al valor recuperable. Para tal efecto la administración determinará el importe recuperable por lo menos una vez al año a 31 de diciembre; este importe recuperable es el mayor valor entre:

Valor razonable menos los costos de ventas.

Valor de uso: es el valor presente de los flujos de efectivo que el Hospital espera obtener del uso continuado de un activo y de su disposición al término de la vida útil. La pérdida por deterioro se reconocerá en los resultados del periodo.



- a) Al final de cada periodo se identificará por necesidad, se calculará el deterioro causado sobre aquel activo que cumpla las condiciones de deterioro para este mismo periodo.
- b) Aunque no haya indicio de deterioro la entidad debe revisar anualmente.
- c) Cuando en la evaluación anual exista deterioro se debe considerar los siguientes indicadores:

Fuentes Externas.

Las fuentes externas, son los factores exteriores, ósea por fuera del producto que puedan influenciar en deterioro del producto, para poder precisar esto se puede realizar una encuesta de precisión de factores, esta encuesta es:

Indicador criterios a evaluar.

Favor contestar la siguiente encuesta, se debe contestar para conocer directamente los factores que dan indicio de deterioro, las respuestas pueden ser, SI-NO

Cambios ambientales (*) ¿Ha tenido lugar, o va a existir en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa a la empresa, en los que éstas operan, o bien en el mercado en el cual están estos activos?

Cambios de tasas de interés ¿Las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones han sufrido incrementos que probablemente están afectando a la tasa de descuento utilizada para el cálculo del valor de uso del activo, de forma que disminuyan su monto recuperable de forma significativa?

Bajas en las tasaciones de los inmuebles ¿Hay evidencia de bajas en los precios de los metros cuadrados del sector donde se encuentran los inmuebles de la empresa?, ¿Han caído los cánones de arriendo de inmuebles de similares condiciones a los que posee la empresa?

Fuentes internas:

Son los factores internos del producto que pueden deteriorar el producto, para esto conteste las siguientes preguntas,

Indicador Criterios a Evaluar Respuesta SI NO

Obsolescencia ¿Existe evidencia sobre la obsolescencia en los activos propios del negocio o deterioro físico del conjunto de activos, o no se han efectuado las mantenciones proactivas de rigor?

Alcance y uso ¿Durante el período han tenido lugar, o se espera tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se



espera usar el activo, pudiendo este hecho afectar desfavorablemente la generación de los ingresos que espera la empresa de estos activos?

Desempeño versus lo esperado ¿Existe evidencia, procedente de informes internos, obtenidos de las áreas correspondientes, que indiquen que el desempeño económico del activo (UGE) es, o va a ser, peor que el esperado?

Método de deterioro de los activos.

La entidad registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable.

2. se reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.

3. Se realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada.

Se considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor.

- El valor del mercado ha disminuido.
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que ópera.
- Tasa de interés del mercado se han incrementado.
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico.
- Cambios en el uso del activo.
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.
- La entidad a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.
- Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido importe en libros.
- Se reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

Deterioro propiedad planta y equipo que indica el desempeño económico del activo (UGE). Una unidad generadora de efectivo es el grupo identificable de activos más pequeño capaz de generar entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

Al menos al cierre del ejercicio, el hospital evaluará si existen indicios de que algún activo o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorados,



en cuyo caso, deberá estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

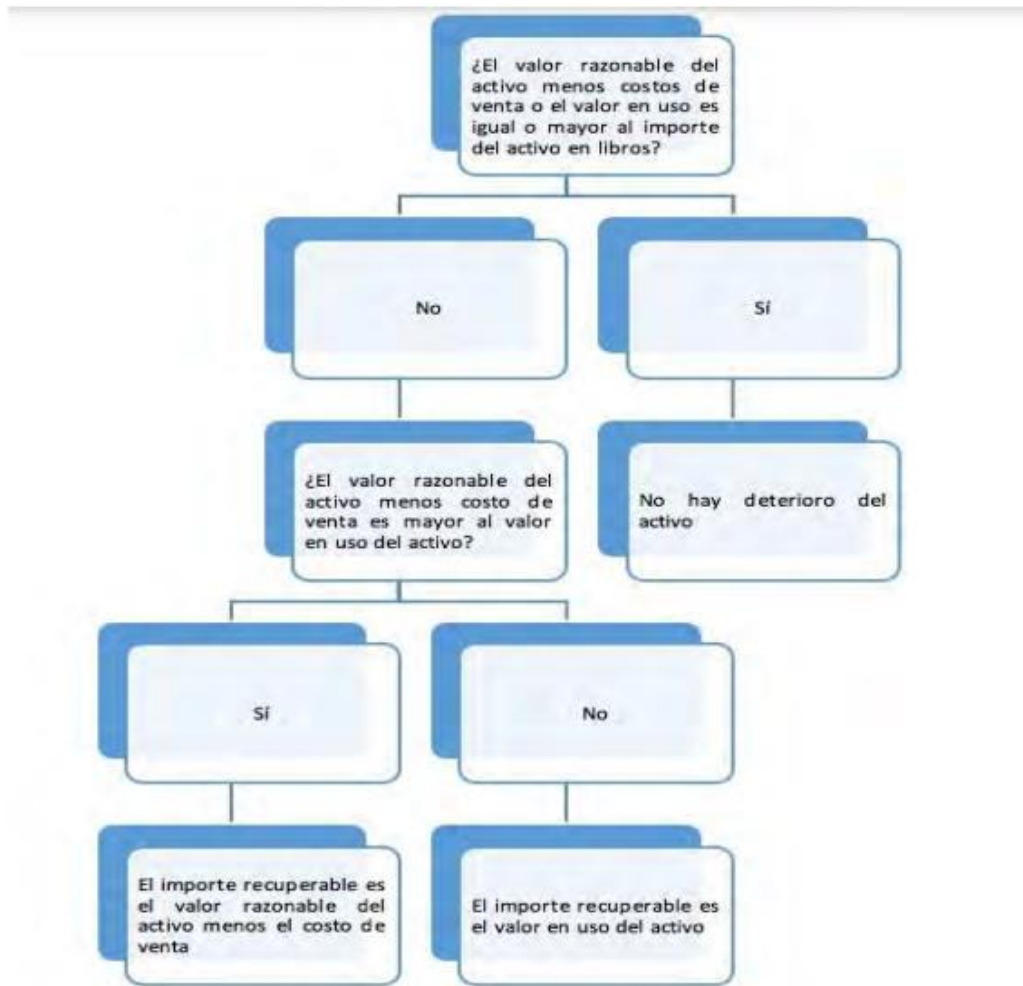
Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la empresa determinará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que el hospital deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de una unidad funcional, reducirá en primer lugar el valor contable del fondo o acumulación asignada a la unidad funcional. Si el deterioro superase el importe de éste, en segundo lugar, reducirá en proporción a su valor contable el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Importe recuperable. El valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta son dos términos que intervienen en el cálculo del deterioro de un activo que no es medido a valor razonable. En esta política aclara sobre estos conceptos, además su relación con el deterioro y cómo determinar su importe. Según los Estándares Internacionales las entidades deben evaluar el deterioro de sus activos al menos al cierre del período. En el caso de los inventarios (los que no son medidos a valor razonable), se presenta una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del inventario resulta menor que el precio de venta y los costos estimados de terminación y venta. Esta pérdida se reconoce como gasto, directamente en el estado de resultados.



Ilustración 3. Importe recuperable



Fuente. La presente investigación, 2023

Valor en uso. El valor en uso es una medición realizada por el Hospital Local de acuerdo al párrafo 27.15 del Estándar para Pymes “el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo, durante un lapso de tiempo o su vida útil restante si lo hubiere”.

Para obtener una proyección de los flujos futuros de efectivo que puedan obtenerse de un activo se requiere identificar:

La partida contable de forma separada por cada activo a calcular el valor de uso, es decir el activo individual o la unidad generadora de efectivo en particular, es necesario realizar un análisis según las siguientes características:

- ¿Cuál es la posibilidad de que el activo pueda seguir siendo usado por la entidad?
- ¿Cuáles serían los beneficios económicos provenientes del activo a futuro?



- ¿Cuál sería el valor de las salidas de efectivo generadas por el uso continuo del activo?
- ¿Cuál es la tasa de descuento que debe ser aplicada a los flujos de efectivo?
- ¿Cuál es la suma de los flujos de efectivo esperados al aplicar la tasa de descuento?

Para lograr identificar estas variables y estimar los flujos de efectivo futuros, el Hospital puede utilizar métodos de pronóstico, previsiones o presupuestos financieros en los que no se incluyan ingresos por financiación, pagos por impuestos, ni supuestas reestructuraciones de la entidad o mejoras del rendimiento del activo; el activo deberá estimarse teniendo en cuenta el estado en el que se encuentra en la actualidad.

En muchos casos un activo individualmente considerado no genera flujos de efectivo por sí solo, por lo cual es necesario agrupar los activos en unidades generadoras de efectivo (UGE), con el fin de evaluar el deterioro de ese grupo de activos. Una vez evaluado el deterioro de la UGE, el resultado se distribuye entre los activos que componen dicha Unidad.

En cuanto a la tasa de descuento, esta deberá tener en cuenta el valor del dinero en el tiempo, la estimación de los riesgos en los que pueda incurrir la entidad, y deberá ser equivalente a la que se utilizaría en el mercado para un activo similar.

Dentro de las unidades del hospital del local de Puerto Asís se puede manejar como para estos activos en grupo determinados como unidades generadoras de efectivo (UGE) los siguientes departamentos o unidades estructurales del negocio, como son.

Tabla 1. Unidades generadoras de efectivo.

UNIDADES QUE PUEDEN SER UGE	VALOR RECUPERABLE	VALOR DE USO	UGE
Sala de quirófano	X	X	X
Unidad especializada DEPARTAMENTO UCI	X	X	X
Sala de Partos	X	X	X
Laboratorio clínico	X	X	X
Sala rayos x	X	X	X
Sala de Neonatos	X	X	X
Ambulancias medicalizadas	X	X	X
Unidades móviles de atención a PYP tierra y agua	X	X	X
Ambulancia Fluvial	X	X	X
Puestos de salud Bien Dotados (Carmelita, Santana, El jardín y 20 de julio)	X	X	X

Fuente. La presente investigación, 2023



Método para el cálculo del deterioro para una unidad generadora de efectivo

El hospital local deberá realizar el proceso de los dos métodos, la administración decidirá cuál de los dos refleja mejor el cálculo del deterioro, para esto la Jefe Financiera deberá presentar anualmente una propuesta de deterioro con las unidades generadora de efectivo nombradas en el cuadro anterior, donde se pueda apreciar los dos diferentes calculo, y la administración decidirá cuál es la que se realizara el RECONOCIMIENTO en los libros de la contabilidad, estos dos métodos son:

VALOR RECUPERABLE: costos para colocar el bien en condiciones adecuadas para la venta, se debe calcular el valor del retorno del dinero por el activo por la venta o enajenación del bien o bienes en un mercado de oferta y demanda, dentro de este cálculo se debe tener en cuenta lo siguiente:

Para el cálculo del deterioro, se debe realizar los tres procesos que garanticen un comparativo técnico, donde se pueda precisar los tres valores y si el valor en libros es mayor al valor de uso y valor recuperable se determinara el deterioro explicito donde la administración podrá realizar los ajustes contables para mostrar el deterioro, por esta razón se debe tener en cuenta los siguientes conceptos:

VALOR USO: generación de dinero por el uso del bien en un lapso de tiempo no superior a los 10 años

Con estos dos métodos se reconocerá el valor del deterioro más razonable y que refleje la realidad de la contabilidad, el deterioro será:

DETERIORO: análisis del valor recuperable y el valor del uso del bien frente a la generación de ingresos por la utilización del bien, donde el valor recuperable del bien sea inferior al valor del mercado de esta unidad, o el valor de uso sea menor al valor recuperable del bien, lo cual ocasiona un deterioro, la distribución del deterior se puede hacer bajo el porcentaje de influencia dentro de la UGE.

6.2.5 Revelaciones requeridas

Revelaciones Requeridas para las Propiedades, planta y equipo La E.S.E Hospital Local de Puerto Asís revelara para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos.

1. Los métodos de depreciación utilizados;
2. Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
3. El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las perdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y al final del periodo contable
4. Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, perdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, depreciación y otros cambios;



5. El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo;
6. El cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo y del método de depreciación;
7. El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación;
8. El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;

Revelaciones requeridas para Propiedades de Inversión. La E.S.E Hospital Local de Puerto Asís revelara la siguiente información para las propiedades de inversión;

- a) Los métodos de depreciación utilizados;
- b) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- c) El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las perdidas por deterioro del Valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;
- d) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas disposiciones, retiros, sustitución de componentes, reclasificaciones a otro tipo de activos, perdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, depreciación y otros cambios;
- e) El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión;
- f) El cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades de inversión y del método de depreciación;
- g) El valor de las propiedades de inversión en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación;
- h) El valor en libros de las propiedades de inversión que tengan alguna restricción bien sea, para llevar a cabo su disposición o para cobrar los ingresos que producen;
- i) El valor de las propiedades de inversión que garanticen el cumplimiento de pasivos;

6.2.6 Construcciones en curso o activo construido por el hospital

Las construcciones en curso o activo construido por el Hospital, El costo de estos activos construido por el Hospital se determina utilizando los mismos criterios y conceptos que aplican a un elemento de propiedades, planta y equipo adquirido.

Anticipos de obras en curso. Como parte del proceso de construcción de obras, o fabricación de elementos componentes de bienes muebles componente de propiedad planta y equipo se efectúa la contratación de proveedores en la que se realizan anticipos de dinero por la obra en curso contratada.

Los anticipos de obras, que el hospital desembolse se contabilizaran a una cuenta de anticipo contratistas, y se cargaran a construcción en curso siempre y cuando exista corte de obra de ejecución de acuerdo al contrato y sus lineamientos para su feliz



ejecución, además si se trata de elementos de bienes muebles del hospital se harán los cortes respectivos para reconocer el grado de avance de ello.

Depreciación obras en curso. Para el tema de la Depreciación solo se reconocerá cuando el bien este terminado y en uso, además solo se podrá depreciar si el bien en función se encuentra de los estándares descritos en las habilitaciones de inmuebles y muebles para la prestación del servicio, además no se depreciará si el elemento no se utiliza por el trámite de la habilitación respectiva, o los certificados de RETIE del bien mueble o inmueble.

Revelaciones. La Administración a través del Departamento de Contabilidad con el aporte de las diferentes áreas operativas y de apoyo, serán los encargados y responsables de construir la nota de revelación relacionada con las partidas de Propiedades Planta y Equipo, de acuerdo con el párrafo 4.11(a) de las niif para pymes, la siguiente información:

- a) Los métodos de depreciación utilizados.
- b) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- c) Valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumulado, al principio y final del periodo contable.
- d) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente:

- Las adiciones realizadas
- Retiros
- Sustitución de componentes
- Inspecciones generales
- Reclasificación a otro tipo de Activo
- Las pérdidas por daños en la fabricación del bien mueble o inmueble.
- Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible.
- El valor en procesos de construcción, el estado de avance y la fecha determinada de terminación.
- El valor en libros de la propiedad planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;
- La información de bienes que se hayan reconocido como propiedad planta y equipo o que se hayan retirado, por la tendencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar).

6.2.7 Autodiagnóstico

Se aplicará auditoría a la política contable sección 17 de La E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís, de acuerdo con la Ley 1314 de julio de 2009: Por lo cual se regulan los



principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

6.3 PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA Y SUS RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL MANEJO DE LA POLÍTICA CONTABLE SECCIÓN 17 BAJO LA NIA 701.

6.3.1 METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA

6.3.1.1 Tipo de investigación

“La investigación exploratoria son estudios que buscan una visión general acerca de una determinada realidad.” La naturaleza de la presente investigación refiere a ser exploratoria y atendiendo al nivel de estrategia, para conocer el grado de cumplimiento de las políticas contables implementadas de acuerdo con la sección 17 NIIF para PYMES de la ESE HOSPITAL LOCAL de Puerto Asís Putumayo.

6.3.1.2 Método

El método de investigación que se va a seguir en el presente trabajo es deductivo, ya que se realizara aplicando conceptos generales emitidos por IASB, según la normatividad vigente en nuestro país, para luego aplicarlos al caso específico de la E.S.E HOSPITAL LOCAL de Puerto Asís.

Se realizará el análisis a los estados financieros de acuerdo a la investigación exploratoria con la información tomada por el equipo auditor, de los reportes de la ESE Hospital Local presentados a los entes de control; “de acuerdo a La Ley 1712 de 2014 o de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”..

6.3.1.3 Equipo auditor

Teniendo en cuenta la importancia del cumplimiento a la política contable sección 17, aplicada por La ESE Hospital Local de Puerto Asís; La gerencia le permite a las Estudiantes de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño Leisy Norely Muñoz Bados y María del pilar Moreno Macareno, conformar un equipo auditor externo que cuenta con las competencias requeridas para desarrollar todo el plan de auditoría.

6.3.1.4 Cuestionario de auditorias

FECHAS DE AUDITORIA DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA



Este programa permite realizar el trabajo de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, para evaluar el cumplimiento:

1. Establecer un plan a seguir con el mínimo de dificultades.
2. Facilitar a los asistentes su labor y promover su eficiencia y desarrollo profesional.
3. Determinar la extensión de los procedimientos aplicables en las circunstancias.
4. Indicar a los supervisores y encargados, las pruebas realizadas y las no aplicables o pendientes de efectuar.
5. Servir de guía para la planeación de futuras auditorías.
6. Ayudar a controlar el trabajo, desarrollo y a establecer responsabilidades.
7. Facilitar la supervisión del trabajo efectuado por los asistentes.

6.3.1.5 Descripción de actividades del plan de auditoria sección 17 niif para pymes.

Cuadro 4. Actividades del plan de Auditoria

FECHA	PROCESO Y/O ACTIVIDAD A AUDITAR	INICIO	TERMINA	AUDITOR	AUDITADOS	UBICACIÓN	CRITERIO DE AUDITORIA
15/12/2022	Preparación de auditoria			Leisy Muñoz - Pilar Moreno	Sección 17 NIIF PYMES	Página Oficial ESE Hospital local - Puerto Asís	Análisis de aplicación y cumplimiento de la política PPYE
20/12/2022	Reunión de Apertura	7:30 a.m.	8:30 a.m.	Leisy Muñoz - Pilar Moreno	Área Contable y Almacén	ESE Hospital local - Puerto Asís	Presentación de la Auditoria
16/01/2023	Gestión y cumplimiento de la política PPYE	8:00 a.m.	9:30 a.m.	Leisy Muñoz - Pilar Moreno	Área Contable y Almacén	ESE Hospital local - Puerto Asís	· Procedimiento de clasificación y registro contable PPYE
							· Riesgo del Proceso, acción de Mejora
							· Medición del Proceso



30/01/2023	Balance de auditoria	11:00 a.m.	12:00 p. m.	Leisy Muñoz - Pilar Moreno	Área Contable y Almacén	ESE Hospital local - Puerto Asís	Notas del Auditor - Resumen de actividades desarrolladas
27/02/2023	Reunión cierre	4:00 p. m.	6:00 p. m.	Leisy Muñoz - Pilar Moreno	Área Contable y Almacén	ESE Hospital local - Puerto Asís	Registro de asistencia, Informe de los hallazgos encontrados durante la jornada de auditoria

Fuente. Elaboración Propia

6.3.2 Programa de auditoria

De acuerdo con la NIA 300 se realizó el programa de auditoría, en el cual se describe los procedimientos utilizados en todo el proceso

Cuadro 5. Programa de auditoria

PROGRAMA DE AUDITORIA POLÍTICA CONTABLE SECCION 17 NIIF PARA PYMES PPYE						
TITULO	equipo auditor	procedimientos para realizar				fecha
PPYE	Leisy Muñoz - Pilar Moreno	reconocimiento, registro de la propiedad planta y equipo	marco normativo resolución 414 de 2014	Informe	evidencia: Estados financieros Auxiliares cuenta 16	17/01/2023
PROPIEDADES DE INVERSION	Leisy Muñoz - Pilar Moreno	identificar las propiedades de inversión	marco normativo resolución 414 de 2014	Informe	Estados financieros Auxiliares cuenta 16	17/01/2023

Fuente. Elaboración propia.

De acuerdo con las necesidades encontradas en la ESE Hospital local, se presenta el siguiente programa de auditoría de la sección 17 NIIF para PYMES para evaluar bajo la **ley 1314 del 2009** el estado de legalidad, implementación y ejecución de la política contable.



La ley 1314 de 2009, mediante ésta se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

La ley tiene como objetivo la conformación de un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, de normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información. Esta norma consiste en la convergencia con estándares de contabilidad y de aseguramiento de información de alta calidad reconocidos internacionalmente, lo cual les permitirá a los empresarios de país y a los contadores públicos, inscribirse desde el reconocimiento del entorno nacional en el proceso de la globalización económica.

La ley 1314 de 2009 consiste básicamente en:

- Reglamentar la convergencia de nuestras normas contables con las internacionales.
- Evitar la incoherencia de reglamentaciones entre superintendencias y otros organismos del estado.
- Imponer al consejo técnico de la Contaduría Pública como redactor único de las normas de convergencia.
- Separar las normas contables de las tributarias.

Los beneficios esperados de la ley son:

- Mejorar la productividad de las empresas colombianas.
- Mejorar la competitividad de las compañías del país
- Mejorar el desarrollo armónico de la actividad empresarial
- Fortalecer la arquitectura financiera nacional
- Disminuir los riesgos de crisis en el sector privado
- Disminuir los efectos negativos asociados con la crisis económica
- Permitir a las grandes empresas la utilización de normas ajustadas a los mercados internacionales.
- Estar acorde con los procesos de globalización.
- Generar procesos de crecimiento para las PYMES y asegurar la productividad de estas.
- Facilitar la información de las PYMES
- Facilitar el acceso al crédito a las empresas pequeñas y microempresas.

Finalmente, contar con estados financieros que brinde información, comprensible, comparable, pertinente, confiable y útil, para facilitar la toma de decisiones económicas del Estado, los propietarios, funcionarios y empleados de la empresa; inversionistas y otras partes interesadas.

6.3.3 Ejecución de la auditoria contable aplicada en el ESE hospital local puerto asís bajo NIIF para pymes

La ESE Hospital Local desarrolló y estableció unas políticas contables, con base en los principios que estableció las NIIF para Pymes. En estas nuevas políticas se dejaron definidas políticas contables concretas como la moneda funcional, presentación

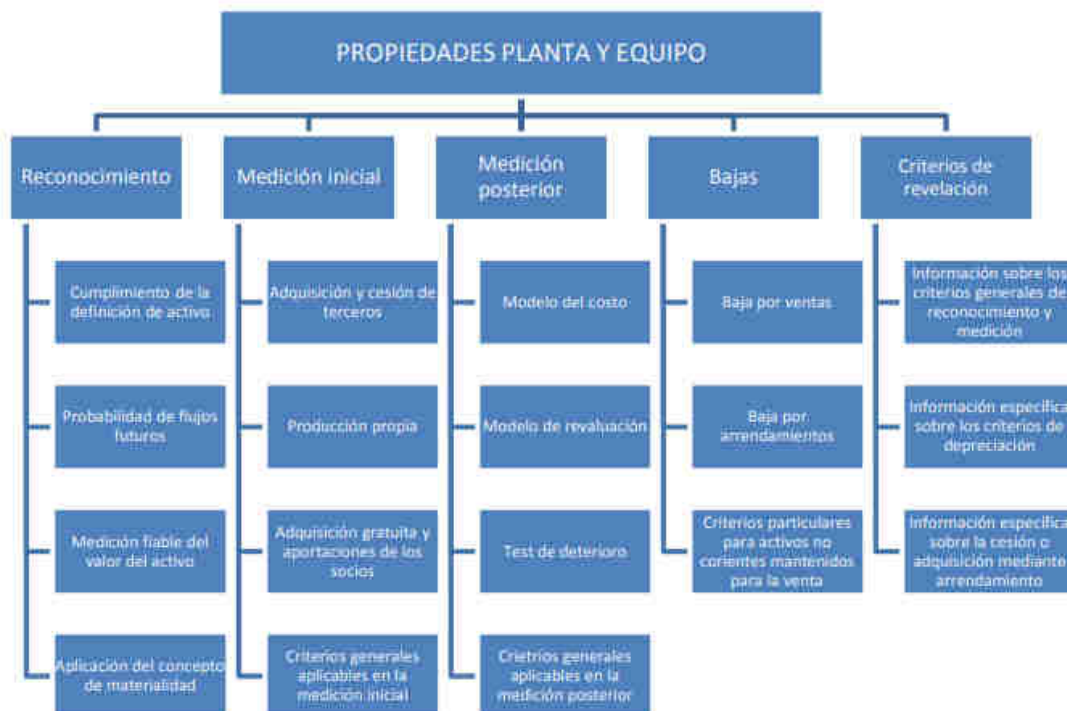


razonable y en el caso concreto de las políticas contables del rubro de propiedad, planta y equipo, estas se basaron en lo establecido en la sección 17 de la precitada norma, permitiendo a la entidad representar de manera adecuada cada uno de sus hechos económicos.

El Manual de Políticas Contables de la ESE Hospital Local, se encuentra organizado por capítulos con los temas referentes a normas contables específicas. Teniendo en cuenta los cambios que pudieran experimentar las Normas Internacionales de Información Financiera en el futuro, los capítulos que constituyen dicho manual podían ser modificados o actualizados. Este Manual, permitió que la entidad mencionada anteriormente, aplicara políticas contables basadas en NIIF, haciendo más confiable y útil la información contable, bajo los criterios de reconocimiento, medición, presentación y exigencias de revelación. También fue de obligatorio cumplimiento, pues dicha entidad preparó información financiera para obtener estados financieros a partir del año 2021 de acuerdo con las NIIF.

En el proceso contable para el manejo de la propiedad, planta y equipo, aplicando NIIF para pymes en norma internacional, La ESE Hospital Local tuvo en cuenta los criterios y lineamientos más relevantes que desarrolla la NIIF para las Pymes y para ello se tuvo en cuenta los consignado en el Documento de Orientación Técnica 006, los cuales se contextualizan gráficamente en el siguiente diagrama:

Ilustración 4. Conceptualización de las propiedad, planta y equipo.





Fuente. [OT NIIF Propiedades A.pdf \(ctcp.gov.co\)](#)

Los aspectos relacionados en la anterior figura incidieron en el establecimiento de las políticas de la ESE Hospital Local para el reconocimiento, manejo, revelación y presentación de las propiedades, planta y equipo.

Una vez la entidad estableció las políticas contables de propiedad, planta y equipo bajo NIIF, se dispuso a la aplicación de la norma, acatando cada una de las disposiciones de esta y se actualizó la información contable de acuerdo con los requerimientos de esta normatividad. En el siguiente capítulo se describe el proceso que la entidad realizó para la transición a dicha norma en lo relacionado al rubro de propiedad planta y equipo, obteniendo una sucesión de cambios y revelaciones acerca del efecto contable que este proceso ocasionó en la propiedad planta y equipo de la entidad objeto de estudio.

Una vez la entidad estableció las políticas contables de propiedad, planta y equipo bajo NIIF, se dispuso a la aplicación de la norma, acatando cada una de las disposiciones de esta y se actualizó la información contable de acuerdo con los requerimientos de esta normatividad.

Normativa aplicable para auditorías

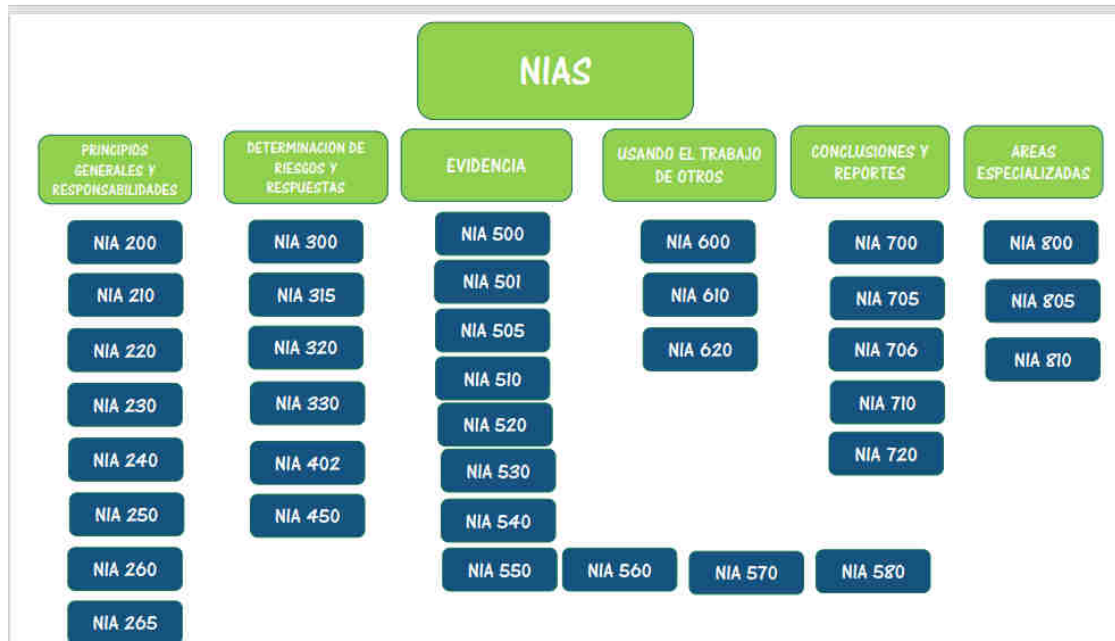
Se realiza la auditoría propuesta en la presente investigación con base en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), dando así cumplimiento a los nuevos estándares que rigen las Normas de contabilidad generalmente aceptadas de información financiera y de aseguramiento de la información. Según el Decreto único reglamentario 2420 y 2496 de 2015.

Se tiene en consideración que las Normas Internacionales de Auditoría se deberán aplicar en las auditorías de los estados financieros ya que contienen principios y procedimientos básicos y esenciales para el auditor. Los que deberán ser interpretados en el contexto de la aplicación en el momento de la auditoría. Se da a conocer entonces después del debido estudio e interpretación de las NIAS expedidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) que, por sus objetivos y aplicación, el trabajo de auditoría se realizará de acuerdo con las NIAS 200, 230, 300, 315, 320, 330, 402, 500, 530, 540, 700 y 705.

En el siguiente cuadro se presenta la estructura de las NIAS, expedidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC); y las actualizaciones que realiza su Comité Internacional de Prácticas de Auditoría anualmente, denotando la presencia de una voluntad internacional orientada al desarrollo sostenido de la profesión contable, a fin de permitirle disponer de elementos técnicos uniformes y necesarios para brindar servicios de alta calidad para el interés público.



Ilustración 5. Estructura de las NIAs



Fuente: [www.academia.edu/11836798/Estructura de las NIAs](http://www.academia.edu/11836798/Estructura_de_las_NIAS)

Se puede evidenciar claramente en el cuadro anterior la presencia de las NIAs que el investigador mencionó anteriormente, las cuales rigen de acuerdo con la nueva normativa internacional el presente trabajo de auditoría; se observa también que forman un complemento entre sí abarcando todo el proceso de una auditoría; donde cada NIA está organizada de acuerdo con la etapa de la auditoría donde el investigador debe ejecutarla.

Se procede a continuación a mencionar los aspectos y objetivos que se pretende lograr y ejecutar, de acuerdo con las NIAs que rigen la presente auditoría, que serán las líneas fundamentales a seguir con el propósito de elaborar el correcto trabajo de investigación de acuerdo a lo que ordenan las Normas Internacionales de Auditoría según Decreto 2420 y 2496 de 2015.

- Objetivos y principios básicos que regulan una auditoría de estados financieros, con base en la estructura de las NIAs se realiza la auditoría de acuerdo a la NIA 200
- Responsabilidad del auditor en la preparación de la documentación, conforme a la NIA 230
- Responsabilidades que tiene el auditor de planificar, según la NIA 300.
- Evaluación de riesgos y control interno, de acuerdo a la estructura de las NIAs, se tomará como referencia la NIA 315.



- Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría la NIA 320.
- Responsabilidad del auditor de diseñar e implementar respuestas, conforme a la NIA 330.
- la responsabilidad del auditor de obtener la suficiente y apropiada evidencia de auditoría cuando la entidad emplea servicios de una o más organizaciones de servicios. conforme a la NIA 402.
- Evidencia de Auditoría, se aplicará conforme a la NIA 500.
- Muestreo de auditoría en la realización de procedimientos, de acuerdo a la NIA 530.
- Responsabilidades del auditor en relaciones con estimaciones contables, de acuerdo con la NIA 540.
- Responsabilidad del auditor con respecto a formarse una opinión sobre los estados financieros, según la NIA 701.
- Responsabilidad del auditor de emitir un informe adecuado, de acuerdo con la NIA 705.

El equipo auditor bajo la NIA 540, aplicable a la auditoría de estimaciones contables, incluidas las estimaciones de valor razonable y las revelaciones de los estados financieros; realiza una lista de chequeo con el fin de determinar y evaluar los lineamientos que debe tener en cuenta sobre los indicadores del posible sesgo por parte de la administración.

A. DETERMINAR PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO

Cuestionario realizado por los auditores externos
 Empresa: Social del estado Hospital Local

Cuadro 6. Cuestionario de medición y cumplimiento de la política contable de la propiedad planta y equipo.

PRUEBA DE CUMPLIMIENTO				
ÍTEM	CUESTIONARIO AL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PPYE	CUMPLE		N/A
		SI	NO	
1	¿La ESE Hospital Local cuenta con la existencia y aplicación de una política para el manejo de la propiedad, planta y equipo?	X		



2	¿Los funcionarios de la ESE Hospital Local de Puerto asís conocen y aplican la política contable?	X		
3	¿La política cumple con el objetivo y alcance en referencia al reconocimiento y medición en la PPYE?	X		
4	¿Cumplen los movimientos en las cuentas de activos fijos y se registran adecuadamente?	X		
5	¿Cuenta con un sistema de control en sus activos fijos?		X	
6	¿Todos los activos fijos se encuentran identificados y registrados en el software?		X	
7	¿Existe exclusión de los costos de puesta en marcha de la propiedad planta y equipo?	X		
8	¿Existe un valor que determinen los activos de menor cuantía?	X		
9	¿La propiedad planta y equipo cuentan con los soportes legales que acrediten su adquisición?	X		
10	¿Se han realizado los desmantelamientos?		X	
11	¿Se ha capitalizado los costos de financiación en la propiedad planta y equipo?		X	
12	¿Aplican la política PPYE a los activos con tratamiento especial?	X		
13	¿La ESE hospital Local cuenta con propiedades de inversión?		X	
14	¿Realizan conteos físicos de la propiedad, planta y equipo existentes periódicamente?		X	
15	¿Los activos fijos de mayor cuantía están debidamente asegurados?	X		
16	¿Está establecido y se aplica el comité de bajas?	X		

Fuente. Elaboración propia

Cuadro 7. Valoración del auditor.

Valoración del Auditor	Si cumple	No cumple	N/A
Total cuestionario	10	6	0
indique si el cumplimiento de la política contables es:	60%	40%	0%

Fuente. Elaboración propia



Grafica 1. Cumplimiento de la política contable de la propiedad planta y equipo



Fuente. Elaboración propia

De acuerdo con el Resultado de la evaluación desarrollada se determinó el incumplimiento de algunos de los lineamientos de la política contable, dando un porcentaje del 60%; considerándose como una debilidad en la aplicabilidad de la misma, por lo que se requiere mejorar los procesos y procedimientos para lograr un óptimo cumplimiento en la política contable.

B. PRESENTACIÓN EVIDENCIA

A continuación, se da inicio a la presentación de la evidencia de la auditoría, conformada por los estados financieros y sus notas pertinentes que se consideran necesarias dentro del trabajo de auditoría, elaboradas y presentadas de acuerdo a lo establecido por la Norma Internacional y en cumplimiento de lo manifestado por las investigadoras en cuanto a la aplicación de las NIAS las cuales rigen el presente trabajo.



Imagen 1. Propiedad Planta Y Equipo Cuenta 16

ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS				
NIT846000253-6				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A Diciembre 2021-2020				
Fecha: 02/02/2022		Hora: 03:42:18pm	Usuario: HESTUPIÑAN	Página 1 de 4
		DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	
ACTIVO				
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4,203,779,686.00	4,678,061,514.35	
1105	CAJA	1,000,000.00	1,000,000.00	
111005	CAJA PRINCIPAL	1,000,000.00	1,000,000.00	
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4,202,779,686.00	4,677,061,514.35	
111005	CUENTA CORRIENTE	2,441,302,251.00	1,840,289,153.72	
111006	CUENTA DE AHORRO	1,761,477,435.00	2,836,772,360.63	
13	CUENTAS POR COBRAR	18,186,475,936.00	13,834,409,026.52	
1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	21,180,244,571.00	14,212,763,903.15	
131901	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	394,871,364.00	354,585,832.00	
131902	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	3,784,821,749.00	2,856,036,193.29	
131903	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	2,951,360,000.00	1,536,414,114.00	
131904	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	8,064,104,970.00	4,521,612,669.20	
131906	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	18,698,674.00	0.00	
131914	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	72,623,879.00	30,911,714.00	
131915	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - CON FACTURACIÓN RADICADA	353,200,071.00	562,639,273.00	
131917	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SEGUROS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	291,025,629.00	131,228,934.00	
131918	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SEGUROS - CON FACTURACIÓN RADICADA	2,709,024,051.00	1,981,119,776.29	
131921	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN	243,837,086.00	200,089,458.00	
131922	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - CON FACTURACIÓN RADICADA	2,191,929,630.00	1,962,814,055.35	
131923	RIESGOS LABORALES (ARL) - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	16,866,116.00	12,567,595.00	
131924	RIESGOS LABORALES (ARL) - CON FACTURACIÓN RADICADA	64,890,727.00	61,531,400.02	
131990	OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD	22,990,625.00	1,212,889.00	
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(2,993,768,635.00)	(378,354,876.63)	
138609	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	(2,993,768,635.00)	(378,354,876.63)	
15	INVENTARIOS	1,194,906,666.00	593,847,484.32	
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,194,906,666.00	593,847,484.32	
151403	MEDICAMENTOS	391,366,593.00	273,027,802.75	
151404	MATERIALES MEDICO-QUIRURGICOS	645,279,140.00	55,369,989.79	
151405	MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	68,491,311.00	4,027,082.64	
151421	DOTACION DE TRABAJADORES	17,666,245.00	15,909,314.09	
151490	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	72,103,377.00	245,513,295.05	
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	17,467,429,276.00	14,666,784,857.04	
1605	TERRENOS	2,201,522,760.00	2,201,522,760.00	
160501	URBANOS	2,201,522,760.00	2,201,522,760.00	
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	2,046,075,667.00	1,349,823,752.97	
161501	CONSTRUCCIONES EN CURSO	2,046,075,667.00	1,349,823,752.97	
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	1,430,000.00	262,542,770.51	
163501	BIENES MUEBLES EN BODEGA	1,430,000.00	262,542,770.51	
1640	EDIFICACIONES	4,732,730,318.00	4,524,792,212.37	
164010	CLÍNICAS Y HOSPITALES	4,350,971,291.00	4,524,792,212.37	
164017	PARQUEADEROS Y GARAJES	207,938,106.00	0.00	
164090	OTRAS EDIFICACIONES	173,820,921.00	0.00	
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	0.00	34,200,000.00	
164501	PLANTAS DE GENERACIÓN	0.00	34,200,000.00	
1650	REDES LINEAS Y CABLES	255,837,406.00	255,837,406.00	



ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS

NIT846000253-6

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A Diciembre 2021-2020

Fecha: 02/02/2022

Hora: 03:42:18pm

Usuario:HESTUPIÑAN



Página 2 de 4

		DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020
165010	LÍNEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES	255,837,406.00	255,837,406.00
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	329,805,349.00	289,702,348.83
165504	MAQUINARIA INDUSTRIAL	845,000.00	845,000.00
165511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	6,440,000.00	6,440,000.00
165522	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	27,716,320.00	27,716,320.00
165590	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	294,804,029.00	254,701,028.83
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	9,123,788,448.00	5,964,114,452.11
160002	EQUIPO DE LABORATORIO	390,419,942.00	390,419,942.45
166003	EQUIPO DE URGENCIAS	1,518,910,830.00	1,466,144,226.35
166005	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	2,359,341,211.00	2,311,790,817.37
166006	EQUIPO DE QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO	394,052,078.00	376,035,521.46
166007	EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO	3,269,036,489.00	359,623,366.88
166008	EQUIPO DE APOYO TERAPÉUTICO	1,994,331.00	1,994,331.00
166009	EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO	737,739,374.00	737,739,374.36
166090	OTRO EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	452,294,193.00	320,366,872.24
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1,707,989,038.00	1,505,602,035.71
166501	MUEBLES Y ENSERES	1,092,533,174.00	1,092,533,173.69
166502	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	286,233,855.00	244,123,140.85
166590	OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	329,222,009.00	168,945,721.17
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1,135,608,128.00	1,135,608,127.93
167001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	185,649,574.00	185,649,573.75
167002	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	879,723,555.00	879,723,555.05
167090	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	70,234,999.00	70,234,999.13
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1,212,073,629.00	1,212,073,628.57
167502	TERRESTRE	836,724,270.00	836,724,269.50
167504	MARITIMO Y FLUVIAL	338,925,905.00	338,925,905.07
167590	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	36,423,454.00	36,423,454.00
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(5,279,431,467.00)	(4,069,034,637.96)
168501	EDIFICACIONES	(1,438,656,057.00)	(1,347,467,085.94)
168502	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		(34,200,000.00)
168503	REDES, LINEAS Y CABLES	(20,465,985.00)	(10,232,493.35)
168504	MAQUINARIA Y EQUIPO	(116,193,766.00)	(96,211,892.72)
168505	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	(1,526,756,704.00)	(881,809,299.02)
168506	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(856,333,185.00)	(700,828,628.24)
168507	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	(820,035,317.00)	(618,502,148.22)
168508	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	(500,990,453.00)	(379,783,090.47)
19	OTROS ACTIVOS	558,259,976.00	566,548,551.15
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	8,307,473.00	76,412,726.10
190514	BIENES Y SERVICIOS	8,307,473.00	76,412,726.10
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	827,826,330.00	691,120,170.13
197007	LICENCIAS	437,869,074.00	404,220,994.30
197008	SOFTWARE	377,957,256.00	274,899,175.83
197090	OTROS INTANGIBLES	12,000,000.00	12,000,000.00
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(277,873,827.00)	(200,984,345.08)
197507	LICENCIAS	(88,563,442.00)	(47,860,944.46)
197508	SOFTWARE	(181,320,809.00)	(149,133,820.29)
197590	OTROS INTANGIBLES	(7,989,576.00)	(3,989,580.33)
	TOTAL ACTIVO	41,610,851,540.00	34,339,651,433.38
	PASIVOS		
24	CUENTAS POR PAGAR	2,950,123,195.00	3,978,320,962.18
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1,236,273,461.00	2,032,284,666.43
240101	BIENES Y SERVICIOS	1,236,273,461.00	2,032,284,666.43
2407	SUBVENCIONES POR PAGAR	227,845,490.00	118,963,855.55
240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR (CONSIGNACIONES SIN IDENTIFICAR)	227,845,490.00	118,963,855.55
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	53,594,351.00	22,238,892.00

Fuente. La presente investigación, tomado de los estados financieros.



Imagen 2. Adopción de la Política contable

 PUERTO ASÍS PUTUMAYO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS		 HOSPITAL LOCAL PUTUMAYO <small>NT: 846000253-6</small>
	PROCESO: GESTIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD		
	JUNTA DIRECTIVA		
	Código: SIG-GGC-OF-01	Fecha aprobación: 01/10/2020	
Versión: 02	Pág.: Página 1 de 3		

ACTA No. 217

Siendo el día 13 de septiembre de 2021, a las 8:30 am se reunieron en la sala de juntas del Hospital Local: El Doctor OSCAR ENRIQUE LASSO Presidente (e) Junta Directiva, la Doctora GLINYS EDITH DIAZ LLERENA gerente de la ESE Hospital Local y secretaria de la Junta Directiva, la Dra. ELVIN JANETH BOTINA Secretaria de Salud, La Doctora MARIA MARGARITA PRIETO CERON Representante de los funcionarios del área Administrativa, la Doctora AMANDA ELIZABETH LASSO MOLINA Representante de los funcionarios Área Asistencial y la señora MARIA ESTHER HERNÁNDEZ Representante de los Usuarios.

Invitados: la Doctora Hada Estupiñan contadora de la ESE
 El Dr. Willian Recalde, Revisor Fiscal
 La señora Mariana Possos
 La señora Maricela Carvajal

La Doctora Glinys Díaz secretaria de la Junta Directiva saludo, saludo a los miembros de la Junta y dio apertura a la reunión explicando que es extraordinaria, seguido dio lectura del oficio de invitación y orden del día.

Orden del día

1. Saludo de Bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de Quorum
3. Adición presupuestal Donación
4. Socialización actualización Manual políticas NIIF

1. Saludo de Bienvenida: el Dr. Oscar Enrique Lasso presidente de la Junta encargado dio saludo a los miembros de la Junta agradeciendo primeramente a Dios por cada oportunidad y comento que como es de conocimiento de todos que el Dr. Castillo por temas de salud no está acompañando en esta reunión, aprovecho para pedir oraciones por su pronta recuperación, y como presidente encargado dar la Bienvenida a cada miembro de la Junta Directiva.

2. Llamado a lista y verificación de Quorum: la Doctora Glinys llamo a lista, estando todos presentes se verifico que hay quorum.

3. Adición presupuestal:

La Dra. Hada contadora de la ESE dio lectura al Acuerdo N. 005 con fecha 13 de septiembre de 2021. por medio del cual se ordena una adición presupuestal por un valor de \$36.000.000, mediante una Donación realizada por la señora EDY MARGOTH GUERRERO ROSERO con el fin de ser destinado por parte de la entidad a la ejecución de obras de adecuación de un área de infraestructura física de la ESE para el montaje y operación de una planta de generación de oxígeno medicinal, bien sea de manera directa o en cogestión con terceros u operada por terceros.

Que se hace necesario sea aprobado por la Junta directiva.

La Dra. Glinys como secretaria de la Junta Directiva puso a consideración por votación la aprobación de la Adición, consultando uno por uno, lo que por unanimidad fue aprobado.

Elaborado por: Sandra P. Barrios Herrera Secretaria de Gerencia	Revisado por: Glinys Edith Díaz Gerente	Aprobado por: Oscar Enrique Lasso Presidente (e) Junta Directiva
--	--	---

VELAMOS POR SU SALUD Y LA DE SU FAMILIA
 CARRERA 29 N° 10-10 FAX 422 91 48 PUERTO ASÍS PUTUMAYO





	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS PROCESO: GESTIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD		
	JUNTA DIRECTIVA		
	Código: SIG-GGC-OF-01	Fecha aprobación: 01/10/2020	
	Versión: 02	Pág.: Página 2 de 3	

4. Socialización actualización Manual políticas NIIF

La Dra. Glinys dio la palabra a la señora Mariana Posos contadora pública quien hace parte de la firma contratada invitada a exponer sobre las políticas Niif, quien explico a la Junta Directiva el proceso que se ha llevado con las áreas para actualizar el Manual de políticas NIIF, el objetivo es que el hospital tenga unas políticas que sirvan para establecer el registro de medición y presentación de todas las transacciones que se realizan dentro del hospital.

El Manual cuenta con 12 políticas, que ayudara para la presentación de los estados financieros, y este manual se debe ajustar cada cinco años, encargados la Gerente y subgerente

La Dra. Hada contadora explico que este proceso ha sido un trabajo en conjunto con Revisoría Fiscal y contabilidad, pero el Revisor fiscal y control interno deben hacer un control mensual, visita y arqueos

Inventarios se hacen dos al año según la norma y son muy juiciosos lo que ha llevado a que ser mas ordenado y completo, una falencia es que el almacén queda fuera del hospital lo que hace mas trabajoso entrega de pedidos etc, la Dra. Glinys dijo que apropósito del tema esto con lleva que la camioneta se tenga que utilizar más para la entrega de pedidos por eso la meta desde que llego era poder dotar al hospital de un carro cada año, se pudo lograr el año anterior pero este año no ha sido posible por presupuesto, sin embargo aprovecho para comentarle a la Junta que tiene un viaje programado al ministerio con el fin de tocar el tema de Plan de saneamiento fiscal y financiero y si queda tiempo pasar a emergencias y desastres para hacer gestiones.

En este tema es importante resaltar que se debe establecer el proceso de semaforización para tener mejor control en los productos, y hacer un plan de control contable, debe quedar en la política.

En la política de cuentas por cobrar, se explico ampliamente la parte del deterioro cuando existen incumplimientos en los pagos.

Teniendo en cuenta los cobros de cartera la Dra. Glinys comento que está pendiente una correría a las EPS acompañados de la Administración Municipal, teniendo en cuenta que el Dr. Castillo está incapacitado por su salud, entonces queda pendiente cuadrar las fechas para realizarlo junto con la Secretaria de salud municipal, la Dra. Hada comento que hubo una socialización de SIHO con la Secretaria de Salud Departamental donde el Hospital se comprometió con el problema más grande es la cartera, se reconoció que el recaudo a comparación de años anteriores ha mejorado pero aún no se está cumpliendo las metas necesarias



La Doctora Janeth manifestó preocupación en la facturación de la vacunación que aun no se ha reportado, porque según le comentaron es por falta de personal, se comprometieron hacer plan de contingencia, la Dra. Janeth y la Dra. Arelis apoya con personal, y equipos.

Políticas Propiedad plantas y equipos:

Elaborado por: Sandra P. Barrios Heredia Secretaria de Gerencia	Revisado por: Glinys Glinys Gerente	Aprobado por: Oscar Enrique Lasso Presidente (e) Junta Directiva
---	---	--

VELAMOS POR SU SALUD Y LA DE SU FAMILIA
 CARRERA 29 N° 10-10 FAX 422 91 48 PUERTO ASÍS PUTUMAYO



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS		
	PROCESO: GESTION DE GARANTÍA DE LA CALIDAD		
	JUNTA DIRECTIVA		
	Código: SIG-GGC-OF-01	Fecha aprobación: 01/10/2020	
	Versión: 02	Pág.: Página 3 de 3	

El Dr. Willian Recalde explico que la norma estipula el tiempo de vida útil de los implementos, en la institución se utilizan las cosas hasta que se deterioren pero se debe ajustar a la norma, debido a esto se hizo una depreciación extendida, con vida útil y salvamiento, después de cumplir el tiempo de depreciación se debe vender.

El Dr. Recalde continuo haciendo la exposición de las políticas; La Dra. Hada se comprometió una vez sea aprobado el Manual hacer una capacitación mensual por políticas a los funcionarios porque debe haber responsables por áreas para que se haga un acompañamiento en los procesos.

La Dra. Hada dijo que en este punto pidió a la Junta Directiva prestarle más atención para poder determinar los tiempos de vida útil porque debemos acogernos a la norma a partir de que sea aprobado.

La Dra. Glinys dijo que para tomar estas decisiones es mejor tener una reunión con los técnicos y el área de biomédicos para poder determinar los tiempos de vida útil con mas precisión, la Dra. Amanda sugirió que también a esta reunión los Ingenieros biomédicos, deben tener un inventario de los equipos, también incluir los avalúos técnicos.

Teniendo en cuenta que se deben haber ajustes al manual la Junta Directiva acordó que antes de aprobarlo el equipo técnico se reúna y hagan los debidos ajustes y envíen a los miembros de la Junta para revisión y aprobación.

La dra. Hada explico que es de suma importancia se apruebe pronto porque con el que estamos trabajando no está aprobado, quedo entonces que se reúnen el 20 de septiembre para la aprobación del Manual de políticas contables 2021.

La Doctora Glinys Díaz agradeció la asistencia a la Junta Directiva y dio por terminada la reunión, siendo las 10:40 am.


OSCAR ENRIQUE LASSO
 Presidente (e) Junta Directiva


GLINYS EDITH DIAZ LLERENA
 Secretaria Junta Directiva

Elaborado por: Sandra P. Barrios Herrera Secretaria de Gerencia	Revisado por: Glinys Edith Diaz LL Gerente	Aprobado por: Oscar Enrique Lasso Presidente (e) Junta Directiva
---	--	--



Fuente. La presente investigación, Acta 217.

Imagen 3. Capacitación conocimiento personal administrativo política contable.



Fuente. Archivo ESE Hospital Local de Puerto Asís.



Imagen 4.Objetivos y alcance de la política contable.

<p>PUERTO ASÍS PUTUMAYO</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS		<p>HOSPITAL LOCAL ESE NIT: 846000253-6</p>
	PROCESO: CONTABILIDAD Y FINANCIERA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES		
	CÓDIGO: GAF-CYF-M-02	FECHA APROBACIÓN: 12/04/2021	
VERSIÓN: 01	PÁG.: 56 de 144		

7.1 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

7.1.1 Objetivo

El objetivo de esta Política Contable es definir los criterios que El Hospital, aplicará para el reconocimiento y medición de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo que posea, esta política debe ser utilizada por el Hospital, para la elaboración de los Estados Financieros bajo el Nuevo Marco Normativo sustentado en el anexo de la resolución 414

7.1.2 Alcance

Este manual ha sido elaborado con base a la Propiedad, Planta y Equipo, con los que cuenta El Hospital a la fecha de su emisión. Este manual será actualizado en el caso que existan nuevos activos que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las Normas, tenga actualizaciones que deban ser incluidas para su aplicación. El reconocimiento o registro de la Propiedad, Planta y Equipo, se hará bajo las determinaciones de este manual, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente ya sea voluntario o por disposición del marco normativo colombiano.

Fuente. Archivo ESE Hospital Local de Puerto Asís.



Imagen 5. Registro de los activos fijos.

ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS
846000253

LISTADO DEL MOVIMIENTO CONTABLE - ENTRADA A ALMACEN
DEL MES Enero AL MES Abril

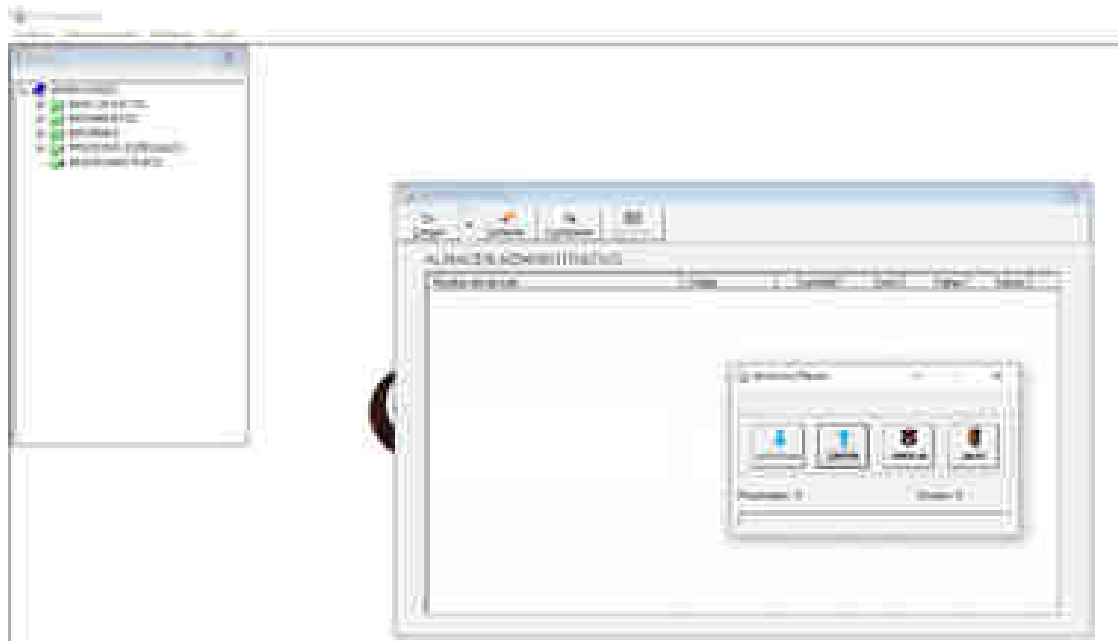
Fecha: 15/02/2023 Hora de Impresión: 20:49 Usuario: ECHIMUNJA Pág. 1

Imput	Numero:	Cuenta Contable	CeCo	Tercero	Cheq	Concepto	Valor	Base	Porc
1	163590001	Otros bienes muebles en bod	800094164-4	DEPARTAME		GENERADOR PLANTA ELETTRICA DE 400KVA PERKISNS/STAMFO.(GOBERNACION 013870	461,720,000.00D		
2	443006001	BIENES RECIBIDOS SIN CO	800094164-4	DEPARTAME		GENERADOR PLANTA ELETTRICA DE 400KVA PERKISNS/STAMFO.(GOBERNACION 013870	461,720,000.00C		
Total Imputaciones: 2		Total Débitos:		461,720,000.00	Total Créditos:		461,720,000.00	Diferencia:	0.00

Fecha: 29/04/2022 Usuario Realizo: LIZETH MAYELY ALVAREZ ZAMBRANO

Fuente. Archivo ESE Hospital Local de Puerto Asís.

Imagen 6. Software sistema propiedad planta y equipo.



Fuente. Archivo ESE Hospital Local de Puerto Asís.



Imagen 7. Discriminación de costo puesta en marcha.

**ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS
846000253**

LISTADO DEL MOVIMIENTO CONTABLE - ENTRADA A ALMACEN
DEL MES Enero AL MES Diciembre

Fecha: 21/12/2021 Hora de impresión: 21:59 Usuario: ECHIMUNJA Pág. 1

Imput	Cuenta Contable	CeCo	Tercero	Cheq	Concepto	Valor	Base	Porc	
Número: 1		Fecha: 29/04/2022		Usuario Realizo: LIZETH MAYELY ALVAREZ ZAMBRANO					
1	163590001	Otros bienes muebles en bod	800094164-4	DEPARTAME	GENERADOR PLANTA ELETRICA DE 400KVA PERKISNS/STAMFO.(GOBERNACION	461,720,000.00D			
2	443006001	BIENES RECIBIDOS SIN CO	800094164-4	DEPARTAME	GENERADOR PLANTA ELETRICA DE 400KVA PERKISNS/STAMFO.(GOBERNACION	461,720,000.00C			
Número: 2		Fecha: 15/12/2022		Usuario Realizo: EDWAR FABIAN CHIMUNJA PASCUAZA					
1	510801001	REMUNERACION SERVIC	16	846000253-6	ESE HOSPIT/ PAGO TECNICO INSTALACION GENERADOR ELECTRIC	15,000,000.00D			
2	249055001	SERVICIOS	846000253-6	ESE HOSPIT/	PAGO TECNICO INSTALACION GENERADOR ELECTRIC	15,000,000.00C			
Total Imputaciones: 4		Total Débitos:		476,720,000.00		Total Créditos:		476,720,000.00	
						Diferencia:		0.00	

Fuente. Archivo ESE Hospital Local de Puerto Asís.



Imagen 8. Valor menor activos de menor cuantía.

7.1.7.3 Activos de cuantía menor

Los activos que se encuentren por debajo de los 0,5 SMLV de acuerdo con la medición inicial contabilizarán como gastos, aunque los superiores a 0,5 SMLV hasta 2SMLV, se reconocerán en el estado de situación financiera y el módulo de activos fijos para su control, y se depreciarán dentro de la misma vigencia, además para su control tendrán un responsable como son: muebles modulares, sillas ergonómicas, aires acondicionados, telefax, impresoras, archivadores, radios, mesas de noche,

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Grupo Consultor Empresarial SAS	Maria Margarita Prieto / Hada Estupiñan Subgerente Administrativa y Financiera - Contadora	Glinys Edith Diaz Llerena Gerente

VELAMOS POR SU SALUD Y LA DE SU FAMILIA
CARRERA 29 N° 10-10 FAX 422 91 48 PUERTO ASÍS PUTUMAYO

<p>PUERTO ASÍS PUTUMAYO</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS		<p>HOSPITAL LOCAL ESE NIT: 846000253-6</p>
	PROCESO: CONTABILIDAD Y FINANCIERA		
	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES		
	CÓDIGO: GAF-CYF-M-02	FECHA APROBACIÓN: 12/04/2021	
VERSIÓN: 01	PÁG.: 59 de 144		

escritorios, oxímetro, tensiómetros, colchonetas, pinzas, nevera, ups, atril, electrobomba, balas de oxígeno, silla de ruedas; entre otros.

Por lo general, se cumple con el primer criterio de reconocimiento cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se transfieren a El Hospital. El Hospital evaluará, de acuerdo con este principio de reconocimiento, todos los costos de propiedades, planta y equipo en el momento en que se incurre en ellos. Estos costos comprenden tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, planta y equipo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte o mantener el elemento correspondiente.

Los terrenos y edificaciones se contabilizarán por separado, así se hayan adquirido en forma conjunta.

Para la adquisición de terrenos se podrán reconocer desde un peso en adelante siempre y cuando se tenga la escritura pública y certificado de libertad y tradición a nombre de la ESE Hospital local.

Fuente. Archivo ESE Hospital Local de Puerto Asís.



Imagen 9. Soportes legales de adquisición propiedad planta y equipo (factura).

Representación Gráfica FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA											
Datos del Documento		Número de Factura: MM-3			Código Único de Factura - CUFE: 7b22c2c16f7360a4bc3e14d66e10dd199d1d803503f20f52806d8ec027730143c81252da51ac44c2317f5486766f2c7						
Fecha de Emisión		09/07/2021			Fecha de Vencimiento		09/07/2021				
Tipo de Operación		Generica			Prefijo		MM				
Tipo de Negociación		Contado			Medio de Pago		Débito Ahorro				
Tipo de Entrega		Entregado en un Lugar									
Datos del Emisor		Nit del Emisor:			Razón Social:						
Nombre Comercial					Dirección		LT 3 M				
Tipo de Contribuyente		Persona Jurídica			Departamento		Putumayo				
Régimen Contable		Régimen Ordinario			Correo		serviciometr@gmail.com				
Actividad Económica Principal		4645			Municipio		Puerto Asís				
Tipo Responsabilidad		O-14;O-48			Teléfono		3213064751				
Datos del Adquiriente		Nit del Adquiriente: 846000253			Razón Social:		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL				
Tipo de Documento		NIT			Dirección		CR 29 10 10 BRR CAMILO TORRES				
Número Documento		846000253			Departamento		Putumayo				
Nombre Comercial		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL			Municipio		Puerto Asís				
Tipo de Contribuyente		Persona Jurídica			Correo		subgerenciencia@esehospitallocal.gov.co				
Régimen Contable		Régimen Ordinario			Teléfono		4229148				
Tipo de Responsabilidad		O-07;O-14;O-16									
Detalles de Productos											
Nro.	Código	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
1	EQ-004	BOMBA DE INFUSION DE UNA VIA - MEDCAPTAIN-SYS-6010	94	18,00	\$ 5.450.000,00			IVA	ICA	INC	\$ 98.100.000,00
Descuentos y Recargos Globales											
Nro.	Tipo	Código	Descripción				%	Monto			
Datos de Referencia											
Tipo de Documento Referencia		Número Referencia				Fecha Referencia					
Notas Finales											
Datos Totales											
							MONEDA		COP		
							TASA DE CAMBIO				
							Subtotal Precio Unitario (=)		\$	98.100.000,00	
							Descuentos detalle (-)		\$	0,00	
							Recargos detalle (+)		\$	0,00	
							Subtotal Base gravable (=)		\$	0,00	
							Total impuesto detalle (+)		\$	0,00	
							Total otros impuestos (+)		\$	0,00	
							Total mas impuesto (=)		\$	98.100.000,00	
							Descuento Global (-)				
Recargo Global (+)											
Valor total de la operación (=)		\$	98.100.000,00								
Generado por: Solución Gratuita DIAN Número de Autorización: 18764014225321 Rango Autorizado: Desde 1 Rango Autorizado: Hasta 100 Vigencia: 2021-12-15											

Fuente. Archivo ESE Hospital Local de Puerto Asís.



Cuadro 8. Aplicación de tratamiento especial a la PPYE (comodato).

NOM_REFERENCIA	NOM_UNIDAD	VLR_UNITARIO	FEC_DCTO1	FEC_LEGALIZA	FECHA INICIAL		FECHA REINTEGRO		FECHA DE SALIDA DE REINTEGRO	VLR_UNITARIO	VIDA ÚTIL ANUAL	VIDA ÚTIL DIARIA	TIEMPO DE USO EN DÍAS PRIMERO COMO DATO	CANTIDAD	AÑOS	TIEMPO DE USO EN DÍAS SEGUNDO COMO DATO	DEPRECIACIÓN DIARIA PRIMERO COMO DATO	DEPRECIACIÓN DIARIA SEGUNDO COMO DATO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SUBTOTAL	VALOR EN LIBROS
					FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA													
DESFIBRILADOR BIFÁSICO DE PALETAS MARCA CU MEDICAL SISTEMAS INC MODELO CU HD1	Unidad	18.650.000,00	15/08/2020	18/09/2020	5/08/2020	18/09/2020	18/09/2020	15/09/2022	31/12/2022	18.650.000,00	15,00	5.400,00	727,00	1	1	107,00	2.510.843,00	369.546,00	2.880.389,00	15.769.611,00	15.769.611,00
EQUIPO ÓRGANO DE LOS SENTIDOS MARCA WELCH ALLYN MODELO POKED LED REF 901026 BLUE	Unidad	1.800.000,00	15/08/2020	18/09/2020	5/08/2020	18/09/2020	18/09/2020	15/09/2022	31/12/2022	1.800.000,00	15,00	5.400,00	727,00	1	1	107,00	242.333,00	35.667,00	278.000,00	1.522.000,00	1.522.000,00
LARINGOS COPIO CON 3 VÁLVULAS MARCA WELCH ALLYN 60813 2 MANGOS 3 HOJAS ADULTO Y 3 HOJAS PEDIÁTRICO	Unidad	3.150.000,00	15/08/2020	18/09/2020	5/08/2020	18/09/2020	18/09/2020	15/09/2022	31/12/2022	3.150.000,00	15,00	5.400,00	727,00	1	1	107,00	424.083,00	62.417,00	486.500,00	2.663.500,00	2.663.500,00
EQUIPO DE TORACOTOMÍA	Equipo	220.000,00	15/08/2020	18/09/2020	5/08/2020	18/09/2020	18/09/2020	15/09/2022	31/12/2022	220.000,00	15,00	5.400,00	727,00	1	1	107,00	29.619,00	4.359,00	33.978,00	186.022,00	186.022,00
AGUJAS DE INFUSIÓN PARA INTRAÓSE A ADULTO Y PEDIÁTRICO MARCA COOK CRITICAR	Unidad	480.000,00	15/08/2020	18/09/2020	5/08/2020	18/09/2020	18/09/2020	15/09/2022	31/12/2022	480.000,00	15,00	5.400,00	727,00	1	1	107,00	64.622,00	9.511,00	74.133,00	405.867,00	405.867,00



- **Inventario de activos fijos (MUESTRA)**

la evidencia tomada de este listado de inventarios, se hace con el fin de mostrar parte de sus activos esenciales para la prestación de sus servicios de forma eficiente y eficaz y de acuerdo a sus registros, determinando el estado real de cada uno de ellos y si estos cumplen con lo estipulado en la política contable.

La importancia relativa de cada uno de estos elementos es esencial ser conocida por el auditor, puesto que de ella dependerá el valor de errores que presenten estos datos relacionados en el sistema, los cuales pueden presentar información errónea en sus estados de situación financiera.

NOMBRE DEL ACTIVO	DESCRIPCIÓN	SERIE	PLAC A	MODEL O	MARC A	ES TADO	DEPENDENCIA	VALOR ACTUAL DEL ACTIVO	CAN TIDA D
ATRIL METÁLICO	ATRIL METÁLICO NUEVO COLOR GRIS 4 PUESTOS	NO REGISTR A	02737	NO REGIST RA	NO REGIS TRA	BU EN O	INTRAHOSPITA LARIA	240.000,00	1
ATRIL METÁLICO	ATRIL METÁLICO NUEVO COLOR GRIS 4 PUESTOS	NO REGISTR A	02747	NO REGIST RA	NO REGIS TRA	BU EN O	INTRAHOSPITA LARIA	240.000,00	1
ATRIL METÁLICO	ATRIL METÁLICO NUEVO COLOR GRIS 4 PUESTOS	NO REGISTR A	02757	NO REGIST RA	NO REGIS TRA	BU EN O	INTRAHOSPITA LARIA	240.000,00	1
ATRIL METÁLICO	ATRIL METÁLICO NUEVO COLOR GRIS 4 PUESTOS	NO REGISTR A	02767	NO REGIST RA	NO REGIS TRA	BU EN O	INTRAHOSPITA LARIA	240.000,00	1
ATRIL METÁLICO	ATRIL METÁLICO NUEVO COLOR GRIS 4 PUESTOS	NO REGISTR A	02777	NO REGIST RA	NO REGIS TRA	BU EN O	INTRAHOSPITA LARIA	240.000,00	1
CAMILLA METÁLICA	CAMILLA METÁLICA NUEVA COLOR BLANCO	NO REGISTR A	02787	NO REGIST RA	NO REGIS TRA	BU EN O	INTRAHOSPITA LARIA	1.500.000,00	1
CAMILLA METÁLICA	CAMILLA METÁLICA NUEVA COLOR BLANCO	NO REGISTR A	02736	NO REGIST RA	NO REGIS TRA	BU EN O	INTRAHOSPITA LARIA	1.500.000,00	1
CAMILLA METÁLICA	CAMILLA METÁLICA NUEVA COLOR BLANCO	NO REGISTR A	02746	NO REGIST RA	NO REGIS TRA	BU EN O	INTRAHOSPITA LARIA	1.500.000,00	1



CAMILLA METÁLICA	CAMILLA METÁLICA NUEVA COLOR BLANCO	NO REGISTRADA	02756	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	INTRAHOSPITALARIA	1.500.000,00	1
CAMILLA METÁLICA	CAMILLA METÁLICA NUEVA COLOR BLANCO	NO REGISTRADA	02766	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	INTRAHOSPITALARIA	1.500.000,00	1
CAMILLA METÁLICA	CAMILLA METÁLICA NUEVA COLOR BLANCO	NO REGISTRADA	02776	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	INTRAHOSPITALARIA	1.500.000,00	1
CAMILLA METÁLICA	CAMILLA METÁLICA NUEVA COLOR BLANCO	NO REGISTRADA	02786	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	INTRAHOSPITALARIA	1.500.000,00	1
CAMILLA METÁLICA	CAMILLA METÁLICA NUEVA COLOR BLANCO	NO REGISTRADA	02796	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	INTRAHOSPITALARIA	1.500.000,00	1
CAMILLA METÁLICA	CAMILLA METÁLICA NUEVA COLOR BLANCO	NO REGISTRADA	02806	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	INTRAHOSPITALARIA	1.500.000,00	1
CAMILLA METÁLICA	CAMILLA METÁLICA NUEVA COLOR BLANCO	NO REGISTRADA	02832	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	INTRAHOSPITALARIA	1.500.000,00	1
CAMILLA METÁLICA	CAMILLA METÁLICA NUEVA COLOR BLANCO	NO REGISTRADA	02833	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	INTRAHOSPITALARIA	1.500.000,00	1
CAMILLA METÁLICA	CAMILLA METÁLICA NUEVA COLOR BLANCO	NO REGISTRADA	02763	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	INTRAHOSPITALARIA	1.500.000,00	1
ESCALERILLA METÁLICA	ESCALERILLA 2 NIVELES METÁLICA COLOR BLANCO CON NEGRO	NO REGISTRADA	02823	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	INTRAHOSPITALARIA	79.000,00	1
ESCALERILLA METÁLICA	ESCALERILLA 2 NIVELES METÁLICA COLOR BLANCO CON NEGRO	NO REGISTRADA	02813	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	INTRAHOSPITALARIA	79.000,00	1
ESCALERILLA METÁLICA	ESCALERILLA 2 NIVELES METÁLICA COLOR BLANCO CON NEGRO	NO REGISTRADA	02803	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	INTRAHOSPITALARIA	79.000,00	1
ESCALERILLA METÁLICA	ESCALERILLA 2 NIVELES METÁLICA COLOR BLANCO CON NEGRO	NO REGISTRADA	02793	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	INTRAHOSPITALARIA	79.000,00	1



ESCALERILLA METÁLICA	ESCALERILLA 2 NIVELES METÁLICA COLOR BLANCO CON NEGRO	NO REGISTRADA	02783	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	INTRAHOSPITALARIA	79.000,00	1
ESCALERILLA METÁLICA	ESCALERILLA 2 NIVELES METÁLICA COLOR BLANCO CON NEGRO	NO REGISTRADA	02773	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	INTRAHOSPITALARIA	79.000,00	1
ESCALERILLA METÁLICA	ESCALERILLA 2 NIVELES METÁLICA COLOR BLANCO CON NEGRO	NO REGISTRADA	02816	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	INTRAHOSPITALARIA	79.000,00	1
ESCALERILLA METÁLICA	ESCALERILLA 2 NIVELES METÁLICA COLOR BLANCO CON NEGRO	NO REGISTRADA	02826	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	INTRAHOSPITALARIA	79.000,00	1
ESCALERILLA METÁLICA	ESCALERILLA 2 NIVELES METÁLICA COLOR BLANCO CON NEGRO	NO REGISTRADA	02836	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	INTRAHOSPITALARIA	79.000,00	1
ESCALERILLA METÁLICA	ESCALERILLA 2 NIVELES METÁLICA COLOR BLANCO CON NEGRO	NO REGISTRADA	02735	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	INTRAHOSPITALARIA	79.000,00	1
ESCALERILLA METÁLICA	ESCALERILLA 2 NIVELES METÁLICA COLOR BLANCO CON NEGRO	NO REGISTRADA	02745	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	INTRAHOSPITALARIA	79.000,00	1
ESCALERILLA METÁLICA	ESCALERILLA 2 NIVELES METÁLICA COLOR BLANCO CON NEGRO	NO REGISTRADA	02755	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	INTRAHOSPITALARIA	79.000,00	1
ELECTROCARDIOGRAFO	ELECTROCARDIOGRAFO NUEVO COLOR BLANCO CON NEGRO DE VOLTAJE 3 V DC	460016-M2190870003	08239	SE-1200 EXPRESS	EDAN	BUENO	INTRAHOSPITALARIA	7.932.208,00	1
MESA PLÁSTICA	MESA PLÁSTICA COLOR BLANCO MULTIUSOS	NO REGISTRADA	08201	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM CONSULTORIO 4	125.000,00	1
TENSIÓMETRO	TIPO MANUAL COLOR NEGRO Y GRIS PESO 0.7 KG	NO REGISTRADA	07231	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM CONSULTORIO 4	180.000,00	1
AIRE ACONDICIONADO	AIRE ACONDICIONADO TECNOLOGÍA DIGITAL VOLTAJE 220V	ELF09007101700067	08500	ELF0900	SES	BUENO	PYM CONSULTORIO 4	2.500.000,00	1
ESCRITORIO PLÁSTICO	ESCRITORIO TIPO PLÁSTICO COLOR GRIS	NO REGISTRADA	08510	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM CONSULTORIO 5	250.000,00	1



SILLA METÁLICA	SILLA METÁLICA INOXIDABLE COLOR GRIS	NO REGISTRADA	08409	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM CONSULTORIO 5	110.000,00	1
SILLA METÁLICA	SILLA METÁLICA INOXIDABLE COLOR GRIS	NO REGISTRADA	08419	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM CONSULTORIO 5	110.000,00	1
SILLA ERGONÓMICA	SILLA ERGONÓMICA COLOR GRIS Y NEGRO CON RUEDAS	NO REGISTRADA	08429	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM CONSULTORIO 5	250.000,00	1
SILLA ERGONÓMICA	SILLA ERGONÓMICA COLOR GRIS Y NEGRO CON RUEDAS	NO REGISTRADA	08439	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM REGISTRO	250.000,00	1
ESCRITORIO METÁLICO	ESCRITORIO TIPO METÁLICO COLOR GRIS	NO REGISTRADA	08449	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM REGISTRO	970.000,00	1
ARCHIVADOR DE MADERA	ARCHIVADOR TIPO MADERA COLOR CAFÉ 4 PUESTOS	NO REGISTRADA	08459	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM REGISTRO	300.000,00	1
MESA DE MEDICAMENTOS	METÁLICA COLOR BLANCO 2 PUESTOS	NO REGISTRADA	08469	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM REGISTRO	215.000,00	1
SILLA PLÁSTICA	CON BASE PLÁSTICA Y ESPUMA COLOR AZUL	NO REGISTRADA	08479	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM REGISTRO	220.000,00	1
SILLA PLÁSTICA	CON BASE PLÁSTICA Y ESPUMA COLOR AZUL	NO REGISTRADA	08489	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM REGISTRO	220.000,00	1
VENTILADOR DE PISO	MATERIAL EN PASTA TIPO PISO COLOR BLANCO	NO REGISTRADA	08499	K-031B02	KALLE Y	BUENO	PYM REGISTRO	150.000,00	1
TALLÍMETRO PLÁSTICO	PLÁSTICO MANUAL DE PARED COLOR CREMA	NO REGISTRADA	08509	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM CONSULTORIO 1	65.000,00	1
ESCRITORIO DE MADERA	ESCRITORIO TIPO MADERA COLOR CAFÉ	NO REGISTRADA	08408	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM CONSULTORIO 1	450.000,00	1
SILLA PLÁSTICA	CON BASE PLÁSTICA Y ESPUMA COLOR AZUL	NO REGISTRADA	08418	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM CONSULTORIO 1	220.000,00	1



SILLA PLÁSTICA	CON BASE PLÁSTICA Y ESPUMA COLOR AZUL	NO REGISTRADA	08428	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM CONSULTORIO 1	120.000,00	1
MESA PLÁSTICA	MESA PLÁSTICA COLOR BLANCO MULTIUSOS	NO REGISTRADA	08438	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM CONSULTORIO 1	55.000,00	1
CAMILLA DE PROCEDIMIENTOS	CAMILLA TIPO PROCEDIMIENTOS COLOR BLANCO	NO REGISTRADA	03802	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM CONSULTORIO 1	730.000,00	1
ESCALERILLA METÁLICA	ESCALERILLA 2 NIVELES METÁLICA COLOR BLANCO CON NEGRO	NO REGISTRADA	08448	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM CONSULTORIO 1	79.000,00	1
MESA DE MEDICAMENTOS	METÁLICA COLOR BLANCO 2 PUESTOS	NO REGISTRADA	08458	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM CONSULTORIO 1	215.000,00	1
VENTILADOR DE PISO	MATERIAL EN PASTA TIPO PISO COLOR BLANCO	NO REGISTRADA	08468	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM CONSULTORIO 1	150.000,00	1
LAMPARA AUXILIAR	LAMPARA TIPO AUXILIAR METÁLICA ELÉCTRICA VOLTAJE 110V	NO REGISTRADA	03803	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM CONSULTORIO 1	350.000,00	1
CAMILLA DE PROCEDIMIENTOS	CAMILLA TIPO PROCEDIMIENTOS COLOR BLANCO	NO REGISTRADA	05104	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM VACUNACIÓN	730.000,00	1
ESCALERILLA METÁLICA	ESCALERILLA 2 NIVELES METÁLICA COLOR BLANCO CON NEGRO	NO REGISTRADA	05094	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM VACUNACIÓN	79.000,00	1
MESA PLÁSTICA	MESA TIPO PLÁSTICA COLOR BLANCO MULTIUSOS	NO REGISTRADA	05044	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM VACUNACIÓN	125.000,00	1
AIRE ACONDICIONADO	AIRE ACONDICIONADO TECNOLOGÍA DIGITAL VOLTAJE 220V	NO REGISTRADA			HACEB	BUENO	PYM VACUNACIÓN	2.500.000,00	1
AIRE ACONDICIONADO	AIRE ACONDICIONADO TECNOLOGÍA DIGITAL VOLTAJE 220V	NO REGISTRADA	05084	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM PASILLO 2DO PISO	2.500.000,00	1
SILLA ERGONÓMICA	SILLA ERGONÓMICA COLOR GRIS Y NEGRO CON RUEDAS	NO REGISTRADA	02236	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	546.000,00	1



SILLA ERGONÓMICA	SILLA ERGONÓMICA COLOR GRIS Y NEGRO CON RUEDAS	NO REGISTRADA	02226	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	546.000,00	1
SILLA ERGONÓMICA	SILLA ERGONÓMICA COLOR GRIS Y NEGRO CON RUEDAS	NO REGISTRADA	02256	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	546.000,00	1
SILLA ERGONÓMICA	SILLA ERGONÓMICA COLOR GRIS Y NEGRO CON RUEDAS	NO REGISTRADA	02224	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	546.000,00	1
SILLA ERGONÓMICA	SILLA ERGONÓMICA COLOR GRIS Y NEGRO CON RUEDAS	NO REGISTRADA	06530	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	546.000,00	1
SILLA ERGONÓMICA	SILLA ERGONÓMICA COLOR GRIS Y NEGRO CON RUEDAS	NO REGISTRADA	02284	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	546.000,00	1
SILLA ERGONÓMICA	SILLA ERGONÓMICA COLOR GRIS Y NEGRO CON RUEDAS	NO REGISTRADA	02266	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	546.000,00	1
SILLA ERGONÓMICA	SILLA ERGONÓMICA COLOR GRIS Y NEGRO CON RUEDAS	NO REGISTRADA	02215	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	546.000,00	1
ARCHIVADOR DE MADERA	ARCHIVADOR TIPO MADERA COLOR CAFÉ 4 PUESTOS	NO REGISTRADA	05105	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM COORDINACIÓN	300.000,00	1
ARCHIVADOR DE MADERA	ARCHIVADOR TIPO MADERA COLOR CAFÉ 4 PUESTOS	NO REGISTRADA	08430	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM CONSULTORIO 4	300.000,00	1
ARCHIVADOR DE MADERA	ARCHIVADOR TIPO MADERA COLOR CAFÉ 4 PUESTOS	NO REGISTRADA	05063	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM OFICINA 2DO PISO	300.000,00	1
VENTILADOR DE PISO	MATERIAL EN PASTA TIPO PISO COLOR BLANCO	NO REGISTRADA	05064	NO REGISTRADA	UNIVERSAL	BUENO	PYM ALMACÉN	150.000,00	1
ESCRITORIO DE MADERA	ESCRITORIO TIPO MADERA COLOR CAFÉ	NO REGISTRADA	05125	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM COORDINACIÓN	450.000,00	1
MESA DE MADERA	MESA TIPO MADERA COLOR CAFÉ	NO REGISTRADA	05115	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM COORDINACIÓN	85.000,00	1



ARCHIVADOR DE MADERA	ARCHIVADOR TIPO MADERA COLOR CAFÉ 4 PUESTOS	NO REGISTRADA	05061	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM FACTURACIÓN	300.000,00	1
SILLA ERGONÓMICA	SILLA ERGONÓMICA COLOR GRIS Y NEGRO CON RUEDAS	NO REGISTRADA	05095	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM COORDINACIÓN	250.000,00	1
SILLA PLÁSTICA	CON BASE PLÁSTICA Y ESPUMA COLOR AZUL	NO REGISTRADA	05085	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM COORDINACIÓN	120.000,00	1
VENTILADOR DE PISO	MATERIAL EN PASTA TIPO PISO COLOR BLANCO	ADMJCOR190916	05075	KV31N02	KALLEY	BUENO	PYM COORDINACIÓN	150.000,00	1
NEGATOSCOPIO ELÉCTRICO	METÁLICO COLOR BLANCO ELÉCTRICO VOLTAJE 110V, PESO 3KG	NO REGISTRADA	07220	NO REGISTRA	SAB	BUENO	PYM CONSULTORIO	400.000,00	1
CAMILLA DE PROCEDIMIENTOS	CAMILLA TIPO PROCEDIMIENTOS COLOR BLANCO	NO REGISTRADA	05065	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM CONSULTORIO	730.000,00	1
MESA DE MEDICAMENTOS	METÁLICA COLOR BLANCO 2 PUESTOS	NO REGISTRADA	05055	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM CONSULTORIO	215.000,00	1
LAMPARA AUXILIAR	LAMPARA TIPO AUXILIAR METÁLICA ELÉCTRICA VOLTAJE 110V	NO REGISTRADA	05045	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM CONSULTORIO	350.000,00	1
ESCRITORIO DE MADERA	ESCRITORIO TIPO MADERA COLOR CAFÉ	NO REGISTRADA	08420	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM CONSULTORIO	450.000,00	1
SILLA PLÁSTICA	CON BASE PLÁSTICA Y ESPUMA COLOR AZUL	NO REGISTRADA	08430	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM CONSULTORIO	120.000,00	1
SILLA PLÁSTICA	CON BASE PLÁSTICA Y ESPUMA COLOR AZUL	NO REGISTRADA	08440	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM CONSULTORIO	120.000,00	1
ARCHIVADOR DE MADERA	ARCHIVADOR TIPO MADERA COLOR CAFÉ 4 PUESTOS	NO REGISTRADA	05111	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM CONSULTORIO	300.000,00	1
BALANZA CON TALLÍMETRO	BALANZA TALLÍMETRO TIPO METÁLICA COLOR BLANCO CON NEGRO MANUAL CAPACIDAD 180KG	NO REGISTRADA	01526	HEALO METER	WELC HY ALLIN	BUENO	PYM CONSULTORIO	980.000,00	1



TALLÍMETRO PLÁSTICO	PLÁSTICO MANUAL DE PARED COLOR CREMA	NO REGISTRADA	08460	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM CONSULTORIO 4	65.000,00	1
SILLA ERGONÓMICA	SILLA ERGONÓMICA COLOR GRIS Y NEGRO CON RUEDAS	NO REGISTRADA	08470	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM CONSULTORIO 4	250.000,00	1
ESCALERILLA METÁLICA	ESCALERILLA 2 NIVELES METÁLICA COLOR BLANCO CON NEGRO	NO REGISTRADA	08480	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM CONSULTORIO 4	79.000,00	1
AIRE ACONDICIONADO	AIRE ACONDICIONADO TECNOLOGÍA DIGITAL VOLTAJE 220V	ELP9097101700082	08490	MIRAGE	SES	BUENO	PYM CONSULTORIO 4	2.500.000,00	1
SILLA PLÁSTICA	CON BASE PLÁSTICA Y ESPUMA COLOR AZUL	NO REGISTRADA	05042	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM CONSULTORIO 6	120.000,00	1
MESA PLÁSTICA	MESA TIPO PLÁSTICA	NO REGISTRADA	05052	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM CONSULTORIO 6	75.000,00	1
FONENDOSCOPIO	FONENDOSCOPIO TIPO ADULTO COLOR NEGRO PESO 0.7KG	NO REGISTRADA	03817	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM CONSULTORIO 6	300.000,00	1
NEGATOSCOPIO ELÉCTRICO	METÁLICO COLOR BLANCO ELÉCTRICO VOLTAJE 110V, PESO 3KG	NO REGISTRADA	3306	NO REGISTRA	SAB	BUENO	PYM CONSULTORIO 6	400.000,00	1
CAMILLA DE PROCEDIMIENTOS	CAMILLA TIPO PROCEDIMIENTOS COLOR BLANCO	NO REGISTRADA	05062	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM CONSULTORIO 6	730.000,00	1
LAMPARA AUXILIAR	LAMPARA TIPO AUXILIAR METÁLICA ELÉCTRICA VOLTAJE 110V	NO REGISTRADA	05072	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM CONSULTORIO 6	350.000,00	1
MESA DE MEDICAMENTOS	METÁLICA COLOR BLANCO 2 PUESTOS	NO REGISTRADA	05082	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM CONSULTORIO 6	215.000,00	1
ESCALERILLA METÁLICA	ESCALERILLA 2 NIVELES METÁLICA COLOR BLANCO CON NEGRO	NO REGISTRADA	05092	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM CONSULTORIO 6	79.000,00	1
CAMILLA PEDIATRICA	CAMILLA TIPO PEDIATRICA COLOR BLANCO	NO REGISTRADA	05102	NO REGISTRA	NO REGISTRA	BUENO	PYM CONSULTORIO	120.000,00	1



SILLA PLÁSTICA	CON BASE PLÁSTICA Y ESPUMA COLOR AZUL	NO REGISTRADA	05112	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM CONSULTORIO	120.000,00	1
BALANZA CON TALLÍMETRO	BALANZA TALLÍMETRO TIPO METÁLICA COLOR BLANCO CON NEGRO MANUAL CAPACIDAD 180KG	NO REGISTRADA	03814	HEAL O METER	WELC HY ALLYN	BUENO	PYM CONSULTORIO	980.000,00	1
ESCRITORIO DE MADERA	ESCRITORIO TIPO MADERA COLOR CAFÉ	NO REGISTRADA	05122	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM CONSULTORIO	450.000,00	1
SILLA ERGONÓMICA	SILLA ERGONÓMICA COLOR GRIS Y NEGRO CON RUEDAS	NO REGISTRADA	05132	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM CONSULTORIO	250.000,00	1
MESA PLÁSTICA	MESA TIPO PLÁSTICA MULTIUSOS	NO REGISTRADA	9494	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM CONSULTORIO	215.000,00	1
ARMARIO DE MADERA	ARCHIVADOR TIPO MADERA COLOR CAFÉ 4 PUESTOS	NO REGISTRADA	05142	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM CONSULTORIO	650.000,00	1
MESA DE MADERA	MESA DE COMPUTO TIPO MADERA	NO REGISTRADA	05043	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM CONSULTORIO	85.000,00	1
ARCHIVADOR DE MADERA	ARCHIVADOR TIPO MADERA COLOR CAFÉ 4 PUESTOS	NO REGISTRADA	05099	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	300.000,00	1
ARCHIVADOR DE MADERA	ARCHIVADOR TIPO MADERA COLOR CAFÉ 4 PUESTOS	NO REGISTRADA	05088	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	BUENO	PYM PRECONSULTA	300.000,00	1
VENTILADOR DE PISO	MATERIAL EN PASTA TIPO PISO COLOR BLANCO	NO REGISTRADA	05073	K-V31N	KALLE Y	BUENO	PYM OFICINA 2DO PISO	150.000,00	1

Fuente. La presente investigación,2023.



Cuadro 9. Inventario equipo computo (Transcripción total)

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	SERIE	PLACA	MODELO	MARCA	DEPENDENCIA	COLOR	VALOR
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MP1VW8 QD	07354	V30a-24IIL	LENOVO	URGENCIAS NO RESPIRATORIAS FACTURACIÓN	NEGRO	\$ 3.900.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MP1VW8 RF	07355	V30a-24IIL	LENOVO	URGENCIAS NO RESPIRATORIAS FACTURACIÓN	NEGRO	\$ 3.900.000
IMPRESORA	IMPRESORA COLOR GRIS	W911P5 00562	03086	MP 301	RIEHO	URGENCIAS NO RESPIRATORIAS FACTURACIÓN	BLANCO	\$ 6.000.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR BLANCO	3CM114 17BH	03112	124FW	HP	URGENCIAS NO RESPIRATORIAS FACTURACIÓN	BLANCO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	4CE1034 W3K	02301	PC HP 280 G5	HP	URGENCIAS NO RESPIRATORIAS FACTURACIÓN	NEGRO	\$ 5.000.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	VKAP73 48	02469	OOPC0 58	LENOVO	URGENCIAS NO RESPIRATORIAS FACTURACIÓN	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MJOBXD Z1	02462	M920s	LENOVO	URGENCIAS NO RESPIRATORIAS FACTURACIÓN	NEGRO	\$ 3.500.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	VKAK49 47	02464	OOPC0 58	LENOVO	URGENCIAS NO RESPIRATORIAS GINECO URGENCIAS	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MJOBXN LQ	02465	ThinkCentre M720 SFF	LENOVO	URGENCIAS NO RESPIRATORIAS GINECO URGENCIAS	NEGRO	\$ 3.500.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MXL342 0J8R	00657-7416	COMPAQ PRO 4300	HP	URGENCIAS NO RESPIRATORIAS GINECO URGENCIAS	NEGRO	\$ 1.700.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MXL407 1CY0	00659	COMPAQ PRO 4300	HP	URGENCIAS NO RESPIRATORIAS CONSULTORIO 1	NEGRO	\$ 1.700.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC9360 YM6	01058	22-C009LA	HP	URGENCIAS NO RESPIRATORIAS CONSULTORIO 2	BLANCO	\$ 1.900.000



MESA								
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MXL4071CXW	01975-7419	COMPAQ PRO 4300	HP	URGENCIAS NO RESPIRATORIAS OBSERVACIÓN	NEGRO	\$ 1.700.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR BLANCO	3CM11417NJ	02281	24FW	HP	URGENCIAS NO RESPIRATORIAS OBSERVACIÓN	BLANCO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	4CE118355X	02271	PC HP 280 G5	HP	URGENCIAS NO RESPIRATORIAS OBSERVACIÓN	NEGRO	\$ 5.000.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MXX4501VSL	00654	23-P102LA	HP	URGENCIAS NO RESPIRATORIAS OBSERVACIÓN	NEGRO - GRIS	\$ 1.500.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	J1913LE12080201618	01976	1913LE	JANUS	URGENCIAS NO RESPIRATORIAS SALA DE PARTO	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXL8380718	01977-2176	HP Compaq dx2450	HP	URGENCIAS NO RESPIRATORIAS SALA DE PARTO	NEGRO	\$ 800.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR BLANCO	15494317U23P3183	03096	4943-17U	IBM	URGENCIAS RESPIRATORIAS SALA DE URGENCIAS	BLANCO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXX9390KRR	01985	HP CQ2302LA	HP	URGENCIAS RESPIRATORIAS SALA DE URGENCIAS	NEGRO	\$ 800.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	P90089QU	00837	C40-05	LENOVO	FARMACIA ASISTENCIAL	BLANCO	\$ 3.200.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	5CM45104J2	01288-9518	23-P102LA	HP	FARMACIA ASISTENCIAL	BLANCO	\$ 1.500.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	6CM3272SSL	00153-7369	A5V7217	HP	FARMACIA ASISTENCIAL	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXL0260V6G	01290	PC 500B	HP	FARMACIA ASISTENCIAL	NEGRO	\$ 800.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC02908CX	09241	20-C405LA	HP	FARMACIA ASISTENCIAL	NEGRO	\$ 2.800.000
IMPRESORA	IMPRESORA COLOR NEGRO	VND3214494	01360-	LASER JETP11	HP	FARMACIA ASISTENCIAL	NEGRO	\$ 600.000



			9084	02W				
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MP155S WZ	00734	AIO 510-22ASR	LENOVO	REFERENCIA CONTRAREFERENCIA	NEGRO	\$ 3.200.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	V1NN549	04448-A05362	9227-AE1	LENOVO	REFERENCIA CONTRAREFERENCIA	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	CLONADO	00398-A05362	CLONADO	CLONADO	REFERENCIA CONTRAREFERENCIA	NEGRO	\$ 1.200.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	P900EBT1	00810-8400	C40-05	LENOVO	CARTERA	BLANCO	\$ 3.200.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC9360YM6	01151	22-C009LA	HP	CARTERA	BLANCO	\$ 1.900.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC029089W	09287	20-C405LA	HP	PSICOLOGÍA	NEGRO	\$ 2.800.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	P900A7VX		C40-05	LENOVO	PSICOLOGÍA	BLANCO	\$ 3.200.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	P900A7V	00601	C40-05	LENOVO	GINECOPEDIATRIA ESTACIÓN ENFERMERÍA	BLANCO	\$ 3.200.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MXX 4501VV3	00602	23-P102LA	HP	GINECOPEDIATRIA ESTACIÓN ENFERMERÍA	NEGRO - GRIS	\$ 1.500.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	P9008AOT	00603	C40-05	LENOVO	GINECOPEDIATRIA ESTACIÓN ENFERMERÍA	BLANCO	\$ 3.200.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MXL3771M88	00836-7426	COMPAQ PRO 4300	HP	GINECOPEDIATRIA ESTACIÓN ENFERMERÍA	NEGRO	\$ 1.700.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MP155QR6	00681-9812	AIO 510-22ASR	LENOVO	VACUNACIÓN PAI	NEGRO	\$ 3.200.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MP1ASX1H	00671	AIO 520-22AST	LENOVO	VACUNACIÓN PAI	GRIS	\$ 4.100.000
IMPRESORA	IMPRESORA COLOR GRIS	W911P200373	03114	MP 301	RIHOH	VACUNACIÓN PAI	BLANCO	\$ 6.000.000



COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC029089X	09346	20-C405LA	HP	VACUNACIÓN PAI	NEGRO	\$ 2.800.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MP1ASXOJ	00673	AIO 520-22AST	LENOVO	VACUNACIÓN PAI	GRIS	\$ 4.100.000
IMPRESORA	IMPRESORA COLOR NEGRO	53YK155281	03075-7432	L355	EPSON	VACUNACIÓN PAI	NEGRO	\$ 500.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	V88BH9NSCO2410E	03085-2992	B1930N	SAMSUNG	VACUNACIÓN PAI	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	CLONADO	03095-3435	CLONADO	CLONADO	VACUNACIÓN PAI	NEGRO	\$ 1.200.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	P29570115001888M22-L5	00684	AIOGO1321-A	PC SMAR	VACUNACIÓN PAI WEB	NEGRO	\$ 1.200.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR BLANCO	3CM11417BF	02085	HP-245W	HP	VACUNACIÓN PAI WEB	BLANCO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	4CE1034W6T	02074	PC HP 280 G5	HP	VACUNACIÓN PAI WEB	NEGRO	\$ 5.000.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	4C5121219MZ	00805	G1-2112LA	HP	VACUNACIÓN PAI WEB	NEGRO	\$ 1.200.000
IMPRESORA	IMPRESORA COLOR BLANCO	W911P100870	03056	MP 301	RIEHO	VACUNACIÓN PAI WEB	BLANCO	\$ 6.000.000
SCANNER	SCANNER COLOR BLANCO	X2HJ150375	01900	DS-530II	EPSON	VACUNACIÓN PAI WEB	BLANCO	\$ 3.500.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	P900EBUS	00566	C40-05	LENOVO	VACUNACIÓN PAI WEB	BLANCO	\$ 3.200.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MP1ASWZZ	00679	AIO 520-22AST	LENOVO	FACTURACIÓN PAI WEB	BLANCO	\$ 4.100.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	5CN45104HT	00665	23-P102LA	HP	QUIRÓFANO	NEGRO - GRIS	\$ 1.500.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	P900A759	00898	C40-05	LENOVO	QUIRÓFANO	BLANCO	\$ 3.200.000



MESA								
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	P900EB NR	00897	C40-05	LENOVO	QUIRÓFANO	BLANCO	\$ 3.200.000
IMPRESORA	IMPRESORA COLOR BLANCO	CNB2PC Q9TN	03379	LASER MFP 137	HP	QUIRÓFANO	BLANCO	\$ 2.000.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC9360 YMS	01141	22-C009LA	HP	FARMACIA INTRAHOSPITALARIA	BLANCO	\$ 1.900.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MXL337 1M8K	00462-7414	COMPAQ PRO 4300	HP	FARMACIA INTRAHOSPITALARIA	NEGRO	\$ 1.700.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MP 155WXF	00818	AIO 510-22ASR	LENOVO	ÁREA AMBIENTAL	NEGRO	\$ 3.200.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC0290 8C8	09327	20-C405LA	HP	MANTENIMIENTO BIOMÉDICO	NEGRO	\$ 2.800.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	4C51221 9PY	00685-6330	G1-2112LA	HP	VACUNACIÓN PRECONSULTA	NEGRO	\$ 1.200.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MP155SS	00809-9806	AIO 510-22ASR	LENOVO	MODULO ADMINISTRATIVO II FACTURACIÓN CUENTAS	NEGRO	\$ 3.200.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MP1ASX 14	00677	AIO 520-22AST	LENOVO	MODULO ADMINISTRATIVO II FACTURACIÓN CUENTAS	GRIS	\$ 4.100.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MP1VW8 RV	07352	V30a-24IIL	LENOVO	MODULO ADMINISTRATIVO II FACTURACIÓN CUENTAS	NEGRO	\$ 3.900.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MP1VW8 P6	07353	V30a-24IIL	LENOVO	MODULO ADMINISTRATIVO II FACTURACIÓN CUENTAS	NEGRO	\$ 3.900.000
SCANNER	SCANNER COLOR BLANCO	X243123 528	04933	DS-530II	EPSON	MODULO ADMINISTRATIVO II FACTURACIÓN CUENTAS	BLANCO	\$ 3.500.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MP1UV W857	07362	V30a-24IIL	LENOVO	MODULO ADMINISTRATIVO II FACTURACIÓN CUENTAS	NEGRO	\$ 3.900.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC9360 YNG	01091	22-C009LA	HP	MODULO ADMINISTRATIVO II FACTURACIÓN	BLANCO	\$ 1.900.000



MESA						CUENTAS		
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MXL377 1M91	00707	COMPAQ PRO 4300	HP	MODULO ADMINISTRATIVO II FACTURACIÓN CUENTAS	NEGRO	\$ 1.700.000
COMPUTADOR PORTÁTIL	COMPUTADOR PORTÁTIL	5125HB3	07363	Chrome book 3100	DELL	MODULO ADMINISTRATIVO II FACTURACIÓN CUENTAS	NEGRO	\$ 4.000.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC0290 80K	09251	20-C405LA	HP	MODULO ADMINISTRATIVO II FACTURACIÓN CUENTAS	NEGRO	\$ 2.800.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MP1155 SUM	00807	AIO 510-22ASR	LENOVO	MODULO ADMINISTRATIVO II FACTURACIÓN CUENTAS	NEGRO	\$ 3.200.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MP1VW ATY	07351	V30a-24IIL	LENOVO	MODULO ADMINISTRATIVO II FACTURACIÓN CUENTAS	NEGRO	\$ 3.900.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	ZZ8QH4 LF60249 4X	04833	MODELO NO APLICA	SAMSUNG	MODULO ADMINISTRATIVO II FACTURACIÓN CUENTAS	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXX939 0KR9	09984	HP CQ2302 LA	HP	MODULO ADMINISTRATIVO II FACTURACIÓN CUENTAS	NEGRO	\$ 800.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MP155S U2	00942-9825	AIO 510-22ASR	LENOVO	MODULO ADMINISTRATIVO II AUDITORIA EXTERNA	NEGRO	\$ 3.200.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	3CQ527 26BC	9239	V193B	HP	MODULO ADMINISTRATIVO II AUDITORIA EXTERNA	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	CLONADO	04857	CLONADO	CLONADO	MODULO ADMINISTRATIVO II AUDITORIA EXTERNA	NEGRO	\$ 1.200.000
IMPRESORA	IMPRESORA COLOR NEGRO	VND358 8610	03091-9813	LASER JETP11 02W	HP	MODULO ADMINISTRATIVO II AUDITORIA EXTERNA	NEGRO	\$ 600.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	3CQ527 22680	00944-9480	HP 193B	HP	MODULO ADMINISTRATIVO II AUDITORIA EXTERNA	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXL542 1KCO	00943-9505	EliteDesk 800	HP	MODULO ADMINISTRATIVO II AUDITORIA EXTERNA	NEGRO	\$ 2.800.000
COMPUTADOR	MONITOR COLOR NEGRO	3CQ527 2675	00940-	HP193B	HP	MODULO ADMINISTRATIVO II	NEGRO	



DE MESA			9241			AUDITORIA EXTERNA		
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXL545 2FHP	0093 9	EliteDesk 800	HP	MODULO ADMINISTRATIVO II AUDITORIA EXTERNA	NEGRO	\$ 2.800.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	4C51221 96L	0074 6-6313	G1-2112LA	HP	SIVIGILA ESTADISTICA	NEGRO	\$ 1.200.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	V1MA150	0095 0-3041	CBPC7	LENOVO	SIVIGILA ESTADISTICA	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXL545 LFKM	0037 -9498	EliteDesk 800	HP	SIVIGILA ESTADISTICA	NEGRO	\$ 2.800.000
IMPRESORA	IMPRESORA COLOR GRIS	W911P1 00898	0306 5	MP 301	RICOH	SIVIGILA EPIDEMIOLOGIA	BLANCO	\$ 6.000.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	6CM421 265K	0094 8	HP-LV1911	HP	SIVIGILA EPIDEMIOLOGIA	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXL421 1BX8	0094 7	ProDesk 400	HP	SIVIGILA EPIDEMIOLOGIA	NEGRO	\$ 2.100.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MXL337 1M8C	0080 8-7423	COMPAQ PRO 4300	HP	SIVIGILA EPIDEMIOLOGIA	NEGRO	\$ 1.700.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	O626311	0305 4-3098	E207WFP	DELL	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	80LBDH 1	0080 2	VOSTRO 410	DELL	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NEGRO	\$ 800.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC0290 8D4	0930 1	20-C405LA	HP	MODULO ADMINISTRATIVO II SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NEGRO	\$ 2.800.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC0290 8BF	0927 7	20-C405LA	HP	MODULO ADMINISTRATIVO II SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NEGRO	\$ 2.800.000
COMPUTADOR PORTÁTIL	COMPUTADOR PORTÁTIL	NXRYLA L03623S ICBE67600	0306 4-7407	ASPIRE V3-471	ACER	MODULO ADMINISTRATIVO II SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NEGRO - GRIS	\$ 1.800.000



IMPRESORA	IMPRESORA COLOR NEGRO	X8HJ030071	03055	L3210	EPSON	MODULO ADMINISTRATIVO II SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NEGRO	\$ 500.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	P900EBTG	00800-8643	C40-05	LENOVO	MODULO ADMINISTRATIVO II TALENTO HUMANO	BLANCO	\$ 3.200.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	3CQ527268C	04862-9254	HPV193B	HP	MODULO ADMINISTRATIVO II TALENTO HUMANO	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXL0260VF5	03074	PC 500B	HP	MODULO ADMINISTRATIVO II TALENTO HUMANO	NEGRO	\$ 800.000
SCANNER	SCANNER COLOR BLANCO	X8Q2041081	03084	DS-530II	EPSON	MODULO ADMINISTRATIVO II TALENTO HUMANO	BLANCO	\$ 3.500.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MXL3371M8B	00799-7424	COMPAQ PRO 4300	HP	MODULO ADMINISTRATIVO II TALENTO HUMANO	NEGRO	\$ 1.700.000
IMPRESORA	IMPRESORA COLOR GRIS	W919P700166	04852	MP 301	RICOH	MODULO ADMINISTRATIVO II TALENTO HUMANO	BLANCO	\$ 6.000.000
COMPUTADOR PORTÁTIL	COMPUTADOR PORTÁTIL	18XCHB3	07364	Inspiron 3505	DELL	MODULO ADMINISTRATIVO II TALENTO HUMANO	NEGRO	\$ 4.000.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	308NDGL14535	00955	FLATRON	LG	LABORATORIO	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	LKLKHHF	04488	A62 Desktop	LENOVO	LABORATORIO	NEGRO	\$ 1.000.000
IMPRESORA	IMPRESORA COLOR BLANCO	CNB3NDF2PT	03104	LASER MFP 137	HP	LABORATORIO	BLANCO	\$ 2.000.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	P900A7X9	00957-8642	C40-05	LENOVO	LABORATORIO	BLANCO	\$ 3.200.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MP155SUB	00953-9818	AIO 510-22ASR	LENOVO	LABORATORIO	NEGRO	\$ 3.200.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	P900A4FY	00956-8637	C40-05	LENOVO	LABORATORIO	BLANCO	\$ 3.200.000
COMPUTADOR	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CCO2908B1	06940	20-C405LA	HP	CONSULTA EXTERNA SIAU	NEGRO	\$ 2.800.000



DE MESA								
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC9360 YN3	01111	22-C009LA	HP	CONSULTA EXTERNA SIAU	BLANCO	\$ 1.900.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC0290 8BP	06939	20-C405LA	HP	CONSULTA EXTERNA SIAU	NEGRO	\$ 2.800.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	3CQ527 267Y	00656-9476	L4523A	HP	CONSULTA EXTERNA SIAU	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXL545 2FH1	00655-9501	EliteDesk 800	HP	CONSULTA EXTERNA SIAU	NEGRO	\$ 2.800.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC0290 899	09291	20-C405LA	HP	CONSULTA EXTERNA CRONICOS	NEGRO	\$ 2.800.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC0290 8CG	09271	20-C405LA	HP	CONSULTA EXTERNA CRONICOS	NEGRO	\$ 2.800.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC9360 YMY	01053	22-C009LA	HP	CONSULTA EXTERNA CRONICOS	BLANCO	\$ 1.900.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MXX450 1VRS	00763	23-P102LA	HP	CONSULTA EXTERNA CRONICOS	NEGRO - GRIS	\$ 1.500.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MXX450 1VSK	00762	23-P102LA	HP	CONSULTA EXTERNA CRONICOS	NEGRO - GRIS	\$ 1.500.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	6CM329 2YHX	00767	NO PRESENTA	HP	CONSULTA EXTERNA CRONICOS	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXL333 0ZN9	00766	Compaq Pro 4300	HP	CONSULTA EXTERNA CRONICOS	NEGRO	\$ 900.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC9360 YMM	01054	22-C009LA	HP	CONSULTA EXTERNA AUXILIAR DE APOYO 4505	BLANCO	\$ 1.900.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MD155U VC	00773-9834	AIO 510-22ASR	LENOVO	CONSULTA EXTERNA COORDINACIÓN INTRAHOSPITALARIA	NEGRO	\$ 3.200.000



COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	0G2634	00758-3372	E207WFFPC	DELL	CONSULTA EXTERNA ENFERMERÍA	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	G6TLDHU	00757	VOSTRO 410	DELL	CONSULTA EXTERNA ENFERMERÍA	NEGRO	\$ 800.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MP1555UR	00768	AIO 510-22ASR	LENOVO	CONSULTA EXTERNA COORDINACIÓN	NEGRO	\$ 3.200.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	ETL400C2887310	03119	AL1716	ACER	CONSULTA EXTERNA COORDINACIÓN	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXL5421K9J	00769-9491	EliteDesk 800	HP	CONSULTA EXTERNA COORDINACIÓN	NEGRO	\$ 2.800.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	P900EBV2	00775-8645	C40-05	LENOVO	CONSULTA EXTERNA CONSULTORIO	BLANCO	\$ 3.200.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MP1555U7	00786-9821	AIO 510-22ASR	LENOVO	CONSULTA EXTERNA CONSULTORIO PEDIATRIA	NEGRO	\$ 3.200.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MXL3371M9D	00755-7420	COMPAQ PRO 4300	HP	CONSULTA EXTERNA CONSULTORIO INTERNISTA	NEGRO	\$ 1.700.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	VKAK4934	02467	00PC058	LENOVO	CONSULTA EXTERNA CONSULTORIO ORTOPEDIA	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MJOASHYL	02441	ThinkCentre M720 SFF	LENOVO	CONSULTA EXTERNA CONSULTORIO ORTOPEDIA	NEGRO	\$ 3.500.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MXL4021MBZ	00777	COMPAQ PRO 4300	HP	CONSULTA EXTERNA CONSULTORIO GINECOLOGIA	NEGRO	\$ 1.700.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	3CQ5272676	00782-9245	L4523A	HP	CONSULTA EXTERNA CONSULTORIO CIRUGIA GENERAL	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXL5452FMG	03107	EliteDesk 800	HP	CONSULTA EXTERNA CONSULTORIO CIRUGIA GENERAL	NEGRO	\$ 2.800.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	3CQ527269T	03132	L4523A	HP	CONSULTA EXTERNA FACTURACIÓN	NEGRO	



COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXL5452FKL	03122	EliteDesk 800	HP	CONSULTA EXTERNA FACTURACIÓN	NEGRO	\$ 2.800.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MT1VWF X7	07360	V30a-24IIL	LENOVO	CONSULTA EXTERNA FACTURACIÓN	NEGRO	\$ 3.900.000
IMPRESORA	IMPRESORA COLOR GRIS	W911P100876	07591	MP 301	RICOH	CONSULTA EXTERNA FACTURACIÓN	BLANCO	\$ 6.000.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MXX4501VQY	0806	23-P102LA	HP	CONSULTA EXTERNA FACTURACIÓN	NEGRO - GRIS	\$ 1.500.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	3CQ527269F	03133-9478	HP V193B		CONSULTA EXTERNA CALL CENTER	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	CLONADO	03123-05165	CLONADO	CLONADO	CONSULTA EXTERNA CALL CENTER	NEGRO	\$ 1.200.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MXL3371M85	00791-7412	COMPAQ PRO 4300	HP	CONSULTA EXTERNA CALL CENTER	NEGRO	\$ 1.700.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	CNC019NNX	00798	51922	COMPAQ	CONSULTA EXTERNA CALL CENTER	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXL018213K	00797	PC 500B	HP	CONSULTA EXTERNA CALL CENTER	NEGRO	\$ 800.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	S1ELP20	00790-7008	Edge 72z	LENOVO	CONSULTA EXTERNA CALL CENTER	NEGRO	\$ 1.800.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC9360YHC	01053	22-C009LA	HP	CONSULTA EXTERNA PROGRAMACION QUIRURGICA	BLANCO	\$ 1.900.000
IMPRESORA	IMPRESORA COLOR BLANCO	CNB3NDF2NV	03143	LASER MFP 137	HP	IMAGENOLOGIA RECEPCION	BLANCO	\$ 2.000.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR BLANCO	3CM1141756	04647	24FW	HP	IMAGENOLOGIA RECEPCION	BLANCO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	6B8WER133	02064	VOSTRO 3681	DELL	IMAGENOLOGIA RECEPCION	NEGRO	\$ 2.900.000
COMPUTADOR	MONITOR COLOR GRIS	3CH11417NM	O2084	24FW	HP	IMAGENOLOGIA ECOGRAFIAS	GRIS	



DE MESA								
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	4CE1186669	02055	PC HP 280 G5	HP	IMAGENOLOGIA ECOGRAFIAS	NEGRO	\$ 5.000.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	VKAP8856	04624	00PC058	LENOVO	IMAGENOLOGIA ECOGRAFIAS	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MJOCP1AM	02443	ThinkCentre M720 SFF	LENOVO	IMAGENOLOGIA ECOGRAFIAS	NEGRO	\$ 3.500.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR GRIS	3CM11417NT	02045	24FW	HP	IMAGENOLOGIA ECOGRAFIAS	GRIS	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	4CE1034W49	07431	PC HP 280 G5	HP	IMAGENOLOGIA ECOGRAFIAS	NEGRO	\$ 5.000.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	VKAP8552	04635	OOPC058	LENOVO	IMAGENOLOGIA RECEPCION	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MJOCRB8Z	02211	ThinkCentre M720 SFF	LENOVO	IMAGENOLOGIA RECEPCION	NEGRO	\$ 3.500.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MXL3371M93	00554-7427	COMPAQ PRO 4300	HP	HOSPITALIZACION ESTACIÓN ENFERMERÍA	NEGRO	\$ 1.700.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MXL3371M8N	00604-7417	COMPAQ PRO 4300	HP	HOSPITALIZACION ESTACIÓN ENFERMERÍA	NEGRO	\$ 1.700.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MXX4501VVR	00567-8234	23-P102LA	HP	HOSPITALIZACION ESTACIÓN ENFERMERÍA	NEGRO - GRIS	\$ 1.500.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	HP1VWH45	07358	V30a-24IIL	LENOVO	HOSPITALIZACION ESTACIÓN ENFERMERÍA	NEGRO	\$ 3.900.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	3CM11416W5	07450	24FW	HP	HOSPITALIZACION ESTACIÓN ENFERMERÍA	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	4CE1024R4F	07460	PC HP 280 G5	HP	HOSPITALIZACION ESTACIÓN ENFERMERÍA	NEGRO	\$ 5.000.000
COMPUTADOR	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC029089B	09281	20-C405LA	HP	ODONTOLOGIA CONSULTORIO 3	NEGRO	\$ 2.800.000



DE MESA								
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	CNC019 NQ1W	00737-3599	WM766 A	COMPAQ	ODONTOLOGIA CONSULTORIO 3	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MJOCJJ NE	02468	ThinkCentre M720 SFF	LENOVO	ODONTOLOGIA CONSULTORIO 3	NEGRO	\$ 3.500.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	3CQ527 2678	03066-9248	L4523A	HP	ODONTOLOGIA CONSULTORIO 1	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	CLONADO	04465-A00 2014	CLONADO	CLONADO	ODONTOLOGIA CONSULTORIO 1	NEGRO	\$ 1.200.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MP1ASX 1Q	00674	AIO 520-22AST	LENOVO	ODONTOLOGIA HIGIENE ORAL	GRIS	\$ 4.100.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	VKAP82 23	02520	00PC058	LENOVO	ODONTOLOGIA CONSULTORIO 2	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MJ09KK 7L	02516	ThinkCentre M720 SFF	LENOVO	ODONTOLOGIA CONSULTORIO 2	NEGRO	\$ 3.500.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MP155S WV	03142-9811	AIO 510-22ASR	LENOVO	ODONTOLOGIA CONSULTORIO 4	NEGRO	\$ 3.200.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	YKY2473 6	02453	00PC058	LENOVO	ODONTOLOGIA CITAS	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXL018 2117	0715-9857	PC 500B	HP	ODONTOLOGIA CITAS	NEGRO	\$ 800.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MXL337 1M9K	00701-7421	COMPAQ PRO 4300	HP	MODULO ADMINISTRATIVO VENTANILLA UNICA	NEGRO	\$ 1.700.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	P900895 Z	00899-9219	C40-05	LENOVO	MODULO ADMINISTRATIVO PRESUPUESTO	BLANCO	\$ 3.200.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC9360 YNB	01052	22-C009LA	HP	MODULO ADMINISTRATIVO TESORERIA	BLANCO	\$ 1.900.000
COMPUTADOR	COMPUTADOR TODO EN UNO	MP155N FL	00717-	AIO 510-	LENOVO	MODULO ADMINISTRATIVO	NEGRO	\$ 3.200.000



DE MESA			9807	22ASR	VO	TESORERIA		
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	P900EBUG	00726	C40-05	LENOVO	MODULO ADMINISTRATIVO CONTABILIDAD	BLANCO	\$ 3.200.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC02908BN	09261	20-C405LA	HP	MODULO ADMINISTRATIVO CONTABILIDAD	NEGRO	\$ 2.800.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MP155QPV	00709-9814	AIO 510-22ASR	LENOVO	MODULO ADMINISTRATIVO CONTABILIDAD	NEGRO	\$ 3.200.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	P90089SR	00813-8635	C40-05	LENOVO	MODULO ADMINISTRATIVO SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	BLANCO	\$ 3.200.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MP155SUG	00721-9820	AIO 510-22ASR	LENOVO	MODULO ADMINISTRATIVO SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	NEGRO	\$ 3.200.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC02908BH	09337	20-C405LA	HP	MODULO ADMINISTRATIVO SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	NEGRO	\$ 2.800.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MP155QR4	00714-9831	AIO 510-22ASR	LENOVO	MODULO ADMINISTRATIVO SUBGERENTE	NEGRO	\$ 3.200.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	3CQ5271GR2	00720-9479	L4523A	HP	MODULO ADMINISTRATIVO JURIDICA	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXL5421KBP	00719-9506	EliteDesk 800	HP	MODULO ADMINISTRATIVO JURIDICA	NEGRO	\$ 2.800.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MPI155SUX	00729-9789	AIO 510-22ASR	LENOVO	MODULO ADMINISTRATIVO JURIDICA	NEGRO	\$ 3.200.000
IMPRESORA	IMPRESORA COLOR NEGRO	53YK155834	03134-7431	L355	EPSON	MODULO ADMINISTRATIVO CONTROL INTERNO	NEGRO	\$ 500.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	P900GF82	00712-8639	C40-05	LENOVO	MODULO ADMINISTRATIVO CONTROL INTERNO	BLANCO	\$ 3.200.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MXL3371M94	00560-7422	COMPAQ PRO 4300	HP	MODULO ADMINISTRATIVO CALIDAD	NEGRO	\$ 1.700.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC02908BO	09317	20-C405LA	HP	MODULO ADMINISTRATIVO CALIDAD	NEGRO	\$ 2.800.000



MESA								
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	P900A5EW	00722-8402	C40-05	LENOVO	MODULO ADMINISTRATIVO CALIDAD	BLANCO	\$ 3.200.000
IMPRESORA	IMPRESORA COLOR GRIS	5178Z713149	01081	SP3710SF	RICOH	MODULO ADMINISTRATIVO CALIDAD	BLANCO	\$ 5.000.000
COMPUTADOR PORTÁTIL	COMPUTADOR PORTÁTIL	YD046P4C	03060	YOGA 330	LENOVO	MODULO ADMINISTRATIVO CALIDAD	GRIS	\$ 2.000.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MP155SUB	00731	AIO 510-22ASR	LENOVO	MODULO ADMINISTRATIVO SECRETERIA GERENCIA	NEGRO	\$ 3.200.000
IMPRESORA	IMPRESORA COLOR NEGRO	VNB3M33819	02130	LASER JET-PI606	HP	MODULO ADMINISTRATIVO SECRETERIA GERENCIA	NEGRO	\$ 600.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC029089T	09347	20-C405LA	HP	MODULO ADMINISTRATIVO SUBGERENCIA CIENTIFICA	NEGRO	\$ 2.800.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MXL3371M8V	00723-7415	COMPAQ PRO 4300	HP	MODULO ADMINISTRATIVO SUBGERENCIA CIENTIFICA	NEGRO	\$ 1.700.000
SCANNER	SCANNER COLOR BLANCO	X8Q2035098	03105	DS-530II	EPSON	MODULO ADMINISTRATIVO SUBGERENCIA CIENTIFICA	BLANCO	\$ 3.500.000
COMPUTADOR PORTÁTIL	COMPUTADOR PORTÁTIL	8B025167W	03124-6537	SAI ELITE L755	TOSHIBA	MODULO ADMINISTRATIVO SUBGERENCIA CIENTIFICA	NEGRO	\$ 1.000.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	YC5RH9LZ304336M	00711-3871	B1930L	SAMSUNG	MODULO ADMINISTRATIVO CONTABILIDAD	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXC838009P	00710	HP Compaq dx2450	HP	MODULO ADMINISTRATIVO CONTABILIDAD	NEGRO	\$ 800.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC9300YNR	01101	22-C009LA	HP	PYM DEMANDA INDUCIDA	BLANCO	\$ 1.900.000
COMPUTADOR PORTÁTIL	COMPUTADOR PORTÁTIL	CND5527HC	03129	PROBOOK 450G2	HP	PYM DEMANDA INDUCIDA	NEGRO	\$ 1.200.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	3CQ52726BF	00694-9240	HPV193B	HP	PYM DEMANDA INDUCIDA	NEGRO	



MESA								
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXL5421KBZ	00693-9495	EliteDesk 800	HP	PYM DEMANDA INDUCIDA	NEGRO	\$ 2.800.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MP155NEU	09981	AIO 510-22ASR	LENOVO	PYM DEMANDA INDUCIDA	NEGRO	\$ 3.200.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	702NDV58DOIS	03115	19M38M	LG	PYM DEMANDA INDUCIDA	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXL0260V74	09982	PC 500B	HP	PYM DEMANDA INDUCIDA	NEGRO	\$ 800.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	3CQ5271GQZ	00039-9477	HP VIS3B	HP	PYM APOYO A COORDINACIÓN	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXL0260VG9	03128	PC 500B	HP	PYM APOYO A COORDINACIÓN	NEGRO	\$ 800.000
COMPUTADOR PORTÁTIL	COMPUTADOR PORTÁTIL	2CE4130Q34	02123	PROBOOK 440G1	HP	PYM APOYO A COORDINACIÓN	NEGRO - GRIS	\$ 1.200.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	40CS1221B53	00700	G1-2112LA	HP	PYM SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	NEGRO	\$ 1.200.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	4CS12219MB	00708-6388	G1-2112LA	HP	PYM ENFERMERÍA	NEGRO	\$ 1.200.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	1CZ05103Y8	03077	21-B0003LA	HP	PYM ENFERMERÍA	NEGRO	\$ 2.700.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	1012718	00397	N1812	JANUS	PYM CITOLOGIAS	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	DGTLDH1	00740	VOSTRO 410	DELL	PYM CITOLOGIAS	NEGRO	\$ 800.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	YKY24720	04645	00PC058	LENOVO	PYM CONSULTORIO 3	NEGRO	
COMPUTADOR	TORRE COLOR NEGRO	NJOB7C9G	02459	ThinkCentre	LENOVO	PYM CONSULTORIO 3	NEGRO	\$ 3.500.000



DE MESA				M720 SFF	VO			
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR BLANCO	3CM114 17NG	0203 5	24FW	HP	PYM CONSULTORIO 2	BLANCO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	2MO044 2W3Q	0205 4	TE01-1177c	HP	PYM CONSULTORIO 2	NEGRO	4000000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	V88BH9 NSC045 08R	0001 1	B1930N	SAMSUNG	PYM CONSULTORIO ODONTOLOGICO	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	4450HG H1	0308 0	VOSTR O 410	DELL	PYM CONSULTORIO ODONTOLOGICO	NEGRO	\$ 800.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	PRESTAMO	PRESTAMO	PRESTAMO	PRESTAMO	PYM NUTRICIONISTA	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXX939 0KR7	0189 1-2980	HP CQ2302 LA	HP	PYM NUTRICIONISTA	NEGRO	\$ 800.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	4CS1221 9	0069 0	G1-2112LA	HP	PYM PRECONSULTA	NEGRO	\$ 1.200.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MD1VW 85W	0735 9	V30a-24IIL	LENOVO	PYM FACTURACIÓN	NEGRO	\$ 3.900.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MP1ASY ZY	0067 5	AIO 520-22AST	LENOVO	PYM FACTURACIÓN	GRIS	\$ 4.100.000
IMPRESORA	IMPRESORA COLOR GRIS	W911P1 00895	0308 8	MP 301	RICOH	PYM FACTURACIÓN	BLANCO	\$ 6.000.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MP155W VW	0091 2	AIO 510-22ASR	LENOVO	PYM CONSULTORIO 1	NEGRO	\$ 3.200.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	VKY0758 9	0463 4	00PC05 8	LENOVO	PYM PSICOLOGÍA	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MJOCVY P36	0244 4	ThinkCentre M720 SFF		PYM SICOLOGIA	NEGRO	\$ 3.500.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	4CS1221 950	006 97	G1-2112LA	HP	PYM	NEGRO	\$ 1.200.000



COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	MJOC76 C8	02510	M720Q	LENOVO	PUESTO DE SALUD BARRIO JARDIN	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	VKAP73 53	03113	E2054A	LENOVO	PUESTO DE SALUD BARRIO JARDIN	NEGRO	\$ 5.300.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR BLANCO	3CM114 17NK	02094	24FWHP	HP	CONSULTORIO MEDICO	BLANCO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	4CE1024 5C4	02065	PC HP 280 G5	HP	PUESTO DE SALUD CONSULTORIO MEDICO BARRIO JARDIN	NEGRO	\$ 5.000.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR BLANCO	3CN1141 7B1	02015	HP24FW	HP	PUESTO DE SALUD BARRIO JARDIN CONSULTORIO ODONTOLOGICO	BLANCO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	4CE1024 1R48	02034	PC HP 280 G5	HP	PUESTO DE SALUD BARRIO JARDIN CONSULTORIO ODONTOLOGICO	NEGRO	\$ 5.000.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	OG263H	00404	E207WF PC	DELL	PUESTO DE SALUD BARRIO JARDIN FACTURACIÓN	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXL545 2FM8	03087	EliteDesk 800	HP	PUESTO DE SALUD BARRIO JARDIN FACTURACIÓN	NEGRO	\$ 2.800.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	OG263H	00446-3367	E207WF PC	DELL	PUESTO DE SALUD BARRIO JARDIN CONSULTORIO MEDICO	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXL337 OSST	OO147	Compaq Pro 4300	HP	PUESTO DE SALUD BARRIO JARDIN CONSULTORIO MEDICO	NEGRO	\$ 900.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	31913LE 1208020 1680	00421	1913LE	JANUS	PUESTO DE SALUD BARRIO JARDIN CONSULTORIO MEDICO	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	CLONADO	03078	CLONADO	CLONADO	PUESTO DE SALUD BARRIO JARDIN CONSULTORIO MEDICO	NEGRO	\$ 1.200.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	CNC019 NNZS	00760-2924	COMPAQ51022	HP	PUESTO DE SALUD BARRIO JARDIN ENFERMERÍA JEFE	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXX939 0KRG	00792	HP CQ2302 LA	HP	PUESTO DE SALUD BARRIO JARDIN ENFERMERÍA JEFE	NEGRO	\$ 800.000



IMPRESORA	IMPRESORA COLOR GRIS	5178Z713151	05971	SP3710SF	RIHOH	PUESTO DE SALUD BARRIO JARDIN SALA ENFERMERÍA	BLANCO	\$ 5.000.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	3CQ5271DFM	00706-9250	L4523A	HP	PUESTO DE SALUD 20 DE JULIO TOMA DE CITOLOGIAS	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXX9390KRL	01120-2987	HP CQ2302LA	HP	PUESTO DE SALUD 20 DE JULIO TOMA DE CITOLOGIAS	NEGRO	\$ 800.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	3CQ5271DGS	00770-9243	HPV193V	HP	PUESTO DE SALUD 20 DE JULIO FISIOTERAPIA	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXX9390KAB	03079	HP CQ2302LA	HP	PUESTO DE SALUD 20 DE JULIO FISIOTERAPIA	NEGRO	\$ 800.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MXL4021MD1	00488-7482	COMPAQ PRO 4300	HP	PUESTO DE SALUD 20 DE JULIO JEFE ENFERMERÍA	NEGRO	\$ 1.700.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	0G263H	00683-3364	E207WFPC	DELL	PUESTO DE SALUD 20 DE JULIO ODONTOLOGIA	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	ONBDH1B	03070	VOSTRO 410	DELL	PUESTO DE SALUD 20 DE JULIO ODONTOLOGIA	NEGRO	\$ 800.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	3CQ52716BJ	00494-9249	L4523A	HP	PUESTO DE SALUD 20 DE JULIO FACTURACIÓN	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXL5452FLG	03069	EliteDesk 800	HP	PUESTO DE SALUD 20 DE JULIO FACTURACIÓN	NEGRO	\$ 2.800.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	V88BH9NSCO25754	00447-2957	SAI ELITE L755		PUESTO DE SALUD 20 DE JULIO CONSULTORIO MEDICO	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXX9390KRS	00446	HP CQ2302LA	HP	PUESTO DE SALUD 20 DE JULIO CONSULTORIO MEDICO	NEGRO	\$ 800.000
IMPRESORA	IMPRESORA COLOR GRIS	5178Z713148	01121	SP3710SF	RIHOH	PUESTO DE SALUD 20 DE JULIO ESTACIÓN ENFERMERÍA	BLANCO	\$ 5.000.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	3CQ52725R9	00446-2957	HP123B	HP	PUESTO DE SALUD 20 DE JULIO ESTACIÓN ENFERMERÍA	NEGRO	



COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXL542 1K8R	00509	EliteDesk 800	HP	PUESTO DE SALUD 20 DE JULIO ESTACIÓN ENFERMERÍA	NEGRO	\$ 2.800.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	3CQ529 25GO	0094-9246	HPV193 B	HP	ÁREA ALMACÉN	NEGRO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	MXL542 1K9F	00913-9489	EliteDesk 800	HP	ÁREA ALMACÉN	NEGRO	\$ 2.800.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	5CM451 04FG	02147-8236	23-P102LA	HP	ÁREA ALMACÉN	NEGRO - GRIS	\$ 1.500.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC0290 8CF	09267	20-C405LA	HP	ÁREA ALMACÉN	NEGRO	\$ 2.800.000
IMPRESORA	IMPRESORA COLOR NEGRO	W98Y15 3453	04850	L575	EPSON	ÁREA ALMACÉN	NEGRO	\$ 500.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC0480 9B3	03118	24-DF008LA	HP	VACUNACIÓN PAI REGULAR	NEGRO	\$ 3.000.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC0480 99L	03099	24-DF008LA	HP	CALL CENTER	NEGRO	\$ 3.000.000
SCANNER	SCANNER COLOR BLANCO	X2HJ162 965	03108	DS-530II	EPSON	CARPA COVID	BLANCO	\$ 3.500.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC0480 99K	03098	24-DF008LA	HP	CONSULTA EXTERNA	NEGRO	\$ 3.000.000
9291	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC0480 99B	03089	24-DF008LA	HP	CONSULTA EXTERNA AIEPI	NEGRO	\$ 3.000.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MP155V WA	00668-9816	AIO 510-22ASR	LENOVO	UCI RESPIRATORIOS	NEGRO	\$ 3.200.000
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR BLANCO	3CN1141 7NC	02095	24FW	HP	UCI RESPIRATORIOS	BLANCO	
COMPUTADOR DE MESA	TORRE COLOR NEGRO	4CE1183 590	02075	PC HP 280 G5	HP	UCI RESPIRATORIOS	NEGRO	\$ 5.000.000
COMPUTADOR DE	COMPUTADOR TODO EN UNO	MXL402 1MCZ	00662	COMPAQ PRO 4300	HP	UCI RESPIRATORIOS	NEGRO	\$ 1.700.000



MESA								
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MXL337 1M89	0063 6	COMPAQ PRO 4300	HP	URGENCIAS RESPIRATORIAS	NEGRO	\$ 1.700.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MXL337 1M75	0063 7	COMPAQ PRO 4300	HP	URGENCIAS RESPIRATORIAS	NEGRO	\$ 1.700.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC0290 89Z	0930 7	20-C405LA	HP	URGENCIAS RESPIRATORIAS	NEGRO	\$ 2.800.000
IMPRESORA	IMPRESORA COLOR GRIS	W911P5 00540	0245 1	MP 301	RICTOR	URGENCIAS RESPIRATORIAS	BLANCO	\$ 6.000.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	MXL342 0J7H	0063 5-7425	COMPAQ PRO 4300	HP	URGENCIAS RESPIRATORIAS CONSULTORIO 1	NEGRO	\$ 1.700.000
IMPRESORA	IMPRESORA COLOR GRIS	W911P1 00946	0736 1	MP 301	RICTOR	URGENCIAS RESPIRATORIAS FACTURACIÓN	BLANCO	\$ 6.000.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	P1VWAV 9	0735 7	V30a-24IIL	LENOVO	URGENCIAS RESPIRATORIAS FACTURACIÓN	NEGRO	\$ 3.900.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO	8CC9360 YN1	0105 5	22-C009LA	HP	URGENCIAS RESPIRATORIAS FACTURACIÓN	BLANCO	\$ 1.900.000
COMPUTADOR PORTÁTIL	COMPUTADOR PORTÁTIL	5CG216 3HVX	0116 0	14-CF2519 LA	HP	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	NEGRO	\$ 2.200.000
COMPUTADOR DE MESA	COMPUTADOR TODO EN UNO COLOR BLANCO	8CC1312 7Y2	0353 3	22-DF008LA	HP	SICOLOGIA	NUEVO	\$ 6.949.999.
COMPUTADOR DE MESA	SONIC COMPAQ 20 PROTOCOLO ULTRASONIDO	31,3699	0352 9	SONIC COMPAQ 1-3 MHZ	COMPAQ	FISIOTERAPIA	NUEVO	\$ 6.520.000.

Fuente. La presente investigación, 2023.



Imagen 10. Documentos de aseguramiento equipos de mayor cuantía.

POLIZA N°		1001078		LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS NIT. 888.002.400-2																																																																																																													
86 SEGURO PREVIHOSPITAL PÓLIZA MULTIRIESGO																																																																																																																	
CIA.	SOLICITUD	AÑO	CERTIFICADO DE			N° CERTIFICADO			CIA. PÓLIZA LIDER N°			CERTIFICADO LIDER N°	A.P.																																																																																																				
31	8	2021	EXPEDICIÓN			0							NO																																																																																																				
TOMADOR		592293-EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL						NIT		846.000.253-6																																																																																																							
DIRECCIÓN		KR 29 10 10 BR CAMILO TO, PUERTO ASIS, PUTUMAYO						TELÉFONO		3102802125																																																																																																							
ASEGURADO		592293-EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL						NIT		846.000.253-6																																																																																																							
DIRECCIÓN		KR 29 10 10 BR CAMILO TO, PUERTO ASIS, PUTUMAYO						TELÉFONO		3102802125																																																																																																							
EMITIDO EN		MOCOCA		CENTRO OPER		SUC		EXPEDICIÓN			VIGENCIA			NÚMERO DE DIAS																																																																																																			
MONEDA		Pesos		1101		11		31 8 2021			DESDE 2 9 2021			HASTA 2 9 2022	00:00	365																																																																																																	
TIPO CAMBIO		1.00																																																																																																															
CARGAR A: HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE PUERTO ASIS						FORMA DE PAGO: 9. PAGO A LOS 60 DIA			VALOR ASEGURADO TOTAL			\$ 6.709.848.593.00																																																																																																					
<p>Riesgo: 1 - KR 29 10 10, MOCOCA, PUTUMAYO</p> <p>Ramo: 3 - INCENDIO</p> <p>Categoría: 5-CONTENIDO</p> <p>AMPAROS CONTRATADOS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Amparo</th> <th>Valor Asegurado</th> <th>AcumVA</th> <th>Prima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>INCENDIO Y/O RAYO</td> <td>614,157,599.00</td> <td>NO</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>LIMITE AGREGADO ANUAL</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>LIMITE POR EVENTO O PERSONA</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>AMIT Y HMACC</td> <td>614,157,599.00</td> <td>NO</td> <td>49,132.61</td> </tr> <tr> <td></td> <td>LIMITE AGREGADO ANUAL</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>LIMITE POR EVENTO O PERSONA</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Deducible: 15.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 3.00 SMLV NINGUNO</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>EXPLOSION SIN CALDERAS</td> <td>614,157,599.00</td> <td>NO</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>LIMITE AGREGADO ANUAL</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>LIMITE POR EVENTO O PERSONA</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION)</td> <td>614,157,599.00</td> <td>NO</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>LIMITE AGREGADO ANUAL</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>LIMITE POR EVENTO O PERSONA</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>DAÑOS POR AGUA</td> <td>614,157,599.00</td> <td>NO</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>LIMITE AGREGADO ANUAL</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>LIMITE POR EVENTO O PERSONA</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>DAÑOS POR ANEGACION</td> <td>614,157,599.00</td> <td>NO</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>LIMITE AGREGADO ANUAL</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>LIMITE POR EVENTO O PERSONA</td> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Texto continúa en Hojas de Anexos...</p>														No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima	1	INCENDIO Y/O RAYO	614,157,599.00	NO	0.00		LIMITE AGREGADO ANUAL	0.00				LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			1	AMIT Y HMACC	614,157,599.00	NO	49,132.61		LIMITE AGREGADO ANUAL	0.00				LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00				Deducible: 15.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 3.00 SMLV NINGUNO				1	EXPLOSION SIN CALDERAS	614,157,599.00	NO	0.00		LIMITE AGREGADO ANUAL	0.00				LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION)	614,157,599.00	NO	0.00		LIMITE AGREGADO ANUAL	0.00				LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			6	DAÑOS POR AGUA	614,157,599.00	NO	0.00		LIMITE AGREGADO ANUAL	0.00				LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00			7	DAÑOS POR ANEGACION	614,157,599.00	NO	0.00		LIMITE AGREGADO ANUAL	0.00				LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima																																																																																																													
1	INCENDIO Y/O RAYO	614,157,599.00	NO	0.00																																																																																																													
	LIMITE AGREGADO ANUAL	0.00																																																																																																															
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00																																																																																																															
1	AMIT Y HMACC	614,157,599.00	NO	49,132.61																																																																																																													
	LIMITE AGREGADO ANUAL	0.00																																																																																																															
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00																																																																																																															
	Deducible: 15.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 3.00 SMLV NINGUNO																																																																																																																
1	EXPLOSION SIN CALDERAS	614,157,599.00	NO	0.00																																																																																																													
	LIMITE AGREGADO ANUAL	0.00																																																																																																															
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00																																																																																																															
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION)	614,157,599.00	NO	0.00																																																																																																													
	LIMITE AGREGADO ANUAL	0.00																																																																																																															
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00																																																																																																															
6	DAÑOS POR AGUA	614,157,599.00	NO	0.00																																																																																																													
	LIMITE AGREGADO ANUAL	0.00																																																																																																															
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00																																																																																																															
7	DAÑOS POR ANEGACION	614,157,599.00	NO	0.00																																																																																																													
	LIMITE AGREGADO ANUAL	0.00																																																																																																															
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00																																																																																																															
<p>La meta en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se exhiben con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.</p> <p>La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota débito.</p>						<p>PRIMA</p> <p>GASTOS</p> <p>IVA</p>		<p>\$****27,028,405.99</p> <p>\$*****0.00</p> <p>\$***5,135,397.14</p>																																																																																																									
						<p>TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS</p>			<p>\$***32,163,803.13</p>																																																																																																								
<p>07/08/2021 11:07:16</p> <p></p>						<p>La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://facturaseguros.transfinancio.com/FacturaPrevisora/portal/usuario/pages/autportallog, en sus campos Usuario y Contraseña, digitar el No. identificación.</p> <p>Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 3001 del 10 de diciembre de 2020.</p> <p>Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2059 de 1995 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUA en materia tributaria 1625 de 2016.</p> <p>Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 50%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.</p>																																																																																																											
<p>FIRMA Y SELLO AUTORIZADO</p>						<p>EL TOMADOR</p>																																																																																																											
DISTRIBUCIÓN						INTERMEDIARIOS																																																																																																											
CODIGO	COMPANIA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE		%	COMISION																																																																																																								
				5613	3	CRG AGENCIA DE SEGUROS																																																																																																											
				5613	3	CRG AGENCIA DE SEGUROS																																																																																																											
				5613	3	CRG AGENCIA DE SEGUROS																																																																																																											
				5613	3	CRG AGENCIA DE SEGUROS																																																																																																											
				5613	3	CRG AGENCIA DE SEGUROS																																																																																																											
				5613	3	CRG AGENCIA DE SEGUROS																																																																																																											



LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
 TIT. 800.002.800-2



HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE PREVIHOSPITAL
 No.1001078 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE:		EXPEDICION		0
37	COBERTURA INCENDIO Y/O RAYO		SI	350,069.83
	LIMITE AGREGADO ANUAL	614,157,599.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
	Deducible: 15.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 1.00 SMMLV NINGUNO			
Categoría: 7-EDIFICIO				
AMPAROS CONTRATADOS				
No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,403,570,399.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
1	AMIT Y HMACC		NO	112,285.63
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,403,570,399.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 1.00 SMMLV NINGUNO			
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,403,570,399.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION)		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,403,570,399.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,403,570,399.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,403,570,399.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
37	COBERTURA INCENDIO Y/O RAYO		SI	800,035.13
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,403,570,399.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
Categoría: 17-MUEBLES Y ENSERES				
AMPAROS CONTRATADOS				
No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	527,803,553.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
1	AMIT Y HMACC		NO	42,224.28
	LIMITE AGREGADO ANUAL	527,803,553.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 1.00 SMMLV NINGUNO			
3	EXPLOSION SIN CALDERAS		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	527,803,553.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION)		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	527,803,553.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	DAÑOS POR AGUA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	527,803,553.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	DAÑOS POR ANEGACION		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	527,803,553.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
37	COBERTURA INCENDIO Y/O RAYO		SI	300,848.03
	LIMITE AGREGADO ANUAL	527,803,553.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
Ramo: 4 - SUSTRACCION				
Categoría: 5-CONTENIDO				
AMPAROS CONTRATADOS				
No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
Texto continúa en Hojas de Anexos...				

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 37 NO. 5-07 - BOGOTÁ. LINEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE: EN BOGOTÁ 3487596. A NIVEL NACIONAL 01800 810 954 Y DESDE CELULAR # 348. PRESENTE SUS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS VA TELEFÓNICA, PÁGINA WEB: atencion@previsora.com.co, SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA O POR EL DEPENDOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. TELEFAX: (1) 8101811 / 8100868. servicioalcliente@previsora.com.co

538-A-003-3



LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 800.002.400-2



HOJA ANEXA No. 2 DE LA POLIZA DE PREVIHOSPITAL
No.1001078 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICION				0
1	SUSTRACCION CON VIOLENCIA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	563,474,632.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	COBERTURA DE SUSTRACCION		SI	1,527,076.98
	LIMITE AGREGADO ANUAL	563,474,632.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
Deducible: 15.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 3.00 SMMLV NINGUNO				
Categoría: 11-MAQUINARIA Y EQUIPO				
AMPAROS CONTRATADOS				
No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	SUSTRACCION CON VIOLENCIA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	168,183,325.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	COBERTURA DE SUSTRACCION		SI	672,733.30
	LIMITE AGREGADO ANUAL	168,183,325.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
Deducible: 12.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2.00 SMMLV NINGUNO				
Categoría: 18-MUEBLES Y ENSERES				
AMPAROS CONTRATADOS				
No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	SUSTRACCION CON VIOLENCIA		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	527,803,553.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
6	COBERTURA DE SUSTRACCION		SI	2,111,214.21
	LIMITE AGREGADO ANUAL	527,803,553.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
Deducible: 12.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2.00 SMMLV NINGUNO				
Ramo: 11 - TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)				
Categoría: 5-CONTENIDO				
AMPAROS CONTRATADOS				
No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	829,112.76
	LIMITE AGREGADO ANUAL	614,157,599.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
Deducible: 15.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 3.00 SMMLV NINGUNO				
Categoría: 7-EDIFICIO				
AMPAROS CONTRATADOS				
No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	1,066,713.50
	LIMITE AGREGADO ANUAL	1,403,570,399.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
Deducible: 3.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 1.00 SMMLV NINGUNO				
Categoría: 17-MUEBLES Y ENSERES				
AMPAROS CONTRATADOS				
No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.		NO	401,130.70
	LIMITE AGREGADO ANUAL	527,803,553.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
Deducible: 3.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 1.00 SMMLV NINGUNO				
Ramo: 81 - ROTURA DE MAQUINARIA				
Categoría: 9-OTRAS PLANTAS Y EQUIPOS				
Texto continúa en Hojas de Anexos...				

OFICINA PRINCIPAL, CALLE 57 NO. 9-07 - BOGOTÁ. LINEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE, EN BOGOTÁ 3487555, A NIVEL NACIONAL 018000 910 554 Y DESDE CELULAR # 945. PRESENTE SUS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS VÍA TELEFONICA. PÁGINA WEB: contacto@previsora.gov.co, SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA O POR EL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO TELEFAX: (1) 6108161 / 6750985, defensoria@previsora.com / ustariz@seguros.com

SISE-U-002-3



LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2



HOJA ANEXA No. 3 DE LA POLIZA DE PREVIHOSPITAL
No.1001078 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: **EXPEDICION**

0

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	COBERTURA DE ROTURA DE MAQUINARIA		SI	877,412.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	168,183,325.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 1.00 SMMLV NINGUNO			

Ramo: 83 - CORRIENTE DEBIL

Categoria: 16-EQUIPOS MOVILES

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	HURTO SIMPLE		NO	5,521.60
	LIMITE AGREGADO ANUAL	8,120,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
	Deducible: 15.00% NINGUNO Mínimo 3.00 SMMLV NINGUNO			
1	AMIT Y HMACC		NO	487.20
	LIMITE AGREGADO ANUAL	8,120,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
	Deducible: 15.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 3.00 SMMLV NINGUNO			
2	HURTO CALIFICADO		NO	487.20
	LIMITE AGREGADO ANUAL	8,120,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
	Deducible: 15.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 3.00 SMMLV NINGUNO			
17	COBERTURA DE EQUIPO ELECTRONICO		SI	32,804.80
	LIMITE AGREGADO ANUAL	8,120,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
	Deducible: 15.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 3.00 SMMLV NINGUNO			
33	TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCION VOLCANICA		NO	4,384.80
	LIMITE AGREGADO ANUAL	8,120,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
	Deducible: 15.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 3.00 SMMLV NINGUNO			

Categoria: 18-EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	HURTO SIMPLE		NO	1,855,415.50
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,728,552,207.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
	Deducible: 15.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2.50 SMMLV NINGUNO			
1	AMIT Y HMACC		NO	1,637,131.32
	LIMITE AGREGADO ANUAL	27,285,522,070.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 1.00 SMMLV NINGUNO			
2	HURTO CALIFICADO		NO	1,855,415.50
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,728,552,207.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
	Deducible: 15.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2.50 SMMLV NINGUNO			
17	COBERTURA DE EQUIPO ELECTRONICO		SI	11,023,350.9
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,728,552,207.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 2.00 SMMLV NINGUNO			
33	TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCION VOLCANICA		NO	1,473,418.19
	LIMITE AGREGADO ANUAL	2,728,552,207.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
	Deducible: 3.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 1.00 SMMLV NINGUNO			

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL	NIT 8460002536	100.000 % NO APLICA

PRPYP-002-008 - POLIZA MULTIRRIESGO PREVIPIYME

Texto continúa en Hojas de Anexos...



LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 800.002.400-2



HOJA ANEXA No. 4 DE LA POLIZA DE PREVIHOSPITAL
No.1001078 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICION

0

Continuación Intermediarios			
CLAVE	CLASE	NOMBRE	COMISION
5613	3	CRG AGENCIA DE SEGUROS	
5613	3	CRG AGENCIA DE SEGUROS	

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 27 NO. 3-07 - BOGOTÁ. LINEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE: EN BOGOTÁ 3473566, A NIVEL NACIONAL 018000 810 584 Y DESDE CELULAR P. ME. PRESENTE SUS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS VÍA TELEFÓNICA, PÁGINA WEB, contacto@previsora.gov.co. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA O POR EL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. TELÉFAX: (1) 8108181 / 8150288. info@previsora.com | info@previsora.com

Fuente. Archivo ESE Hospital Local de Puerto Asís.

Como documentación anexa de la auditoría también se muestran fotografías de la propiedad planta y equipo, captadas en el desarrollo de las actividades; con el fin de corroborar la existencia física de bienes.

Imagen 11. Edificaciones y construcciones.



Fuente. Archivo ESE Hospital Local de Puerto Asís.

Imagen 12. Generador de energía



Fuente. Archivo ESE Hospital Local de Puerto Asís.



Imagen 13. Equipos biomédicos.



Fuente. Archivo ESE Hospital Local de Puerto Asís.



Fuente. Archivo ESE Hospital Local de Puerto Asís.



Fuente. Archivo ESE Hospital Local de Puerto Asís.



Fuente. Archivo ESE Hospital Local de Puerto Asís.



Parque automotor – vehículos



Fuente. Archivo ESE Hospital Local de Puerto Asís.



Fuente. Archivo ESE Hospital Local de Puerto Asís.



Fuente. Archivo ESE Hospital Local de Puerto Asís.



Cuadro 10. Medición de impacto de la política contable propiedad planta y equipo definida bajo NIA 540.

INFORME DE ESTADO Y VERIFICACIÓN DE USO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS PYMES

CAPÍTULO 7 de “PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN”.

Responsable:	EQUIPO AUDITOR
Fecha de corte:	Del 01/01/2021 al 31/12/2021
Fecha de elaboración:	16 enero de 2023
Fecha de entrega:	27 febrero de 2023

ANÁLISIS A PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Código del activo	Cuenta contable	Descripción del activo	Clasificación	Estado a 31 de Diciembre de 2021	% Vida a Util PP YE	Disminución de valor superior al 50%	Indicios internos de deterioro				
							Si No	Si No	Si No	Si No	Si No
							Tuvo cambios significativos en el uso ?	Se encuentra fuera de operación, estado ocioso, interrupción o reestructuración?	Se encuentra en planes de venta o disposición?	Cambios en el desempeño operativo ?	Observaciones



08239	166.0 05	ELECTROCARDIOGRA FO	INTRAHOSPITA LARIA	SI	90 %	No	No	No	No	No	
02272	166.00 3	CAMA HOSPITALARIA	URGENCIAS RESPIRATORIAS	SI	80 %	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimient o para mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.
02262	166.00 3	CAMA HOSPITALARIA	URGENCIAS RESPIRATORIAS	SI	69 %	No	Si	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para determinar su correcta funcionalidad
02246	166.00 3	CAMA HOSPITALARIA	URGENCIAS RESPIRATORIAS	SI	80 %	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimient o para mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.
02232	166.00 3	CAMA HOSPITALARIA	URGENCIAS RESPIRATORIAS	SI	70 %	No	Si	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para determinar su correcta funcionalidad
02283	166.00 3	CAMA HOSPITALARIA	URGENCIAS RESPIRATORIAS	SI	68 %	No	No	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer



											seguimiento para determinar su correcta funcionalidad
02293	166.00 3	CAMA HOSPITALARIA	URGENCIAS RESPIRATORIAS	SI	70 %	No	No	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para determinar su correcta funcionalidad
02222	166.00 5	CAMA HOSPITALARIA	INTRAHOSPITALAR IA	SI	70 %	No	No	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para determinar su correcta funcionalidad
02212	166.00 5	CAMA HOSPITALARIA	INTRAHOSPITALAR IA	SI	80 %	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimiento o para mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.
02273	166.00 5	CAMA HOSPITALARIA	INTRAHOSPITALAR IA	SI	70 %	No	Si	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para determinar su correcta funcionalidad



02263	166.00 5	CAMA HOSPITALARIA	INTRAHOSPITALAR IA	SI	68 %	No	Si	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para determinar su correcta funcionalidad
02253	166.00 5	CAMA HOSPITALARIA	INTRAHOSPITALAR IA	SI	78 %	No	Si	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para determinar su correcta funcionalidad
02243	166.00 5	CAMA HOSPITALARIA	INTRAHOSPITALAR IA	SI	79 %	No	Si	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para determinar su correcta funcionalidad
02213	166.00 5	CAMA HOSPITALARIA	INTRAHOSPITALAR IA	SI	80 %	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimiento o para mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.
02233	166.00 5	CAMA HOSPITALARIA	INTRAHOSPITALAR IA	SI	80 %	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimiento o para mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.



02223	166.00 5	CAMA HOSPITALARIA	INTRAHOSPITALAR IA	SI	78 %	No	Si	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para determinar su correcta funcionalidad
02304	166.00 5	CAMA HOSPITALARIA	INTRAHOSPITALAR IA	SI	73 %	No	Si	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para determinar su correcta funcionalidad
02305	166.00 5	CAMA HOSPITALARIA	INTRAHOSPITALAR IA	SI	80 %	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimiento o para mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.
02306	166.00 5	CAMA HOSPITALARIA	INTRAHOSPITALAR IA	SI	75 %	No	Si	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para determinar su correcta funcionalidad
02296	166.00 5	CAMA HOSPITALARIA	INTRAHOSPITALAR IA	SI	70 %	No	Si	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para determinar su correcta



												funcionalidad
07391	166.00 9	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CONSULTA EXTERNA CRONICOS	SI	91 %	No	No	No	No	No	No	
01852	166.00 7	TOMOGRAFO	IMAGENOLOGIA RAYOS X	SI	99 %	No	No	No	No	No	No	
01862	166.00 7	MONITOR DE SIGNOS VITALES	IMAGENOLOGIA RAYOS X	SI	90 %	No	No	No	No	No	No	
01872	166.00 7	CONTROL DE MANDO	IMAGENOLOGIA RAYOS X	SI	70 %	No	Si	No	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para determinar su correcta funcionalidad
02732	166.00 7	ECOGRAFO	IMAGENOLOGIA RAYOS X	SI	100 %	No	No	No	No	No	No	
01873	166.00 7	EQUIPO DE RX	IMAGENOLOGIA RAYOS X	SI	95 %	No	No	No	No	No	No	
01823	166.00 7	ECOGRAFO	IMAGENOLOGIA RAYOS X	SI	100 %	No	No	No	No	No	No	
08502	166.00 9	CUARTO FRIO	AREA DE VACUNACION ZONA DE EMBALAGE	SI	70 %	No	Si	No	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para determinar su correcta funcionalidad
00742	166.00 9	UNIDAD ODONTOLOGICA	AREA ODONTOLOGIA CONSULTORIO 3	SI	94 %	No	No	No	No	No	No	



08411	166.00 9	UNIDAD ODONTOLOGICA	AREA ODONTOLOGIA CONSULTORIO 4	SI	91 %	No	No	No	No	No	
00747	166.00 9	UNIDAD ODONTOLOGICA	AREA ODONTOLOGIA HIGIENE ORAL	SI	95 %	No	No	No	No	No	
00745	166.00 9	UNIDAD ODONTOLOGICA	AREA ODONTOLOGIA CONSULTORIO1	SI	94 %	No	No	No	No	No	
08427	166.00 9	UNIDAD ODONTOLOGICA	AREA ODONTOLOGIA CONSULTORIO2	SI	98 %	No	No	No	No	No	
09511	166.00 9	AUTOCLAVE	PUESTO DE SALUD 20 DE JULIO ODONTOLOGIA	SI	78 %	No	No	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para determinar su correcta funcionalidad
02586	166.00 9	UNIDAD ODONTOLOGICA	AREA ODONTOLOGIA	SI	95 %	No	No	No	No	No	
02566	166.00 9	UNIDAD ODONTOLOGICA	AREA ODONTOLOGIA	SI	95 %	No	No	No	No	No	
02556	166.00 9	UNIDAD ODONTOLOGICA	AREA ODONTOLOGIA	SI	95 %	No	No	No	No	No	
02546	166.00 9	UNIDAD ODONTOLOGICA	AREA ODONTOLOGIA	SI	98 %	No	No	No	No	No	
02241	166.00 9	UNIDAD ODONTOLOGICA	AREA ODONTOLOGIA	SI	94 %	No	No	No	No	No	
00748	166.00 9	UNIDAD ODONTOLOGICA	PUESTO DE SALUD 20 DE JULIO ODONTOLOGIA	SI	91 %	No	No	No	No	No	
00394	166.00 9	AUTOCLAVE	PUESTO DE SALUD BARRIO JARDIN ODONTOLOGIA	SI	80 %	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimient o para mantener su operatividad y presentas un



											óptimo servicio.
09472	166.00 3	MONITOR DE SIGNOS VITALES	UCI RESPIRATORIOS SALA 1	SI	91 %	No	No	No	No	No	
01601	166.00 3	MONITOR DE SIGNOS VITALES	UCI RESPIRATORIOS SALA 3	SI	92 %	No	No	No	No	No	
09551	166.00 3	MONITOR DE SIGNOS VITALES	UCI RESPIRATORIOS SALA 3	SI	90 %	No	No	No	No	No	
01646	166.00 3	MONITOR DE SIGNOS VITALES	UCI RESPIRATORIOS SALA 3	SI	91 %	No	No	No	No	No	
01635	166.00 3	MONITOR DE SIGNOS VITALES	UCI RESPIRATORIOS OBSERVACION	SI	93 %	No	No	No	No	No	
09048	166.00 3	MONITOR DE SIGNOS VITALES	UCI RESPIRATORIOS SALA 4	SI	92 %	No	No	No	No	No	
03250	166.00 3	MONITOR DE SIGNOS VITALES	UCI RESPIRATORIOS SALA REANIMACION	SI	94 %	No	No	No	No	No	
09103	166.00 3	DEFIBRILADOR	UCI RESPIRATORIOS SALA REANIMACION	SI	92 %	No	No	No	No	No	
8343	166.00 3	MONITOR DE SIGNOS VITALES	UCI RESPIRATORIOS SALA OBSERVACION	SI	93 %	No	No	No	No	No	
01476	166.00 3	MONITOR DE SIGNOS VITALES	UCI RESPIRATORIOS SALA OBSERV.	SI	94 %	No	No	No	No	No	
01545	166.00 3	MONITOR DE SIGNOS VITALES	UCI RESPIRATORIOS SALA OBSERVACION	SI	96 %	No	No	No	No	No	
07902	166.00 3	MONITOR DE SIGNOS VITALES	UCI RESPIRATORIOS SALA OBSERVACION	SI	93 %	No	No	No	No	No	
01602	166.00 3	MONITOR DE SIGNOS VITALES	UCI RESPIRATORIOS SALA OBSERVACION	SI	94 %	No	No	No	No	No	



01477	166.00 3	MONITOR DE SIGNOS VITALES	UCI RESPIRATORIOS SALA OBSERVACION	SI	94 %	No	No	No	No	No	
1670	166.00 3	MONITOR DE SIGNOS VITALES	UCI RESPIRATORIOS SALA OBSERVACION	SI	93 %	No	No	No	No	No	
01475	166.00 3	MONITOR DE SIGNOS VITALES	UCI NO REPIRATORIOS	SI	94 %	No	No	No	No	No	
01474	166.00 3	MONITOR DE SIGNOS VITALES	UCI NO REPIRATORIOS	SI	91 %	No	No	No	No	No	
01472	166.00 3	MONITOR DE SIGNOS VITALES	UCI RESPIRATORIOS	SI	93 %	No	No	No	No	No	
01471	166.00 3	MONITOR DE SIGNOS VITALES	UCI RESPIRATORIOS	SI	93 %	No	No	No	No	No	
01473	166.00 3	MONITOR DE SIGNOS VITALES	UCI RESPIRATORIOS AISLAMIENTO	SI	93 %	No	No	No	No	No	
09467	166.00 3	MONITOR DE SIGNOS VITALES	UCI RESPIRATORIOS AISLAMIENTO	SI	94 %	No	No	No	No	No	
07910	166.00 3	DEFIBRILADOR	AREA QUIROFANO	SI	93 %	No	No	No	No	No	
07244	166.00 6	ELECTROBISTURI	AREA QUIROFANO	SI	95 %	No	No	No	No	No	
07245	166.00 6	ELECTROBISTURI	AREA QUIROFANO	SI	95 %	No	No	No	No	No	
08242	166.00 6	GASTROSCOPIO	AREA QUIROFANO	SI	93 %	No	No	No	No	No	
00910	166.00 6	LAMPARA CIELITICA	AREA QUIROFANO	SI	70 %	No	Si	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para determinar su correcta funcionalidad



8305/00875	166.00 6	LAMPARA CIELITICA	AREA QUIROFANO	SI	75 %	No	Si	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para determinar su correcta funcionalidad
00995	166.00 6	LAMPARA CIELITICA	AREA QUIROFANO	SI	78 %	No	Si	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para determinar su correcta funcionalidad
07598/00907	166.00 6	MAQUINA DE ANESTECIA	AREA QUIROFANO	SI	88 %	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimiento o para mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.
07597	166.00 6	MAQUINA DE ANESTECIA	AREA QUIROFANO	SI	90 %	No	No	No	No	No	
09453/00869	166.00 6	MAQUINA DE ANESTECIA	AREA QUIROFANO	SI	87 %	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimiento o para mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.
00909	166.00 6	MESA DE CIRUGIA	AREA QUIROFANO	SI	78 %	No	No	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento



											para determinar su correcta funcionalidad
09462	166.00 6	MESA DE CIRUGIA	AREA QUIROFANO	SI	75 %	No	No	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para determinar su correcta funcionalidad
7878/00873	166.00 6	MESA DE CIRUGIA	AREA QUIROFANO	SI	74 %	No	No	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para determinar su correcta funcionalidad
9135/00870	166.00 6	MONITOR DE SIGNOS VITALES	AREA QUIROFANO	SI	80 %	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimiento o para mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.
00903	166.00 6	MONITOR DE SIGNOS VITALES	AREA QUIROFANO	SI	85 %	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimiento o para mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.
07901/00986	166.00 6	MONITOR DE SIGNOS VITALES	AREA QUIROFANO	SI	90 %	No	No	No	No	No	



07609/00888	166.00 6	MONITOR DE SIGNOS VITALES	AREA QUIROFANO	SI	86 %	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimiento o para mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.
07610/00881	166.00 6	MONITOR DE SIGNOS VITALES	AREA QUIROFANO	SI	85 %	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimiento o para mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.
07611/00886	166.00 6	MONITOR DE SIGNOS VITALES	AREA QUIROFANO	SI	88 %	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimiento o para mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.
07612/00884	166.00 6	MONITOR DE SIGNOS VITALES	AREA QUIROFANO	SI	85 %	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimiento o para mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.
00882	166.00 6	MONITOR DE SIGNOS VITALES	AREA QUIROFANO	SI	83 %	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimiento o para mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.



7600/00997	166.00 6	MONITOR DE SIGNOS VITALES	AREA QUIROFANO	SI	85 %	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimiento o para mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.
09471	166.00 6	MONITOR DE SIGNOS VITALES	AREA QUIROFANO	SI	86 %	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimiento o para mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.
09472	166.00 6	MONITOR DE SIGNOS VITALES	AREA QUIROFANO	SI	87 %	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimiento o para mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.
09470	166.00 6	MONITOR DE SIGNOS VITALES	AREA QUIROFANO	SI	85 %	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimiento o para mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.
01604	166.00 6	MONITOR DE SIGNOS VITALES	AREA QUIROFANO	SI	86 %	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimiento o para mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.
7509/00902	166.00	CUNA RADIANTE(SERVOCUNA	AREA QUIROFANO	SI	93 %	No	No	No	No	No	



	6										
00890	166.00 6	MONITOR DE SIGNOS VITALES	AREA QUIROFANO	SI	84 %	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimiento o para mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.
00996	166.00 6	MONITOR DE SIGNOS VITALES	AREA QUIROFANO	SI	78 %	No	Si	No	No	No	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para determinar su correcta funcionalidad
00986	166.00 6	MONITOR DE SIGNOS VITALES	AREA QUIROFANO	SI	75 %	No	Si	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para determinar su correcta funcionalidad
00870	166.00 6	MONITOR DE SIGNOS VITALES	AREA QUIROFANO	SI	71 %	No	Si	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para determinar su correcta funcionalidad
08282	166.00 6	MONITOR DE SIGNOS VITALES	AREA QUIROFANO	SI	72 %	No	Si	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para



											determinar su correcta funcionalidad
01604	166.00 6	MONITOR DE SIGNOS VITALES	AREA QUIROFANO	SI	74 %	No	Si	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para determinar su correcta funcionalidad
00886	166.00 6	MONITOR DE SIGNOS VITALES	AREA QUIROFANO	SI	75 %	No	Si	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para determinar su correcta funcionalidad
7612	166.00 6	MONITOR DE SIGNOS VITALES	AREA QUIROFANO	SI	74 %	No	Si	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para determinar su correcta funcionalidad
7610	166.00 6	MONITOR DE SIGNOS VITALES	AREA QUIROFANO	SI	77 %	No	Si	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para determinar su correcta funcionalidad



00885	166.00 6	MONITOR DE SIGNOS VITALES	AREA QUIROFANO	SI	72 %	No	Si	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para determinar su correcta funcionalidad
7609	166.00 6	MONITOR DE SIGNOS VITALES	AREA QUIROFANO	SI	74 %	No	Si	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para determinar su correcta funcionalidad
02644	166.00 7	SILLA BIPEDESTADORA	FISIOTERAPIA	SI	100 %	No	No	No	No	No	
02668	166.00 7	TROTADORA CAMINADORA	FISIOTERAPIA	SI	100 %	No	No	No	No	No	
02553	166.00 3	DEFIBRILADOR	IMAGENOLOGIA RAYOS X	SI	94 %	No	No	No	No	No	
02943	166.00 3	MONITOR DE SIGNOS VITALES	URGENCIAS RESPIRATORIAS	SI	80 %	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimiento o para mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.
02983	166.00 3	MONITOR DE SIGNOS VITALES	URGENCIAS RESPIRATORIAS	SI	82 %	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimiento o para mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.



02964	166.00 3	MONITOR DE SIGNOS VITALES	URGENCIAS NO RESPIRATORIAS	SI	83 %	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimiento o para mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.
02981	166.00 3	DEFIBRILADOR	URGENCIAS NO RESPIRATORIAS	SI	91 %	No	No	No	No	No	
02964	166.00 3	MONITOR DE SIGNOS VITALES	URGENCIAS NO RESPIRATORIAS	SI	91 %	No	No	No	No	No	
02963	166.00 3	MONITOR DE SIGNOS VITALES	URGENCIAS NO RESPIRATORIAS	SI	93 %	No	No	No	No	No	
02953	166.00 3	MONITOR DE SIGNOS VITALES	URGENCIAS NO RESPIRATORIAS	SI	92 %	No	No	No	No	No	
02896	166.00 3	MONITOR DE SIGNOS VITALES	URGENCIAS NO RESPIRATORIAS	SI	91 %	No	No	No	No	No	
01823	166.00 7	ECOGRAFO	IMAGENOLOGIA RAYOS X	SI	100 %	No	No	No	No	No	
03102	164.50 1	GENERADOR ELECTRICO DE ENERGIA	HOSPITAL LOCAL PUERTO ASIS ESE.	SI	100 %	No	No	No	No	No	
03552	166.00 3	DEFIBRILADOR	AMBULANCIA TAB OJX 448	SI	94 %	No	No	No	No	No	
02655	166.00 3	DEFIBRILADOR	AMBULANCIA TAB OBH 989	SI	95 %	No	No	No	No	No	
03480	166.00 3	DEFIBRILADOR	AMBULANCIA TAB OJX 461	SI	91 %	No	No	No	No	No	
03092	166.00 9	UNIDAD ODONTOLOGICA	CENTRO DE SALUD CARMELITA ODONTOLOGIA	SI	94 %	No	No	No	No	No	
00933	166.00 7	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CENTRO DE SALUD LA CARMELITA AMBULANCIA	SI	95 %	No	No	No	No	No	



02721	166.00 9	UNIDAD ODONTOLOGICA	CENTRO DE SALUD LA CARMELITA ODONTOLOGIA	SI	91 %	No	No	No	No	No	
03532	166.00 3	DEFIBRILADOR	AMBULANCIA- TAB OZI965	SI	93 %	No	No	No	No	No	
03705	166.00 6	MESA DE CIRUGIA	AREA QUIROFANO	SI	88 %	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimiento o para mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.
03716	166.00 6	MESA DE CIRUGIA	AREA QUIROFANO	SI	85 %	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimiento o para mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.
02993	166.00 3	VIDEOLARINGOSCOPIO	URGENCIAS RESPIRATORIAS	SI	98 %	No	No	No	No	No	
02868	166.00 9	UNIDAD ODONTOLOGICA	AREA ODONTOLOGIA	SI	92 %	No	No	No	No	No	
03531	166.00 9	UNIDAD ODONTOLOGICA	AREA ODONTOLOGIA	SI	92 %	No	No	No	No	No	
03562	166.00 9	UNIDAD ODONTOLOGICA	AREA ODONTOLOGIA	SI	91 %	No	No	No	No	No	
01866	166.00 7	ARCO EN C	IMAGENOLOGIA RAYOS X	SI	100 %	No	No	No	No	No	
01873	166.00 7	EQUIPO RX ESTACIONARIO	IMAGENOLOGIA RAYOS X	SI	100 %	No	No	No	No	No	
02869	166.00 2	LAMPARA CIELITICA	LABORATORIO	SI	80 %	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimiento o para



												mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.
02879	166.00 2	LAMPARA CIELITICA	LABORATORIO	SI	85 %	No	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimiento o para mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.
02919	166.00 2	LAMPARA CIELITICA	LABORATORIO	SI	83 %	No	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimiento o para mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.
03321	166.00 2	MICROCENTRIFUGA DIGITAL	LABORATORIO	SI	88 %	No	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimiento o para mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.
03312	166.00 2	MICROCENTRIFUGA DIGITAL	LABORATORIO	SI	94 %	No	No	No	No	No	No	
03272	166.00 2	HORNO DIGITAL DE LABORATORIO	LABORATORIO	SI	70 %	No	Si	No	No	No	Si	debido su continuo uso, presenta mayor desgaste; se recomienda hacer seguimiento para determinar su correcta funcionalidad



PENDIENTE	166.00 6	MESA DE CIRUGIA	AREA QUIROFANO PENDIENTE POR ARMAR	SI	85 %	No	No	No	No	No	se recomienda realizar el respectivo mantenimient o para mantener su operatividad y presentas un óptimo servicio.
-----------	-------------	-----------------	--	----	---------	----	----	----	----	----	---

Fuente. Elaboración propia

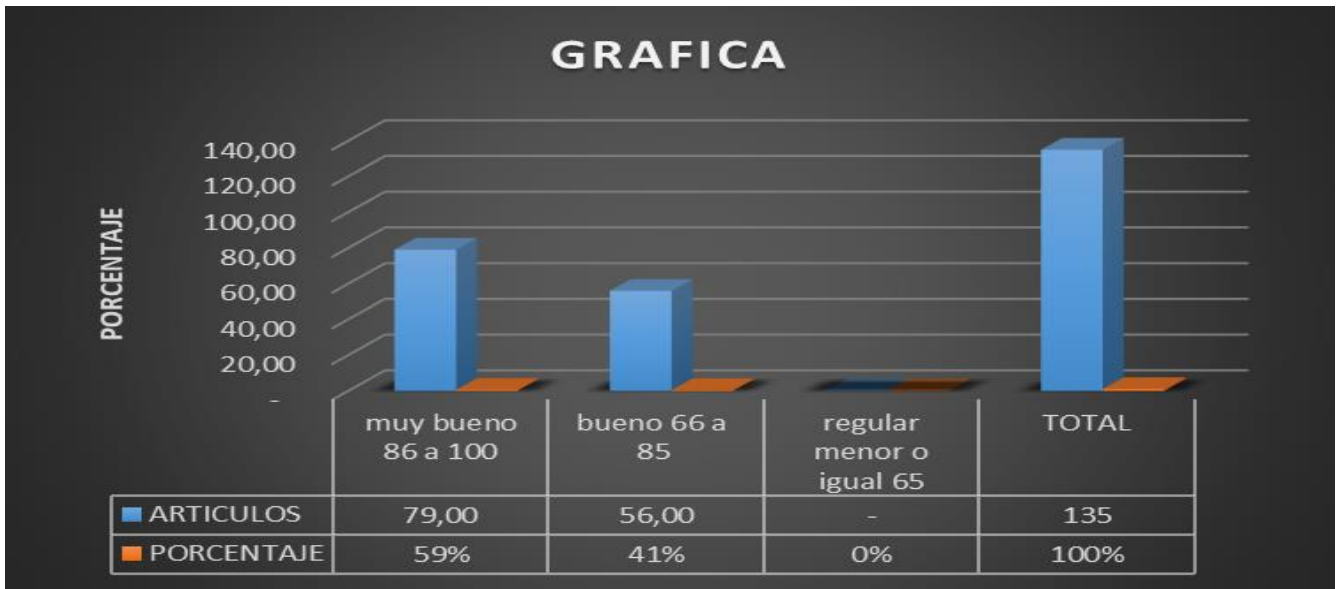
Cuadro 11. Semaforización Medición

SEMAFORIZACIÓN	TOTAL, ACTIVOS	CANTIDAD DE ACTIVOS POR SEMAFORIZACIÓN	% SEGÚN SEMAFORIZACIÓN
muy bueno 86 a 100	135,00	79,00	59%
bueno 66 a 85		56,00	41%
regular menor o igual 65		-	0%

Fuente. Elaboración propia



Grafica 2. Medición de impacto de la política contable propiedad planta y equipo definida bajo NIA 540.



Fuente. Elaboración propia

- De acuerdo a escala de 86 a 100% en semaforización, se evidencio que de los 135 elementos cargados a la tabla de medición de impacto el 59% están en óptimas condiciones para la prestación de servicio y de la escala del 66 al 85% el 41% de los elementos presentan un mayor desgaste por su uso, a lo cual se debe realizar mantenimientos continuos para permitir su optima funcionabilidad para la prestación del servicio y así mismo la entidad deberá distribuir el importe depreciable de los activos de forma sistemática a lo largo de su vida útil y dando cumplimiento a la política de propiedad planta y equipo de la entidad.



6.3.4 Informe de auditoría a la E.S.E. Hospital Local De Puerto Asís

Informe de auditoría al cumplimiento e implementación de la política contable propiedad planta y equipo sección 17 Niif para Pymes.

Asunto: Informe de Auditoria

Conta toda atención, a continuación, se presenta el respectivo informe de auditoría emitido por el equipo auditor conformado por las estudiantes de Contaduría Pública Leisy Norely Muñoz Bados y María del Pilar Moreno Macareno.

Responsabilidad del Auditor Externo en relación con los estados financieros

Nuestra responsabilidad es solo entregar un informe sobre el cumplimiento bajo la ley 1314 de 2009 en la política contable de la sección 17 de la NIIF para pymes. Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 el cual fue modificado por el Decreto número 2496 del 23 de diciembre de 2015, y por el Decreto número 2132 del 22 de diciembre de 2016 en el anexo 4.1., que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable el cumplimiento de la política contable de la entidad. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en su contabilidad de propiedad planta y equipo. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la empresa en sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la E.S.E HOSPITAL. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestro informe.

Conforme a la ejecución del plan de actividades en análisis y recolección de la información en las diferentes áreas de subgerencia administrativa y financiera debidamente soportada, se logró;

- El cuestionario de medición y cumplimiento cuadro 6, se elaboró en base a los lineamientos establecidos en la Política Contable Propiedad Planta y equipo, para verificar su aplicabilidad en La E.S.E Hospital Local.



De 16 lineamientos tomados, 10 se cumplen y 6 están presentando falencias, arrojando como resultado un 60% en su cumplimiento.

- La medición del cumplimiento de la política de propiedad planta y equipo; se realizó mediante cuestionario de medición y cumplimiento Cuadro 6, que se realizó en base a los lineamientos establecidos en la política, para verificar su aplicabilidad en La E.S.E Hospital Local resultado una aplicabilidad del 60%.
- La tabla de medición de impacto se desarrolló con elementos de mayor cuantía clasificados en valores mayor o igual a \$ 7.000.000, dentro de sus activos fijos y nos permitió evidenciar el estado, uso y operatividad:

Una vez se clasificaron los equipos se procedió a revisar la política contable de La E.S.E HOSPITAL LOCAL y su marco normativo dispone 8 años de vida útil para su equipo médico científico y quirúrfano, cuando esté disponible para uso; de tal forma que al momento de estructurar la tabla de medición en la celda vida útil PPYE se dio una estimación en base al importe del consumo periódico de los activos: ejemplo: el ELECTROCARDIOGRAFO con serie 460016-M2190870003, placa 08239, modelo SE-1200 EXPRESS, estado MUY BUENO, ubicado en el área INTRAHOSPITALARIA y con un valor de \$ 7.932.208 en sus inventarios, se procedió a la evaluación de su estado actual por medio de observación y verificación de la hoja de vida del equipo, suministrada por el biomédico del hospital. La hoja de vida del equipo (ELECTROCARDIOGRAFO) auditado nos suministró los datos necesarios para dar el porcentaje del 90% de la vida útil en la tabla de medición realiza.

la evidencia obtenida fue suficiente y adecuada para determinar que las tablas de medición son una herramienta que permite mitigar posibles riesgos e implantar soluciones ante los acontecimientos que puedan ocurrir.

En cuanto al cumplimiento bajo la ley 1314 de 2009 en la política contable de la sección 17 de la NIIF para pymes se encontró los siguientes hallazgos:

1. La entidad no cuenta con el levantamiento total de sus activos fijos, esto ha ocasionado que no se tenga el valor unitario de cada elemento de la PPYE.
2. La entidad no cuenta con un adecuado control en sus activos fijos, puesto que no se registran en su totalidad en el software CNT (modulo activos fijos), Debido a falta de datos que exige el software para su registro no es posible su cargue al módulo de activos fijos para su respectivo control y depreciación automatizada.



DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA	SERIE	PLACA	MODELO	MARCA	DEPENDENCIA	COLOR	VALOR
COMPUTADOR DE MESA	MONITOR COLOR NEGRO	YC5RH9 LZ30433 6M	0071 1- 3871	B1930L	SAMSUNG	MODULO ADMINISTRATIVO CONTABILIDAD	NEGRO	

3. El valor total del componente de PPYE, está por valor de \$17.467.429.276 reportado en el estado situación financiera a corte 31 diciembre 2021; es denotar que este valor está sujeto a errores contables ya que la información no está en su totalidad registrada en el módulo de activos fijos.
4. La falta de control de los activos fijos en la entidad ha ocasionado que no exista trazabilidad para determinar el tiempo de su vida útil, dando como resultado el incumplimiento de un lineamiento de la política contable., al no realizar dicho proceso se tiene problemas sobre la depreciación, si no se tiene un sistema que garantice el cálculo razonable de la misma.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cumplimiento a la política contable. Somos independientes de la entidad, dando cumplimiento a la ley 43 de 1990 junto con los requerimientos que son aplicables ante el desempeño de la profesión y elaboración de auditoría al cumplimiento de la política contable cuenta 16 en sus estados financieros, con corte a 31 de diciembre de 2021 de la E.S.E Hospital Local.

Este informe es para que La E.S.E Hospital local ponga en consideración; el informe de hallazgos y se pueda llegar a una concertación entre la directiva y realice los respectivos ajustes a sus procedimientos sobre el manejo actual del activo fijo.

Leisy Norely Muñoz Bados
Auditor externo.

María Del Pilar Moreno Macareno
Auditor externo.



7. CONCLUSIONES

- Analizando las normas de auditoría y siguiendo sus lineamientos bajo el marco normativo, la cuales se deben realizar de manera obligatoria y periódica, dado que estas normas permiten evidenciar de manera exacta la situación de la empresa y el cumplimiento de los lineamientos de la política a evaluar.

La auditoría se contextualiza de manera general y como estas son aplicadas por la institución en la actualidad y se analiza de forma detenida en el proceso del desarrollo; se fundamentó de forma práctica en base a las diferentes evidencias recolectadas a raíz de la auditoría realizada al cumplimiento de la política Contable sección 17 NIIF para PYMES de la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS.

- Los resultados obtenidos mediante la tabla de medición permiten demostrar que el incumplimiento a la política contable, conlleva a riesgos del componente propiedad planta y equipo, por lo que se requiere mejorar los procesos y procedimientos para lograr un óptimo cumplimiento en la política contable; por lo que amerita agilizar la implementación total de la política contable, mediante la efectividad y eficiencia en los procesos y su evaluación oportuna en base a los objetivos propuestos “El objetivo de esta Política Contable es definir los criterios que El Hospital, aplicará para el reconocimiento y medición de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo que posea, esta política debe ser utilizada por el Hospital, para la elaboración de los Estados Financieros bajo el Nuevo Marco Normativo sustentado en el anexo de la resolución 414”.
- El informe se realizó en base a la recolección, análisis y evaluación de la información con sus respectivos soportes para la medición de la política contable encontrándose en un rango aceptable, se desarrollaron procedimientos para determinar el cumplimiento de la política y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.]



8. RECOMENDACIONES

- Se recomienda dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la política contable para disminuir los indicadores de riesgo en el manejo activos fijos; implementado acciones de mejoramiento, garantizando que las acciones que se ejecutan sean acordes con las regulaciones y normas que rigen la entidad, logrando estandarización de procesos, protección de los recursos e involucrar a la institución en el autocontrol y la autoevaluación a fin de lograr las metas, objetivos y estrategias dirigidas a disminuir los factores de riesgos en la institución.
- Se recomienda se asigne un profesional para el manejo y actualización periódica de las tablas de medición de impacto; con el fin de garantizar un control sobre sus activos.
- Capacitar al personal contable y demás funcionarios relacionados al proceso, sobre la aplicación y cumplimiento de la política contable NIIF para PYMES sección 17 Propiedad planta y equipo y prevenir sanciones onerosas en el ejercicio de la actividad.
- Se recomienda levantamiento de activos fijos por medio de un perito, para su cuantificación y posterior cargue al software CNT modulo activos fijos, con el fin de disminuir errores contables en la información del estado de situación financiera cuenta “propiedad planta y equipo”.



BIBLIOGRAFÍA

- Ley 1314 de 2009
- Ley 42 de 1993
- NIAs



CIBERGRAFÍA


- **ÁLVAREZ MOLINA, Synthia Germania.** Propiedad, planta y equipo: Una mirada desde las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y el Marco Normativo Contable en el Hospital Provincial General de Latacunga. 2021. Tesis de Maestr.
<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/32868>
- **MURCIA PATIÑO, Luz Mery, et al.** Auditoría financiera a los activos fijos de las cuentas equipo médico científico y equipo de transporte, tracción y elevación de la Empresa Social del Estado Hospital María Inmaculada de Rioblanco Tolima al 30 de junio del 2021. 2022.
<https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/45992>
- **NIÑO, Hollman Álvarez, et al.** Modelo estándar de control interno en el sector público en Colombia: una revisión general a sus elementos constitutivos. Dictamen Libre, 2013, no 12-13, p. 76-88.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6578962>
- **TELLEZ CORTES, GERMAN FABIAN, et al.** Impacto del control interno y la auditoria en la competitividad de las microempresas colombianas. 2022.
https://repositorio.uan.edu.co/bitstream/123456789/7031/2/2022_JuanD...



ANEXOS

- ANEXO 1 Bienes en comodato



 PUERTO ASIS PUTUMAYO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS		 HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS PUTUMAYO NIT: 846000253-8
	PROCESO: GESTIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD		
	SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
	CÓDIGO: SIG-GGC-F-62	FECHA APROBACIÓN: 16/06/2021	
VERSIÓN: 02	PAG: 1 DE 1		

Informe bienes entregados en comodato a la ESE Hospital Local Puerto Asis- Putumayo

ELEMENTO	NOM_REFERENCIA	UNIDAD	VLR_UNITARIO	PROPIETARIO
EQUIPO MEDICO	DEFIBRILADOR BIFASICO DE PALETAS MARCA CU MEDICAL SYSTEMS INC MODELO CU-HD1	Unidad	149.200.000	GOBERNACION DEL PUTUMAYO
EQUIPO MEDICO	EQUIPO ORGANO DE LOS SENTIDOS MARCA WELCH ALLYN MODELO POKED LED REF 901026 BLUE	Unidad	14.400.000	GOBERNACION DEL PUTUMAYO
EQUIPO MEDICO	LARINGOSCOPIO CON 3 VÁLVULAS MARCA WELCH ALLYN 60R13 2 MANGOS 3 HOJAS ADULTO Y 3 HOJAS PEDIÁTRICO	Unidad	25.200.000	GOBERNACION DEL PUTUMAYO
EQUIPO MEDICO	EQUIPO DE TORACOSTOMÍA	Equipo	1.760.000	GOBERNACION DEL PUTUMAYO
EQUIPO MEDICO	AGUJAS DE INFUSION PARA INTRAGSEA ADULTO Y PEDIÁTRICO MARCA CODR CRITICAL CARE RE: 2012DM-0009389	Unidad	3.840.000	GOBERNACION DEL PUTUMAYO
EQUIPO MEDICO	VENTILADOR DE TRANSPORTE PARA TRASLADO MARCA WEINMAN MEDUMAT STANDARD	Unidad	272.000.000	GOBERNACION DEL PUTUMAYO
EQUIPO MEDICO	Glucómetro Marca VIVACHECK ECO MODELO VGM02	Unidad	1.200.000	GOBERNACION DEL PUTUMAYO
EQUIPO MEDICO	Equipo de Cricotiromía Marca CODR CRITICAL REF: CTCCS-350	Unidad	7.608.000	GOBERNACION DEL PUTUMAYO
EQUIPO MEDICO	Mesa para equipos - ambulancia	Unidad	8.600.000	GOBERNACION DEL PUTUMAYO
EQUIPO MEDICO	Medidor de picoflujo marca PHILIPS REG 2330-33S Y HS755 RI: 2009DM-0004590	Unidad	2.000.000	GOBERNACION DEL PUTUMAYO
EQUIPO MEDICO	Cápsula COVID-19	Unidad	3.832.000	GOBERNACION DEL PUTUMAYO
MONITOR MULTIPARÁMETRO	Monitor de signos vitales Marca EDAN Modelo IMS0	Unidad	97.200.000	GOBERNACION DEL PUTUMAYO
BOMBA DE INFUSION	Bomba de Infusión de un (1) Canal Marca Hedy VITALIFE 15	Unidad	32.000.000	GOBERNACION DEL PUTUMAYO
AMBULANCIA TAM TERRESTRE	Ambulancia Tipo TAM - Camioneta	Unidad	1.655.250.160	GOBERNACION DEL PUTUMAYO
BIEN INMUEBLE	Modulo administrativo - Barrio Camilo Torres	Unidad	500.000.000	GOBERNACION DEL PUTUMAYO
TOTAL BIENES EN COMODATO			2.759.090.160	